



1

Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

Buenos Aires, 16 de marzo de 2011

///...CCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS:

El próximo 21 de marzo de 2011 se desarrollará en el ámbito de este Ministerio un acto de conmemoración del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia. Para el mismo se prevé utilizar una selección de documentos vinculados a la temática de Derechos Humanos, catalogados como secretos, que forman parte del acervo documental del Archivo General de este Ministerio para la realización de una serie de actividades, presentaciones y homenajes.

Por lo expuesto, resulta necesario proceder a desclasificar el material referido. Atento a ello se propicia el dictado del acto administrativo que acompaña a las presentes actuaciones, agradeciendo esa DIAJU tome la intervención de su competencia con carácter de MUY URGENTE despacho.

Sirva la presente de atenta nota de envío.


MIGUEL A. DE SIMONE
MINISTRO
JEFE DE GABINETE
SUBSECRETARIA LEGAL,
TECNICA Y ADMINISTRATIVA

Buenos Aires, martes 15 de Marzo de 2011

Estimado Embajador Eduardo A. Villalba:

Le enviamos las descripciones de los cables seleccionados por los funcionarios de la DIPRE y las fotocopias de los originales.

También adjuntamos las copias de aquellos documentos que, si bien no fueron seleccionados, conforman parte de la carpeta titulada "1980. Derechos humanos en la Argentina", que los contiene y también tienen clasificación secreta.

Saludos cordiales,

Lic. Alba Lombardi
Archivo MRECIC

Sección: OEA – ONU

Caja: AH/0122

Carpeta: “1980 – Derechos Humanos en la Argentina en general. a) Refugiados – b) Legislaciones – c) Listas desaparecidos y detenidos – e) Antisemitismo y libertad de culto – f) Prensa”

- Cable enviado por Figueroa de DELARGENU a la Dirección General de Política el 24 de junio de 1980. Figueroa informa que el Consejero de la Misión en Bélgica comentó a un funcionario de esta misión que un grupo de *Madres de Plaza de Mayo* estaban distribuyendo copias del informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre la Argentina, a representaciones ante las Naciones Unidas. [Cable N° 1349]
- Cable enviado por la Dirección General de Política de Cancillería con destino a la Embajada argentina en Estocolmo en el cual se informa que el sábado 12 a las 21 hs. se entregó al Embajador de Suecia una nota de protesta por la actitud asumida por ese gobierno en el tratamiento público del caso de la ciudadana argentina Dagma Ingrid Hageli Buccicardi y el uso de las informaciones falsas suministradas por Norma Susana Burgos. [Cable N° 50/51/52]
- Cable enviado desde Ginebra por Martínez en el cual sugiere la remisión de un telegrama al Secretario General de Naciones Unidas que contiene una protesta del Gobierno argentino por manifestaciones *antiargentinas* que se vertieron en la puerta n° 40 del Palacio de las Naciones Unidas en Ginebra.
- Cable enviado desde Ginebra por Martínez dirigido a Política, Organismos, Surre y Legal. Informa que el representante local de la agencia France Press le solicitó que respondiera unas preguntas, entre las que estaba incluida una referida a los *campos de concentración* de los que da cuenta Amnesty. También informa que le preguntaron sobre la controversia entre la Federación por los derechos del hombre y Amnesty International. [Cable N° 443]

- Cable enviado desde Ginebra por Martínez en el cual se informa que en la fecha (14 de febrero de 1980) se recibieron a los representantes de *familiares detenidos y desaparecidos* por razones políticas que hicieron una entrega de documentación y expusieron sus puntos de vista. Comenta que les cuestionó su participación en una reciente conferencia de prensa. [Cable N° 352]
- Cable originado por la Dirección General de Asuntos Consulares con destino a todas las representaciones diplomáticas y Consulados Independientes en la cual se informa con respecto a las personas que solicitaron hacer uso del derecho de opción de salida del país, de acuerdo con el artículo 23 de la Constitución Nacional Argentina, que la autorización para salir del territorio nacional importará para el peticionante la prohibición de regresar hasta que se levante el Estado de sitio, salvo en el caso de que el Poder Ejecutivo Nacional lo autorice expresamente.
- Cable originado por el Departamento de Europa Occidental a las Embajadas argentinas en Bonn, Viena, París, Roma, La Haya, Lisboa, Berna, Madrid, Londres y Ginebra manifestando el deseo del Canciller de realizar una reunión de Jefes de Misión acreditados en ciertos país de Europa Occidental con el fin de examinar las cuestiones de interés común a las respectivas representaciones y otras de carácter particular. Algunos de los temas a considerar será: la situación en materia de derechos humanos y la acción para mejorar la imagen argentina en cada jurisdicción.
- Cable de la Dirección de Derechos Humanos con destino a la Embajada argentina en Washington en relación con el pedido de información del Departamento de Estado sobre la desaparición de Marta Elena Bestani. La Cancillería informa que el caso está siendo investigado intensamente y que interviene en la causa el juez de instrucción Dr. Ricardo Paravani . Estiman que no existen indicios para darle al caso connotaciones políticas. [Cable N° 752]
- Cable de González de Emarpan con destino a la Privada. El cable menciona una serie de "casos" que fueron *eliminados*. [Cable N° 309]

- Cable de González de Emarpan con destino a Derechos Humanos, Organismos, Surre, Política e Informaciones en el cual se menciona que conforme al requerimiento del Embajador Quijano, se han modificado una serie de datos: eliminan subtítulos, incluyen respuestas argentinas ante diversos casos, se sustituyen textos, se reemplazan palabras, etc. [Cable N° 306]
- Cable originado por DTOIN – D. Humanos destinado a la Embajada argentina en Washington en relación a la nota de la Embajada transmitiendo el pedido del Senador Claiborne Pell sobre Valeria Belaustegui Herrera. Se informa que la causante figura como caso CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos) a la cual respondió el Gobierno argentino manifestando que en los recursos de habeas corpus a favor de la desaparecida hay insuficiencia de datos. Por otro lado informa que las fuerzas armadas y de seguridad han aportado una respuesta negativa en el sentido que la misma no se encuentra detenida en ninguna dependencia ni a disposición de ninguna autoridad. [Cable N° 235]
- Cable de Aja Espil, de la Embajada argentina en Washington dirigido a: Coopolext, Organismos, Norte, Informaciones y Prensa en el cual informa que los testimonios presentados en el día 26 de Septiembre de 1980 en Subcomité se caracterizaron por un tono dramático en el cual se detallaron detenciones, torturas y asesinatos. Comenta que la situación de Argentina fue la que ocupó mayor audiencia y que la cadena televisiva CBS filmó las principales declaraciones. [Cable N° 2972]
- Cable del 26 de septiembre de 1980 de Aja Espil desde la Embajada argentina en Washington. Informa que continúa en el Subcomité de Organizaciones Internacionales (Comité Relaciones Exteriores). Comenta que continúan las declaraciones sobre casos concretos de desaparecidos y detalla los casos de Antokolez, Ginsburg, etc. [Cable N° 2971]
- Cable del 20 de Septiembre de 1980 de Aja Espil desde la Embajada argentina en Washington, dirigido a Coopolex, Organismos, Política, Informaciones y

Prensa, en el cual se informa el inicio durante ese día del Subcomité de Organizaciones Internacionales (Comité Relaciones Exteriores) Audiencias para analizar el tema de los desaparecidos. Detalla los testimonios y declaraciones. Además comenta que los grupos activistas presentaron al Subcomité las siguientes recomendaciones: continuar las presiones sobre el gobierno argentino, que Estados Unidos efectúe gestiones en la O.N.U. y patrocine la resolución sobre desaparecidos en Argentina, el apoyo a la gestión de la CIDH, el voto negativo a las instituciones financieras internacionales y la agilización de la legislación de Estados Unidos sobre refugiados. [Cable N° 2896]

- Cable del 17 de abril. González envía un cable para conocimiento del Sr. Canciller y el Sr. Subsecretario de Relaciones Exteriores sobre el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. El Secretario ejecutivo Vargas Carreno manifestó confidencialmente lo siguiente: En primer lugar, el informe incluirá en el párrafo principal la respuesta argentina en el caso Rice y un resumen de los argumentos de la respuesta argentina en el caso "Testigos de Jehová". En segundo lugar, indicó que al final de la transcripción de cada caso se incorporó una mención a que la respuesta argentina no aporta nuevos elementos de juicio que hagan variar el pensamiento de la CIDH. En tercer lugar dice haber recibido innumerables pedidos de información de la prensa pero que no ha efectuado comentarios de fondo sino sólo algunos de forma. En cuarto lugar, manifiesta que en forma sumamente confidencial un miembro de la delegación norteamericana le pidió alguna información sobre principales lineamientos del informe. En quinto lugar, el texto final del informe cuanta con 294 páginas. Por último que a la madrugada parte para Bogotá. . [Cable N° 317/18]

7

Sección: Dirección de Comunicaciones

Caja AH/165

Carpeta: "Francia, expedidos 1 a 700, 1979"

- Cable del 27 de marzo de 1979 N°: 249. Documentación Capitán Vilardo se enviará por CODIP y Teniente Yon continuará ejerciendo funciones hasta la segunda quincena de abril, luego retornará al país. [Cable N° 249]
- Cable de marzo de 1979 N°: 251. El Administrativo Torino es trasladado al Ministerio y el Consejero Miguel Malpede es trasladado al Centro Piloto de Paris. [Cable N° 251]
- Cable del 6 de junio de 1979. Pago de 1300 dólares a la artista Alicia D'Amico, se gestiona su pasaje por Aerolíneas. [Cable N° 473]
- Cable del 09 de mayo de 1979. Caballitos viajan en el vuelo 120 de Aerolíneas Argentinas, el día 9 de mayo con destino a Orly. Firma de Rolón. [Cable N° 363]
- Cable del 22 de marzo de 1979. Informa sobre situación del periodista Jorge E. Bomardel, detenido por cargos de actividades terroristas y ser integrante del ERP. [Cable N° 235]

Caja AH/166

Carpeta: "1983. CPARI. Volumen 35"

- Cable del 08 de julio de 1983 de la DIPER a Emb. Paris solicitando todo el personal que se desempeñó en el CCP. [Cable N° 492]

Carpeta: "1979. Francia. Recibidos 1401 al 1668. Volumen 78."

- Cable del 30 de noviembre de 1979. Solicitud de información si Sr. Fevre tiene alojamiento reservado. [Cable N° 1525]

Carpeta: "1979. Francia. Recibidos 1 al 700. Volumen 76"

- Cable del 21 de marzo de 1979. Quai D'osray solicita devolución cartas diplomáticas otorgadas a Cap. Vilardo y Tte. Yon. [Cable N° 385]
- Cable del 5 de febrero. Solicita información acerca de si el Tte. De Navío Damario, si pasó o no por esa capital y si tomó contacto con la embajada. [Cable N° 168].

Carpeta: "1979. Francia recibidos 1401 al 1668. Volumen 78"

- Cable del 21 de noviembre de 1979. Refiere a la ocurrencia de un acontecimiento durante el mes de septiembre y octubre en una época en que se recrudeció la campaña contra el país motivado por la Ley de Desaparecidos y la Comisión de la OEA.. El primer contingente de la Embajada prestó apoyo y se convocó a los medios de difusión locales . Se destaca la valiosa colaboración de las autoridades del aeropuerto de Orly, de la Cruz Roja y del Alto Comisionado. La repercusión de la llegada de contingente argentino en medios franceses fue limitada a la presencia de los corresponsales de medios de difusión argentinos y de agencias noticiosas extranjeras, no así de los medio gráficos locales, por cuanto los mismo dieron prioridad al material explotado negativamente, tales como la campaña contra la ley 22068 de presunción de fallecimiento de desaparecidos sancionada el mismo país de la visita a Argentina de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. [Cable N° 1465].
- Cable del 22 de noviembre de 1979 N° 1472. Cable de Anchorena informando que realizadas averiguaciones se estableció que no existen estadísticas de personas desaparecidas. [Cable N° 1472].



Caja AH/0226

Carpeta: "1979. Alemania (Bonn) Exp. 801/913. Recibidos 801 al 1200. Volumen 4".

- 4 de diciembre de 1979. Normas para la lucha contra la subversión para el año 1980. [Cable N° 879].

Carpeta: "1979. DELARGENU. Expedidos. 801 al 1977. Volumen 51."

- 22 de septiembre de 1979. Cable de la Cancillería para conocimiento del Canciller que se transmite. [Cable N° 925].

Carpeta: "1979. DELARGENU. Expedidos. 801 al 1977. Volumen 51."

- 22 de septiembre de 1979. Cable para conocimiento del Canciller que retransmite cable de Embajada en México en la que se transcribe notas recibidas del secretario de Relaciones Exteriores de México en la que se solicita el inmediato salvoconducto para el Dr. Cámpora. [Cable N° 924].

Carpeta "Secretaría técnica y de coordinación administrativa"

- Carpeta en la cual se encuentran los decretos sobre los gastos reservados y/ o secretos incluidos en el presupuesto nacional y los distintos resúmenes de movimientos de cuentas especiales y recibos de sumas de dinero (1976- 1978/ 1983/ 1987)

Los documentos corresponden a:

Sección: OEA – ONU

Caja: AH/0122

Carpeta: “1980 – Derechos Humanos en la Argentina en general. a) Refugiados – b) Legislaciones – c) Listas desaparecidos y detenidos – e) Antisemitismo y libertad de culto – f) Prensa”

310

301
11

SECRETO (*)

DERECHOS HUMANOS
POLITICA
ORGANISMOS
INFORMACIONES

NUMERO GENERAL DE RECEPCION: 54017

ORIGEN: DEL ARGENTU

Fecha y hora recepción D. T.:	DIA 24	MES JUNIO	HORA 2130
Fecha y hora tramitado D. C.:	DIA 25	MES "	HORA 0945

Cable Nº 1349

~~DOS~~ OCHO

DIRECCION GRAL. POLITICA.

CONSEJERO DE MISION BELGICA COMENTO A FUNCIONARIO ESTA MISION QUE UN GRUPO "MADRES DE PLAZA DE MAYO" ESTABAN DISTRIBUYENDO COPIAS INFORME COMISION INTERAMERICANA DERECHOS HUMANOS SOBRE ARGENTINA A REPRESENTACIONES ANTE NACIONES UNIDAS. SENALO QUE DEMOSTRABAN NO CONOCER BIEN FUNCIONAMIENTO ORGANIZACION. DIJO QUE DOCUMENTO HABA SIDO DISTRIBUIDO, POR LO PRONTO, A MISIONES DE PAISES OCCIDENTALES Y AFRICANAS. AMPLIARE EN CASO DE OBTENER MAS INFORMACION.

"B"

FIGUEROA

~~DOS~~
OCHO

CJR

~~DOS~~ OCHO

Handwritten notes:
 20/6/78
 1349

(*) Toda documentación correspondiente a cables cifrados es de carácter SECRETO.

310 -

GINEBRA

436 C IFRADO 11637 20/2 14:30

SUGIERO REMISION SIGUIENTE TELEGRAMA A SECRETARIO GENERAL NACIONES UNIDAS:

'' DIA MARTES 19 REALIZOSE MANIFESTACION ANTIARGENTINA EN LA PUERTA NR. 40 DEL PALACIO DE LAS NACIONES UNIDAS EN GINEBRA AL MOMENTO SALIDA DE LOS DELEGADOS DE SUS TAREAS DE LA TARDE. TENEMOS INFORMACION QUE OTRAS EXPRESIONES PUBLICAS SIMILARES PODRIAN PRODUCIRSE PROXIMAMENTE DENTRO DEL EGIDO DE LAS NACIONES UNIDAS.

PROTESTO EN NOMBRE MI GOBIERNO QUE EDIFICIOS Y TERRENOS ONU EN GINEBRA SEAN UTILIZADOS COMO LUGAR PARA ATACAR GOBIERNO DE UN ESTADO MIEMBRO. RUEGO A VE SU INTERVENCION ESPECIAL PARA IMPEDIR REPETICION HECHOS DICHA NATURALEZA. C.W. PASTOR, CAUCILLER'' ROS - MARTINEZ

MARTINEZ

SECRETO (*)

D. NUMANOS
ORGANISMOS
POLITICA
SURRE (D.H.) 14
LEGAL

NUMERO GENERAL DE RECEPCION: 11675.-

ORIGEN: GINEBRA.-

Fecha y hora recepción D. T.: DIA 20 MES FEBRERO HORA 1725

Fecha y hora tramitado D. C.: DIA 21 MES FEBRERO HORA 0400

Cable N° 443.-

MIS 379 Y 437.

REPRESENTANTE LOCAL AGENCIA FRANCE PRESS ME SOLICITO RESPONDIERA PREGUNTAS ENTRE ELLAS UNA REFERIDA A "CAMPOS DE CONCENTRACION" EN ARGENTINA QUE DAN CUENTA INFORME AMNESTY, A LO CUAL ME NEGUE.

OTRA DE LAS PREGUNTAS ESTABA REFERIDA A UNA CONTROVERSIA ENTRE FEDERACION POR LOS DERECHOS DEL HOMBRE Y AMNESTY INTERNATIONAL SOBRE EL CARACTER DEL INFORME DE ESTA ULTIMA PUES, SEGUN LA PRIME RA, AL DARSE A LOS DESAPARECIDOS POR MUERTOS DE VACIA DE CONTENI DO POLITICO AL TEMA. TAMBIEN ME ABSTUVE DE CONTESTAR. ESTA CUESTION REFUERZA LA NECE SIDAD DE QUE CONTEMOS CON UNA DECLARACION OFICIAL NEGANDO LA VE RACIDAD DE DICHO INFORME. EXISTEN RAZONES DE URGENCIA DEBIDO DEBATE SOBRE DESAPARECIDOS POSIBLEMENTE DE COMIENZO DIA 22 FEBRE RO POR LA MANANA. ROS - MARTINEZ

MARTINEZ

R.Z

NOTA: ADELANTOSE COPIA A SURRE (D.H.).-

(*) Toda documentación correspondiente a cables cifrados es de carácter SECRETO.

O. y M. N° 85 - 7/76 - 88.000

E

310-1) 75
SECRETO (*)

DER. HUMANOS
ORGANISMOS
POLITICA
LEGAL
SUBS. RREE. DER. HI

NUMERO GENERAL DE RECEPCION: 10586.-

ORIGEN: GINEBRA

Fecha y hora recepción D. T.: DIA 14 MES FEBRERO HORA 17.20

Fecha y hora tramitado D. C.: DIA 15 MES FEBRERO HORA 01.15

Cable Nº 352.-

I. EN LA FECHA RECIBIMOS A NUEVE REPRESENTANTES DE "FAMILIARES DETENIDOS Y DESAPARECIDOS POR RAZONES POLITICAS". HICIERON ENTREGA DOCUMENTACION INFORMADA POR MI 293 Y EXPUSIERON SUS PUNTOS DE VISTA. SENALARON QUE ACUDIEN A NACIONES UNIDAS COMO LO HABIAN HECHO ANTE OEA DEBIDO NO ENCONTRARON INTERNAMENTE SOLUCION A SUS RECLAMOS. PLANTEARON CASOS ALVAREZ Y AGUERO QUE SIENDO MIEMBROS SU ENTIDAD HABIAN SIDO DETENIDOS RECIENTEMENTE EN MENDOZA.

ELLOS MANIFESTARON QUE APOYABAN CREACION UN "GRUPO TRABAJO DE OCU SOBRE DESAPARECIDOS" PARA LA ARGENTINA. DESPUES DE DISTINGUIR QUE SUS ACTIVIDADES EN PRO DEFENSA DERECHOS HUMANOS DEBIA DIFERENCIARSE DE OEA QUE MANTIENEN GRUPOS TERRORISTAS EN EUROPA SOLICITARON GARANTIAS A SU REGRESO AL PAIS.

II. AL DARLES RESPUESTA CUESTIONE SU PARTICIPACION EN RECIENTE CONFERENCIA PRENSA (VER MI 309) Y PREGUNTE SOBRE CONTACTOS QUE MANTENIAN CON OTRAS DELEGACIONES. LES SUBRAYE QUE ERAN UTILIZADOS POR INTERESES POLITICOS QUE NO TENIAN RELACION CON PRETENDIDA DEFENSA DERECHOS HUMANOS Y QUE SOLO BUSCABAN UTILIZARLOS EXHORTANDOSLES A BUSCAR SOLUCIONES EN EL CONTEXTO ARGENTINO. LES SENALE QUE SUS PRESENTACIONES OLVIDABAN EL DIFICIL PERIODO HISTORICO VIVIDO POR ARGENTINA Y LA VIOLENCIA DESATADA POR EL TERRORISMO Y LOS INSTA A ROSAR EN CONTACTOS QUE SE VOLVERIAN EN CONTRA DE LOS PERMANENTES INTERESES ARGENTINOS QUE A TODOS NOS CORRESPONDE PRESERVAR.

III. SE CREYO CONVENIENTE MANTENER ESTA REUNION A FIN NEUTRALIZAR POSIBLES MANIFESTACIONES DE ESTE GRUPO DE PERSONAS CUESTIONANDO LA FALTA DE SENSIBILIDAD DE NUESTRO PAIS ANTE PROBLEMA DESAPARECIDOS Y A FIN DE DESALENTAR SU NUQUEAMIENTO CON OTROS GRUPOS POLITICOS ACTIVISTAS. ROS.

M A R T I N E Z

"A"
AVG

310

Buenos Aires, 2 de DICIEMBRE de 1975

- Organismos que deben tomar conocimiento:
- AMERICA LATINA
 - AMERICA DEL NOROCCIDENTAL
 - EUROPA OCCIDENTAL
 - EUROPA ORIENTAL
 - ASIA Y OCEANIA
 - AFRICA Y CERCAÑOS
 - ORGANIZACIONES

ORGANISMO DE ASISTENCIA TECNICA A LOS PAISES DE AMERICA LATINA Y DEL CARIBE
 DISTRIBUCION A LOS REPRESENTACIONES CONSULARES EN AMERICA LATINA Y CARIBE

CONSULADO GENERAL DE BUENOS AIRES

198

SE RAPORTE CON RESPECTO A LAS PERSONAS QUE UTILIZARON EL USO DEL DERECHO DE OPORCION DEL PAIS, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 23 DE LA CONSTITUCION NACIONAL, QUE LA AUTORIZACION PARA SALIR DEL TERRITORIO NACIONAL IMPORTE PARA EL CIUDADANO LA PROHIBICION DE REGRESAR HASTA QUE SE LEVANTE EL ESTADO DE SIEMPRE, CASO EN EL CUAL EL PODER EJECUTIVO NACIONAL LA AUTORIDAD EJECUTIVA QUE SE CONCORDARE EN EL ENDO JUDICIAL LA AUTORIDAD JUDICIAL EN EL MOMENTO DE RE-GRUPO A LA REPUBLICA EN VIOLENCIA DE LA PROHIBICION SIN RE-REVELAR CON PRISION DE LA PERSONA. EN CONSECUENCIA, EN CASO DE PRESENTARSE ALGUNAS DE LAS PERSONAS QUE HAYAN HECHO USO DE LA OPCIION DEBERIA PODERSE EN CONCORDAMIENTO DE LO EXPOSITO PROCEDER JUDICIALMENTE Y LAS REPRESENTACIONES CONSULARES SE ABSTENDAN DE PROROGAR O EXPEDIR PASAJES SIN LA PREVIA AUTORIZACION DE ESTE MINISTERIO. CORDON.

CANCILLERIA

[Handwritten signature]
 MINISTERIO DE ASUNTOS CONSULARES

- MUY URGENTE
- URGENTE
- NORMAL
- PUEDA ESPERAR

(*) Toda documentación correspondiente a cables cifrados es de carácter SECRETO.

TRANSMITIDO POR: TELEX-COMPANIA: DIA

MES

[Handwritten notes:]
 Decencia de guerra
 Este circulan en lo que se aplica a los que salieron en Ley 21.449; 9 que son 169 personas. Los otros que estan saliendo de ahora en adelante hacen de uno a cinco años de prision. Sal. *[initials]*

[Handwritten note in circle:]
 Nueva ley es Ley 21.650

307 17
215/99

SECRETO ()

Número general de expedición:

MUY URGENTE

Buenos Aires,

de

de 19

diciembre

79.-

Organismos que deben tomar conocimiento:

enviado por: MIN. EUROPA OCCIDENTAL CABINETE-SUBS. REL. INT. -
 cargo de: CANCELLERIA SECRET. DE INT. - SUBS. GENL. -
 de: DIR. GENERAL DE POL. EXTERNA - POL. EXTERNA - PERSONAL - GR. INT. -
COMFOLEX
LALATA - LISBOA - BERLIN - MADRID - LONDRES 498/99
78/84 242/48 285/91 204/05
ORGANISMOS INTERNACIONALES (G.I.T.A.)
919/20

1.- El propósito de la reunión es realizar una reunión de Jefes Misión acreditados en ciertos países de Europa Occidental, a fin de examinar cuestiones internacionales y las respectivas representaciones y otras de carácter particular a cada una de ellas.

2.- Dicha reunión será convocada por la participación de los señores Presidente y Canciller de S.E. y autoridades superiores de los países que arrojan el asunto y programados que a continuación se indican:

- 3.- Los temas básicos a considerar serán:
- a) Situación interior de derechos humanos
 - b) Cursos acción para mejorar imagen ante las autoridades de cada jurisdicción, con indicación de las posibilidades de acción para mejorar también sobre el terreno de lograr el cumplimiento de este objetivo en el conjunto de países del área.

4.- Durante la exposición general en Cancillería los señores jefes de misión podrán referirse a otros temas de importancia que sean de interés para la relación bilateral, escogidos con criterio selectivo y prioritario. En tal caso y con el objeto de preparar la agenda correspondiente se servirán informar esta vía con la debida anticipación los temas adicionales a que harán referencia, teniendo en cuenta que por el número de participantes el tiempo de exposición asignado a cada uno no podrá exceder

URGENTE.
TEL.
AL
SECRETAR.

le que no correspondal.

documentación correspondiente a cables citados es de carácter SECRETO.

TRANSMITIDO POR: TELEX-COMPAÑIA: DIA

MES: Hora:

SECRETO ()

Numero general de expedición:

Buenos Aires, de _____ de 19 _____

Organismo que debe tomar conocimiento:

1.2

del 14 de Agosto.

5.- Las fechas, horario y lugares de reunión sería los siguientes:

Martes 14 de Agosto -10 a 13 hs. y 16 a 19 hs. Cancillería (Salón Verde)

Miércoles 15 -10 a 13 hs. Cancillería y 14 a 17 hs. Presidencia de la Nación (Sala de Situación)

Jueves 16 -10 a 13 hs. Cancillería

6.- Las sesiones de la Cancillería serán presididas por S.E. el Sr. Ministro, quien dará primer de ellas informará sobre el estado de los asuntos de inmediato seguirán en el orden alfabético de las exposiciones de los señores Jefes de Misión en razón de cuatro por cada sesión. El tiempo de exposición asignado será de 35 minutos seguidos de 15 minutos adicionales para preguntas, respuestas y los comentarios que se estimen necesarios.

En la sesión que tendrá lugar en presencia del Excmo. Señor Presidente de la Nación únicamente Excmos. señores Jefes de Misión versarán sobre los temas del punto 3º y estarán limitadas a 15 minutos para posibilitar un examen general al término de las mismas. La reunión concluirá el día 20, oportunidad en que volverán a cambiarse ideas sobre la situación analizada y se le partirán las instrucciones que en consecuencia se juzgaren pertinentes.

7.- En razón de lo que antecede S.E. se servirá a plantarse a Buenos Aires para estar presente en la fecha en que dará comienzo la reunión. OCCIDENTAL.

CANCELLERIA

[Handwritten signatures and initials]

que no corresponden a cables cifrados ni de carácter SECRETO.

Fecha y hora de
recepción en el
D. C.

SECRETO (·)

310pc
NU

Número general de expedición:

Buenos Aires, 25 de JULIO de 19 80

Organismos que deben tomar conocimiento:

Originado por: ~~DTON-D. HUMANOS~~ POLITICA-NORTE-INFORMACIONES

Destino: ~~EMBARGENTINA WASHINGTON~~

Cable Nº

752

SU 2333.-

DOS OCHO

CASO DESAPARICION MARTA ELENA BESTANI ESTA SIENDO INVES-
TIGADO INTENSAMENTE. INTERVIENE EN CAUSA JUEZ INSTRUCCION VII
NOMINACION TUCUMAN DOCTOR RICARDO PARAVAN. ESTIMASE NO EXISTEN
INDICIOS QUE PERMITAN PENSAR QUE PRESENTE CASO DEBA DARSELE
CONOTACIONES DE NATURALEZA POLITICA. **DOS OCHO**

V.E. SERVIRASE SEÑALAR ESTOS HECHOS A DEPARTAMENTO ES-
TADO INFORMANDO QUE CASO EN CUESTION FUE AMPLIAMENTE COMENTADO
EN PRENSA NUESTRO PAIS, POR LO QUE EXTRAÑA PEDIDO EFECTUADO.
SOLICITUDES INFORMACION INFUNDADAS NO CONTRIBUYEN SERIEDAD CON
QUE DEBE TRATARSE TEMA SIENDO ACONSEJABLE ESTE TIPO PEDIDOS
TENGAN ALGUN FUNDAMENTO. (D.HUMANOS)

DOS OCHO

CANCELLERIA

[Handwritten signature]
IGNACIO ESPINO ESTRERA

DOS OCHO

REF: PEDIDO INFORMACION DEPARTAMENTO DE ESTADO SOBRE DESAPA-
RICION MARTA ELENA BESTANI.

SECRETO (*)

PRIVADA

310-20
C

NUMERO GENERAL DE RECEPCION: ~~24719~~

ORIGEN: EMARP AN

Fecha y hora recepción D. T.: DIA 16 MES HORA 2200
Fecha y hora tramitado D. C.: DIA 17 MES ABRIL HORA 0730

Cable Nº 309

MUY URGENTE

- ~~SECRETARIA~~
- I. SU 134.
 1. SUBRAYADOS HAN SIDO ELIMINADOS.
 2. NOTA 6 PIE PAGINA 71 ELIMINADA.
 3. EN TODOS LOS "CASOS" SE HAN ELIMINADO LOS NOMBRES MENCIONADOS POR DENUNCIANTES (INCLUSIVE EN CASO SCHILMAN).
 4. SOBRE INCLUSION RESPUESTAS A CASOS RICE Y "TESTIGOS JEHOVA" AUN NO TENEMOS CONTESTACION. SOBRE CASO LA OPINION, SECRETARIA DICE QUE CAPITULO LIBERTAD DE OPINION FUE EXPRESAMENTE APROBADO "SIN CAMBIOS" POR LO QUE NO ES FACTIBLE MODIFICARLO.
 - II. SECRETARIA INFORMA ADEMAS NUEVOS CAMBIOS:
 1. EN CAPITULO TERCERO SE ELIMINAN CASOS SIGUIENTES:
NUMEROS 3838 (PAG 80), 4803 (P. 88), 3591 (P. 119), 4018 (P. 132), 3713 (P. 133), 3779 (P. 136).
 2. EN CASO 3463 (PAG 131, SEGUNDO PARAGRAFO) SE ELIMINA TODA REFERENCIA A "PLEGARIA".
 3. EN CAPITULO CUARTO SE ELIMINA CASO 3939 (PAG 216).

"B"

GONZALEZ

Handwritten signature and initials

(*) Toda documentación correspondiente a cables cifrados es de carácter SECRETO.

O. y M. Nº 35 - 7/78 - 50.000

SECRETO (*)

DERECHOS HUMANO
ORGANISMOS
SURRE
POLITICA
INFORMACIONES

NUMERO GENERAL DE RECEPCION: 24175

ORIGEN: E M A R P A N

Fecha y hora recepción D. T.: DIA 14 MES ABRIL HORA 1300

Fecha y hora tramitado D. C.: DIA 14 MES ABRIL HORA 1310

Cable Nº 306

"MUY URGENTE"

CONFORME REQUERIMIENTO EMBAJADOR QUIJANO SE SENALAN A CONTINUACION PRINCIPALES MODIFICACIONES APARECEN ENTRE PAGINAS 59 A 132:

- 1) SE INCLUYEN RESPUESTAS ARGENTINAS A CASOS BELLAUSTEGUI (P.66), POYANO (P.67), MARIANI (P.73), CACERES (P.75), AGUERO (P.77), VARSAVSKY (P.81), THOMAS (P.80), TARNOPOLSKY (P.83), CAPITMAN (P.95), SEGALLI (P.98), PINCHEIRA (P.99), ANTOKOLETZ (P.109), HOCHMAN (P.110), CHORNI (P.111), YACUB (P.112), ORUE (P.115) Y BALLESTINO DE CAREAGA (P.116).
- 2) SE ELIMINARON TODOS LOS SUBSTITUTOS (DESDE "A" HASTA "J") ES DECIR "MUJERES EMBARAZADAS", HASTA "PERSONAS TEMPORALMENTE DESAPARECIDAS Y LUEGO LIBERADAS".
- 3) SE ELIMINARON CASOS MARINO, SANTUCHO, AINIE ROJAS E IGLESIAS.
- 4) EN CASOS THOMAS (P.80) Y VARSAVSKY (P.81) SE HAN SUSTITUIDO LAS DENUNCIAS POR LOS TEXTOS ORIGINALMENTE ENTREGADOS AL GOBIERNO.
- 5) EN PAGINAS 62, 63 Y 64 FUNDAMENTALMENTE SE CAMBIA TIEMPO DE VERBOS DEL PRESENTE AL PASADO.
- 6) EN PAG. 65, CASO 2970, SE REEMPLAZA "FUERZAS PERTENECIENTES A LAS FFAA, Y DE REPRESION" POR "PERSONAS ARMADAS VESTIDAS DE CIVIL".
- 7) EN ALGUNOS "CASOS" INFORME SENALA QUE COMISION HA CONSIDERADO QUE NO HAY LUGAR AL PEDIDO DE RECONSIDERACION PORQUE DE LAS RESPUESTAS NO RESULTAN ELEMENTOS PROBATORIOS SIGNIFICATIVOS.
- 8) SE HAN ELIMINADO TODOS LOS NOMBRES MENCIONADOS EN DENUNCIAS.

GONZALEZ

(*) Toda documentación correspondiente a cables cifrados es de carácter SECRETO.

Fecha y hora de
recepción en el
D. C.

SECRETO (·)

310-0223

Número general de expedición:

W

Buenos Aires, 18 de MARZO

de 1

Organismos que deben tomar conoc

Originado por: ~~DTOIN-D. HUMANOS~~ ~~SURRE (DH)-POLITICA-M~~

Destino: ~~EMBAJADA WASHINGTON~~ ~~TE.~~

Cable Nº

235

DOS OCHO

SU NCTA 109/80.

CAUSANTE FIGURA COMO CASO OIGH No. 2792 A LA CUAL RESPONDIÓ GOBIERNO ARGENTINO MANIFIESTANDO QUE EN DIFERENTES OPORTUNIDADES Y POR ANTE DISTINTOS TRIBUNALES SE ARTICULARON RECURSOS DE HABEAS CORPUS EN FAVOR DESAPARECIDA Y PARIENTES VINCULADOS AL CASO. INSUFICIENCIA DATOS DENUN CIA TAMPOCO PERMITEN MAYOR ELUCIDACION DEL CASO.- INFORMACIONES RECABADAS DE ORGANISMOS DE FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD HAN APORTADO RESPUESTA NEGATIVA EN EL SENTI DO QUE CAUSANTES NO SE ENCUENTRAN DETENIDOS EN NINGUNA DEPENDENCIA NI A DISPOSICION DE AUTORIDAD ALGUNA.-

DOS OCHO CANCELLERIA

REF: NOTA EMBAJADA WASHINGTON TRANSMITIENDO PEDIDO SENADOR CLAIBORNE PELL SOBRE VALERIA BELAUSEGUI HERRERA.

DOS OCHO

W

307 310/79
-C
COORPOLEXT
ORGANISMOS
NORTE 23
INFORMAC.
PRENSA

SECRETO (*)

NUMERO GENERAL DE RECEPCION: 68170

ORIGEN: WASHINGTON

Fecha y hora recepción D. T.: DIA 26 MES SEPT HORA 0110
Fecha y hora tramitado D. C.: DIA MES HORA 0930

Cable Nº 2972.-

DERECHOS HUMANOS-DESAPARECIDOS

MIS 2805, 2896 Y 2971.

TESTIMONIOS PRESENTADOS HOY EN SUBCOMITE SE CARACTERIZARON POR TONO EXTREMADAMENTE DRAMATICO, CON DETALLES DETENCIONES, TORTURAS Y ASESINATOS.

SITUACION ARGENTINA OCUPÓ MAYOR AUDIENCIA A PESAR TESTIMONIOS SOBRE CHILE, EL SALVADOR Y URSS.

RELATO SENORA ANTOKOLEZ, CAUSO ESPECIAL SENSACION ENTRE MIEMBROS SUBCOMITE QUIENES SEÑALARON INICIARON GESTIONES PARA ACLARAR SITUACION SU MARIDO, LO MISMO QUE CASOS SENORA IGLESIAS, SENORITA CAREAGA Y LECTURA INFORME NEW YORK BAR ASSOCIATION.

DECLARACION DEL FUNCIONARIO DEPARTAMENTO ESTADO HARRIS (A CARGO TEMA DERECHOS HUMANOS EMBAJADA EE.UU. BAIRES HASTA HACE DOS MESES) SE LIMITO A LO DESCRIPTO (MI 2971 PUNTO 5), DEBIDO SUBCOMITE NO ACCEDIO A SOLICITUD PRESENTADA POR HARRIS DE CELEBRAR SESION SECRETA PARA EVITAR SU TESTIMONIO TUVIERA CONOCIMIENTO PUBLICO. SIN EMBARGO, TITULAR SUBCOMITE, DON DONKER (DEMOCRATA-WASHINGTON), SEÑALO POSIBILIDAD CONVOCAR EN OTRA OPORTUNIDAD SESION SECRETA PARA RECIBIR DECLARACIONES RESERVADAS TANTO DE FUNCIONARIOS DEPARTAMENTO ESTADO COMO DE TESTIGOS PRESENCIALES QUE NO QUIEREN DIFUSION+.

DURANTE TRANSCURSO AUDIENCIA CADENA TELEVISIVA CBS FILMO PRINCIPALES DECLARACIONES, EN ESPECIAL SENORA ANTOKOLEZ, JUEZ FRANKEL Y DISIDENTE GINSBURG.

AJA ESPIL

'B'
GT.-

(*) Toda documentación correspondiente a cables cifrados es de carácter SECRETO.

310/79 24
COORPOLEXT
ORGANISMO
POLITICA
INFORMACIONES
PRENSA

WASHINGTON

68.169

26 SETIEMBRE 01,10
26 SETIEMBRE 08,05

2 9 7 1

DERECHOS HUMANOS - DESAPARECIDOS.-

MI 2896.-

1 - CONTINUO HOY EN SUBCOMITE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES (COMITE RELACIONES EXTERIORES) CAMARA REPRESENTANTES, AUDIENCIA PARA ANALIZAR TEMA DESAPARECIDOS, TESTIFICANDO OBISPO HELMUT FRENZ (OFICINA ALEMANA DE AMNESTY INTERNATIONAL), JOE ELRIDGE (WOLA) JUEZ MARVIN FRANKEL (LAWEYRS COMMITTEE FOR HUMAN RIGHTS), LILIANA ANDRES DE ANTOKOLEZ, ALLEN HARRIS (DEPARTAMENTO ESTADO) Y IGOR GINSBURG (DISIDENTE SOVIETICO) DECLARACIONES SE REFIRIERON A CASOS CONCRETOS DESAPARECIDOS:

- 1 - DIRECTOR WOLA ELRIDGE MENCIONO DIVERSOS CASOS OCURRIDOS EN EL SALVADOR Y EN DETALLE PRESUNTA VIOLACION DERECHOS HUMANOS EN ARGENTINA DE SENORA IGLESIAS Y SENORITA CAREAGA.
- 2 - OBISPO FRENZ RELATO SU EXPERIENCIA EN CHILE, CRITICANDO JURAMENTE SITUACION ESE PAIS.
- 3 - JUEZ FRANKEL PRESENTO INFORME DE LA NEW YORK BAR ASSOCIATION (MI NOTA 755), JUZGANDO DURAMENTE SITUACION ARGENTINA.
- 4) - LILIANA ANDREA DE ANTOKOLEZ HIZO DETALLADA MENCION SU DETENCION TORTURAS Y DESAPARICION SU MARIDO.
- 5 - FUNCIONARIO DEPARTAMENTO ESTADO HARRIS, EN CUIDADOSA DECLARACION SENALO QUE EMBAJADA EEUU BAIRES PRESENTO (A AGOSTO 1979) 1227 SOLICITUDES DE INFORMACION A GOBIERNO ARGENTINO Y QUE ARCHIVO EMBAJADA TIENE DIEZ MIL FICHAS DE DENUNCIAS DERECHOS HUMANOS. ASIMISMO, INDICO QUE SI BIEN RECIENTE LEGISLACION SOBRE PRESUNCION FALLECIMIENTO TIENE OBJETIVOS JURIDICOS QUE BENEFICIAN A INTERESADOS, EL "OBJETIVO POLITICO PERSEGUIDO NO PUEDE SER ADMITIDO".
- 6 - DISIDENTE SOVIETICO GINSBURG SENALO QUE VIOLACIONES ARGENTINA Y CHILE NO TIENEN COMPARACION CON SITUACION SUFREN MILLONES DE PERSONAS EN URSS Y CIENTOS DE MILES DE DESAPARECIDOS DESDE 1918. AGREGANDO "SON POCOS LOS QUE SE PREOCUPAN DE LOS CIENTOS DE DE SAPARECIDOS SEMANALES EN LA UNION SOVIETICA, DE UN REGIMEN ADENAS QUE AMENAZA LA SEGURIDAD MUNDIAL".

II - ELEVO TEXTOS POR NOTA 1095/79 PROXIMO CODIP.

AJA ESPIL

"B"

LDC

Handwritten signature

~~Handwritten mark~~

2.10/79

25
~~189/0079/1~~
COORPOLEX
ORGANISMOS
POLITICA
INFORMACIONES
PRENSA

67135

WASHINGTON

20	SEPT.	24,00
21	SEPT.	09.00

EX 2896

DERECHOS HUMANOS-DESAPARECIDOS

1. SE INICIO HOY EN SUBCOMITE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES (COMI TE RELACIONES EXTERIORES) CAMARA REPRESENTANTES, AUDIENCIAS PARA ANALIZAR TEMA DESAPARECIDOS, TESTIFICANDO DAVID HINKLEY (AMNESTY INTERNATIONAL), TOM QUIGLEY (U.S. CATHOLIC CONFERENCE), WILLIAM WIPFLER (NATIONAL COUNCIL OF CHURCHES) Y JERRY SHESTSEK (INTERNATI ONAL LEAGUE FOR HUMAN RIGHTS).

DECLARACIONES PRESENTADAS TUVIERON NUMEROSOS PUNTOS DE COINCIDENCIA QUE SI BIEN MENCIONARON INTERES ANALIZAR TEMA EN AMBITO MUNDIAL, SE TRATO EN ESPECIAL SITUACION AMERICA LATINA Y EN PARTICULAR CASO ARGENTINA Y CHILE.

TESTIMONIOS SIGUIERON EN GENERAL CONTEXTO ARTICULO CHARLES KRAUSE WASHINGTON POST (MI 2808), EN ESPECIAL DECLARACION DE TOM QUIGLEY QUIEN DIJO HABER VISITADO ARGENTINA Y SER AMIGO PERSONAL DE EMILIO MIGNONE DESDE QUE ESTE SE DESEMPEÑO EN O.E.A., RELATANDO A CONTINUACION DESAPARICION HIJA DE MIGNONE.

LAS DECLARACIONES DE CADA GRUPO ACTIVISTA ESTUVIERON CARACTERIZADA POR LA PRESENTACION DE NUMEROSOS CASOS COMO EJEMPLO DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS EN ARGENTINA Y CHILE.

ESTA SITUACION PROVOCO QUE TITULAR SUBCOMITE, DON BONKER (DEMOCRATA WASHINGTON) Y REPRESENTANTE MILLICENT FENWICK (REPUBLICANO-NEW JERSEY) INSISTIERAN EN NECESIDAD ENFOCAR TEMA DESAPARECIDOS DENTRO DE UN CONTEXTO GLOBAL QUE INCLUYA LAS SITUACIONES, ENTRE OTROS, DE BRASIL, ETIOPIA, AFGANISTAN, PAKISTAN, INDIA, FILIPINAS, USANDA, KAMPUCHEA, MEXICO, SUDAFRICA, NICARAGUA, EL SALVADOR, URUGUAY, GUATEMALA, COREA DEL SUR, PARAGUAY Y PAISES BLOQUE COMUNISTA.

GRUPOS ACTIVISTAS COINCIDIERON EN LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES QUE PRESENTARON AL SUBCOMITE:

1. CONTINUACION DE PRESIONES SOBRE GOBIERNO ARGENTINO
2. QUE EE.UU EFECTUE GESTIONES EN O.N.U. Y PATROCINE RESOLUCION SOBRE DESAPARECIDOS EN ARGENTINA
3. APOYO A GESTION DE LA CIDH, EN ESPECIAL LAS SUGERENCIA QUE FORMULE CON MOTIVO VISITA A LA ARGENTINA
4. VOTO NEGATIVO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES
5. ACILIZAR LA LEGISLACION EE.UU SOBRE REFUGIADOS Y AUMENTAR CUOTA.

II. ELEVO TEXTO POR NOTA NRO. 109579 PROXIMO CODIP.

E.A. *Handwritten signature*

310-e
26

SECRETO (*)

NUMERO GENERAL DE RECEPCION: 25070/71

ORIGEN: EMARPAN

Fecha y hora recepción D. T.: DIA 17 MES HORA 2200
Fecha y hora tramitado D. C.: DIA 18 MES ABRIL HORA 0705

Cable Nº 315/18 MUY URGENTE

PARA CONOCIMIENTO EXCLUSIVO SR CANCELLER Y SR SUBSECRETARIO RREE

INFORME CIDH.

SECRETARIO EJECUTIVO VARGAS CARRENO NOS MANIFESTO CONFIDENCIALMENTE LO SIGUIENTE:

1. INFORME INCLUIRA PARRAFO PRINCIPAL RESPUESTA ARGENTINA EN CASO RICE Y RESUMEN PRINCIPALES ARGUMENTOS RESPUESTA ARGENTINA EN CASO "TESTIGOS DE JEHOVA".
2. CONFIRMO TODOS LOS CAMBIOS ADELANTADOS EN MI 309. ASIMISMO, INDICO QUE AL FINAL DE LA TRANSCRIPCION DE CADA CASO SE INCORPORO, DE ACUERDO CON LA DECISION DE LA COMISION, UNA MENCION A QUE LA RESPUESTA ARGENTINA NO APORTA NUEVOS ELEMENTOS DE JUICIO QUE HAGAN VARIAR EL PENSAMIENTO DE LA CIDH.
3. DICE HABER RECIBIDO INNUMERABLES PEDIDOS DE INFORMACION DE LA PRENSA PERO QUE NO HA EFECTUADO COMENTARIOS DE FONDO SINO SOLO ALGUNOS DE FORMA, COMO POR EJEMPLO QUE INFORME ESTA TRANSCRIPTO A UN RENGLON EN VEZ DE DOS POR LO QUE NUMERO DE PAGINAS SERA MENOR, ETC.
4. MANIFIESTA QUE EN FORMA SUMAMENTE CONFIDENCIAL UN MIEMBRO DE LA DELEGACION NORTEAMERICANA LE PIDIO ALGUNA INFORMACION SOBRE PRINCIPALES LINEAMIENTOS INFORME, HABIENDOLE VARGAS ADELANTADO ALGUNOS COMENTARIOS, PRINCIPALMENTE AQUELLOS NOVEDOSOS COMO POR EJEMPLO SUPRESION NOMBRES. EXPRESO QUE "ESTO LO HABIA HECHO DADO QUE DELEGACIONES TENDRAN EL INFORME EN POCO TIEMPO MAS Y CONSIDERO PREFERIBLE ADELANTARLE LOS ELEMENTOS NUEVOS QUE -EN TERMINOS GENERALES- SON MAS FAVORABLES A LA POSICION ARGENTINA".
5. TEXTO FINAL INFORME CUENTA CON 294 PAGINAS.
6. A LA MADRUGADA DE MANANA PARTE PARA BOGOTA.

"B"

GONZALEZ

CJR

(*) Toda documentación correspondiente a cables cifrados es de carácter SECRETO.

O. y M. N° 35 - 7/75 - 80.000

Fecha y hora de
recepción en el
D. C.

SECRETO (*)

27

Número general de expedición: *7610*

Buenos Aires, 27 de MARZO de 1979 .-

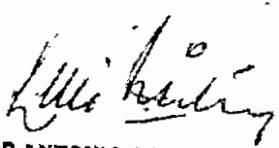
Organismos que deben tomar conocimiento:

Originado por: DCION. GRAL. DE PRENSA Y DIFUSION

Destino: EMBARGENTINA PARIS

Cable Nº *249* - SU 385 - DOCUMENTACION CAPITAN VILARDO ENVIARASE PROXIMO CODIP - TENIENTE YON SOLUCIONARA PERSONALMENTE A PARTIR SEGUNDA QUINCENA ABRIL POR CUANTO CONTINUARA CUMPLIENDO FUNCIONES EN ESA CIUDAD.

CANCELLERIA



LUIS ANTONIO NICOTRA
COMODORO (P.R.)
DIRECTOR GENERAL DE PRENSA Y DIFUSION

ARCHIVO

Fecha y hora
recepción en el
D. C.

TELEGRAMA ORDINARIO EXPEDIDO

28

Número general:

7658

URGENTE

Buenos Aires, de marzo

de 19 79

(*) Organismos que tomarán
conocimiento

8 ADMINISTRACION

9 PRENSA

10 OCCIDENTAL

11

Originado por DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

DESTINO EMBARGENTINA - PARIS

Texto N° 251

Administrativo TORINO trasladado Ministerio. Pasajes y fletes aplique artículo 19° normas aprobadas por Resoluciones Ministeriales Nros: 271 y 529/66.

Trasladado Centro Piloto ésa Consejero Ernesto Miguel MALPEDE.

Stamp box with handwritten initials and a signature.

CANCELLERIA

Handwritten signature of Ernesto Repetto Pelaez over a stamp that reads: ERNESTO REPETTO PELAEZ, Subsecretario General.

Handwritten signature of Hugo Carlos Bonnet over a stamp that reads: MINISTRO HUGO CARLOS BONNET, Director General de Personal a. l.

Ref.: Resoluciones Ministeriales Nros. 304 y 306/79.

Fecha y hora
recepción en el
D. C.

TELEGRAMA ORDINARIO EXPEDIDO

29

Número general:

14388

DE SERVICIO

Buenos Aires, 6 de JUNIO

de 19 79

(*) -Organismos que tomarán
conocimiento

8 E. OCCIDENTAL

9 POLITICA

10

11

Originado por DTC. DE ASUNTOS CULTURALES

DESTINO EMBARCAEMINA -PARIS-

Texto N°

473
SU 717 ME 295

- 1.- CONTRIBUCION ESTA CANCELERIA 1300 DOLARES CARGO
HONORARIOS ARTISTICOS ALICIA DIAMICO
- 2.- COMUNICARSE CIERDA FOTOGRAFA GESTION PASAJE QUEEN
SE PUSO EN CONTACTO AEROLINEAS ARGENTINAS.

MINISTERIO DE ASUNTOS CULTURALES -
PALACIO

CANCELERIA
NORMAL

REF.: FESTIVAL ARLES

ARGENTINO

30

Fecha y hora
recepción en el
D. C.

TELEGRAMA ORDINARIO EXPEDIDO

Número general:

11531

Buenos Aires, de

MAYO

de 19 79

(*) Organismos que tomarán
conocimiento

- 8 OCCIDENTAL
- 9
- 10
- 11

Originado por DIRECC. GRAL. PRENSA Y DIFUSION

DESTINO EMBARGENTINA - PARIS

Texto N° 363

CABALLITOS VIAJAN MAYO 9 VUELO N° 120 AEROLINEAS ARGENTINAS,
ARRIBARAN CATORCE Y TREINTA HORAS AEROPUERTO ORLY. RUEGASE DAR
AVISO SR. FALABELLA.

JUAN CARLOS ROLON
TENIENTE DE NAVIO
JEFE DE PRENSA
DIRECCION GRAL. DE PRENSA Y DIFUSION

CANCELERIA

(techar lo que no corresponda) MUY URGENTE - URGENTE - NORMAL - PUEDE ESPERAR

(*) Cantidad de copias para "países" que deberá tener el telegrama O. y M. No 40 240.000 - 7/78

Fecha y hora de
recepción en el
D. C.

SECRETO (*)

32

Número general de expedición:

Buenos Aires, ^{RU} 8 de Julio de 19 83.

Organismos que deben tomar conocimiento:

Originado por: D.G. DE PERSONAL SUBSECRETARIA TECNICA

Destino: EMBARGENTINA PARIS JURIDICOS

Cable Nº 492

V.S. tendrá a bien informar con carácter MUY URGENTE nómina completa personal que se desempeñó en Centro Piloto Paris desde su creación. Dicha nómina deberá comprender respectivos períodos actuación de cada una de las personas, e incluir a toda persona que tuviera alguna vinculación laboral.

CANCELLERIA

AC

CF

Stamp: M.C. and other illegible markings

Eduardo L. de Simone
EDUARDO L. DE SIMONE
DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL

W
MIGUEL BOATTI OSORIO
EMBAJADOR
VICESCRITARIO TECNICO Y DE OPERACIONES ADMINISTRATIVAS

Ref.: Expte. DGPe. Nº 7008/82/Ag.6/83 - Oficio Judicial del Jdo. Nac. de Primera Inst. en lo Crim. y Correc. Fed. Nº 6, causa Nº 273/81.

De Paoli
GUSTAVO DE PAOLI

ARCHIVO

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general: 83176.-

33
CULTURALES
ORIENTAL
Prensa

ORIGEN: P A R I S

Fecha y hora recepción D. T.: DIA 30 MES NOVIEMBRE HORA 14.30

Fecha y hora tramitado D. C.: DIA 30 MES NOVIEMBRE HORA 16.00

Cable Nº 1500.-

BUENAS. CONFORME MI 1250 ASPIRO A INFORMAR SI SEÑOR
ROVAT TIENE ALGUNA CARTA RESERVADA.

SECRETARIA

1500
30

ARCHIVO

SECRETO (*)

34
Prensa
CEREMONIAL
PERSONAL
OCCIDENTAL

NUMERO GENERAL DE RECEPCION: 14935

ORIGEN: PARIS

Fecha y hora recepción D. T.: DIA 21 MES MARZO HORA 14:00

Fecha y hora tramitado D. C.: DIA 21 MES MARZO HORA 15:10

Cable Nº 385

PROTOCOLO DEL QUAI D'ORSAY SOLICITA A ESTA EMBAJADA DEVOLUCION
CAPTAS DIPLOMATICAS OTORGADAS A CAPITAN VILARDO Y TENIENTE YON
Y FAMILIARES.
ASIMISMO SE REQUIERE QUE TENIENTE YON DEVUELVA DOCUMENTACION DE
SU AUTOMOVIL. -

ANCHORENA

JLO

ARCHIVO

35

SECRETO (*)

INFORMACIONES

NÚMERO GENERAL DE RECEPCION: ~~6419~~ 9779

ORIGEN: PARIS

6419

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 5 MES FEBRERO HORA 0800

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA MES HORA 1000

Cable Nº 168

SU 79.

CITADO OFICIAL SI PASO POR ESTA CAPITAL NO TOMO CONTACTO CON ESTA EMBAJADA.

''B''

ANCHORENA

CJR

REF.: TTE DE NAVIO DAMARIO.

(*) Toda documentación correspondiente a cables cifrados es de carácter SECRETO.
O. y M. N.º 35 - 8/77 - 250.000

ARCHIVO

SECRETO (*)

OCCIDENTAL 36
SURRE...
POLITICA
CONSULARES

NUMERO GENERAL DE RECEPCION: 80947

ORIGEN: P A R I S

Fecha y hora recepción D. T.: DIA 21 MES NOVIEMBRE HORA 1313

Fecha y hora tramitado D. C.: DIA 21 MES NOVIEMBRE HORA 1500

Cable N° 1465.-

SU CITEL 129.

1.- ACONTECIMIENTO OCURRIO DURANTE MES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE EPOCA EN QUE RECRUDECIO LA CAMPANA CONTRA EL PAIS MOTIVADA POR LEY DESAPARECIDOS Y COMISION O.E.A. POR LO TANTO NINGUN MEDIO LOCAL SE HIZO ECO DE TAN IMPORTANTE Y POSITIVA MEDIDA.

2.- DURANTE PASO POR PARIS PRIMER CONTINGENTE, ESTA EMBAJADA PRESTO PLENO APOYO Y CONVOCO A LOS DIVERSOS MEDIOS DE DIFUSION LOCALES.

3.- DEBE DESTACARSE LA VALIOSA COLABORACION DE LAS AUTORIDADES DEL AEROPUERTO DE ORLY COMO ASI TAMBIEN DE LA CRUZ ROJA Y EL ALTO COMISIONADO.

LA REPERCUSION FUE LIMITADA A LA PRESENCIA DE LOS CORRESPONSALES DE MEDIOS DE DIFUSION ARGENTINOS Y DE AGENCIAS NOTICIOSAS EXTRANJERAS, NO ASI DE LOS MEDIOS GRAFICOS LOCALES, POR CUANTO LOS MISMOS DIERON PRIORIDAD A MATERIAL EXPLOTADO NEGATIVAMENTE, TALES COMO CAMPANA CONTRA LEY 22.068 DE PRESUNCION DE FALLECIMIENTO DESAPARECIDOS SANCIONADA MISMO DIA, VISITA A ARGENTINA COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS Y DOCUMENTO SOBRE ESTE ULTIMO TEMA DADO A PUBLICIDAD POR EL PERONISMO.-

ANCHORENA

HEC

(*) Toda documentación correspondiente a cables cifrados es de carácter SECRETO

O. y M. N° 35 - 7778 - 80.000

ARCHIVO

SECRETO (*)

SUBSISTEMAS
COORPOLEX
OCCIDENTAL
INFORMACIONES

37

NUMERO GENERAL DE RECEPCION: 81170

ORIGEN: P A R I S

Fecha y hora recepción D. T.: DIA 22 MES NOVIEMBRE HORA 0830.

Fecha y hora tramitado D. C.: DIA 22 MES NOVIEMBRE HORA 1500

Cable Nº 1472.-

SU 883

REALIZADAS AVERIGUACIONES RESPECTIVAS SE ESTABLECIO QUE NO EXISTEN ESTADISTICAS DE PERSONAS DESAPARECIDAS. MINISTERIO DE JUSTICIA PUBLICA ANUALMENTE UN INFORME CONTENIENDO ESTADISTICAS SOBRE CAUSAS JUDICIALES Y SENTENCIAS CONTENIENDO CLASIFICACION POR TIPO DE DELITOS PERO SIN REFERENCIA CONCRETA A PERSONAS DESAPARECIDAS.

ANCHORENA

HEC

(*) Toda documentación correspondiente a cables cifrados es de carácter SECRETO

Fecha y hora de
recepción en el
D. C.

SECRETO (*)

38

Número general de expedición:

12808

Buenos Aires, 4 de diciembre

de 19 79.

Organismos que deben tomar conocimiento:

Originado por: DEPTO. EUROPA OCCIDENTAL. - D. GRAL. POLITICA.

Con cargo a: CANCELLERIA. - GABINETE MINISTRO.

Destino: EMBARGENTINAS: DOMM - VIENA - /

Cable N°: BRUSELAS - COPENHAGUE - MADRID - HELSINKI - PARIS - LONDRES - /
- DUBLIN - OSLO - LA HAYA - LISBOA - ESTOCOLMO - BERNA - ORG. INTERN.
EN GINEBRA - ATENAS - ANKARA -

REFERENTE APLICACION NORMAS PARA PROSECUCION LUCHA CON-
TRA SUBVERSION PARA AÑO 1980, V.E. DISPONDRA QUE EN LOS CASOS QUE
CORRESPONDA, SE SIGAN EN FORMA PERMANENTE LAS SIGUIENTES PAUTAS:

- 1) Promover, apoyar y coordinar las medidas tendientes a contra-
rrestar el terrorismo, a nivel internacional.
- 2) Neutralizar el objetivo de los dirigentes de la banda "m^onto
neros" en el exterior, que busca lograr el apoyo de sectores
políticos de Europa y Estados Unidos, poniendo en evidencia
sus conexiones con el terrorismo mundial.
- 3) Dinamizar la acción sobre los gobiernos y factores de poder
de los países de Europa Occidental, con vista a neutralizar
la acción de los Grupos Políticos y Culturales movilizad^os
por el marxismo contra nuestro país.
- 4) Fomentar el encuadramiento internacional de los grupos terro-
ristas como violadores de los Derechos Humanos.
- 5) Incidir sobre los gobiernos de América Latina para formar
conciencia sobre la necesidad de coordinar la acción anti-
terrorista y antisubversiva en el continente.
- 6) Controlar las penetraciones de tipo político, cultural o sub-
versiva que se pudieran realizar a través de los contactos
que se producen en el intercambio económico con países extran-
jeros.

Esa Embajada deberá mantener informada
a la Cancillería del progresivo cumplimiento de las pautas arri-
ba mencionadas y de los resultados que se obtengan. Occidental.

CANCELLERIA.

(*) Toda documentación correspondiente a cables cifrados es de carácter SECRETO.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERNALES
SECRETARIA DE ESTADO
CANCELLERIA

TRANSMITIDO POR: TELEX - COMPANIA DIA

MES ENRIQUE R. L. HORA
EMBAJADOR
DIRECTOR GENERAL DE POLITICA EXTERNA

Fecha y hora de
recepción en el
D. C.

SECRETO (·)

Número general de expedición: 23 265

Buenos Aires, 22 de SETIEMBRE de 1979

Organismos que deben tomar conocimiento:

Originado por: SUBS. RR. EE.

POLITICA
LATINA
ECONOMICOS
INFORMACIONES
ORGANISMOS

Destino: DELARGENU

Cable N° 9 2 5

PARA CONOCIMIENTO DE S.E. EL SENOR CANCELLER SE RETRANSMITE
CABLE 508 ENVIADO A EMBARGENTINA MEXICO:

''SU 583 Y 584. EN LA FECHA FUE CONVOCADO, POR EL DIRECTOR GENERAL
DE POLITICA, EMBAJADOR DE MEXICO A QUIEN SE LE EXPRESO DESGRADO
POR MANIFESTACIONES PUBLICADAS EN DIARIO ''UNO MAS UNO'' CON FIRMA
RODOLFO PUIGGROS.

DURANTE CONVERSACION MANTENIDA CON REFERIDO DIPLOMATICO ESTE MANI-
FESTO QUE CON FECHA DE AYER DOS SENADORES MEJICANOS HABRIAN TOMADO
INICIATIVA A FIN ENCONTRAR ECO EN CONGRESO PARA INMINENTE RUPTURA
RELACIONES DIPLOMATICAS CON ARGENTINA DE NO CONCEDERSE SALVOCONDUCTO
CAMPORA.

V.E. TENDRA A BIEN CONFIRMAR ESTA ULTIMA NOTICIA''.

CANCELLERIA

40
ARCHIVO

Fecha y hora de
recepción en el
D. C.

SECRETO (·)

Número general de expedición *V 23-264*

Buenos Aires, 22 de SETIEMBRE de 1979

Organismos que deben tomar conocimiento:

Originado por: SUBS. RR. EE. POLITICA
Destino: DELARGENU COORPOLEXT
Cable Nº 9 2 4 LATINA
INFORMACIONES
ORGANISMOS

PARA CONOCIMIENTO DE S.E. EL SENOR CANCELLER SE RETRANSMITE
CABLE 600 DE EMBARGENTINA MEXICO:

''SEGUNDO PARRAFO PUNTO 1) MI 599. MODIFICADO POR HABER RECIBIDO
VIERNES 22 HORAS MEMORANDO REMITIDO SECRETARIO RELACIONES EX
TERIORES QUE TRANSCRIBO:

''LA EMBAJADA DE MEXICO EN ARGENTINA CONCEDIO HACE TRES ANOS
ASILO DIPLOMATICO, DE ACUERDO CON LAS CONVENCIONES Y LA PRAC
TICA LATINOAMERICANA SOBRE LA MATERIA, A LOS SENORES HECTOR
J. CAMPORA, PEDRO CAMPORA Y JUAN MANUEL ABAL MEDINA, A PESAR
DE LAS INNUMERABLES GESTIONES PARA QUE EL GOBIERNO ARGENTINO
CONCEDA LOS SALVOCONDUCTOS A DICHAS PERSONAS PERMANECEN AUN
EN LA SEDE DE LA EMBAJADA DE MEXICO EN BUENOS AIRES.
ESTA SITUACION, DE POR SI SERIA, SE HA VENIDO A AGRAVAR CON
EL PADECIMIENTO QUE SUFRE UNO DE LOS ASILADOS, EL DR. HECTOR
J. CAMPORA, QUIEN, DE ACUERDO CON EL DIAGNOSTICO DE UN MEDICO
CALIFICADO, PRESENTA EL SIGUIENTE CUADRO:

'' LA TUMORACION QUE APARECIO EN FORMA BRUSCA AL DR. HECTOR
J. CAMPORA EN LA REGION DEL CUELLO, EN SU LADO DERECHO, EN LA
REGION DEL GONIO, TIENE POR SUS CARACTERISTICAS LA POSIBILIDAD
CASI ABSOLUTA DE TRATARSE DE UNA METASTASIS DE UN CANCER, LA
LOCALIZACION PRIMITIVA DEL MISMO REQUERIRA ESTUDIOS COMPLEJOS
Y PLANEADOS.''

A EFECTOS DE QUE, CON CARACTER DE URGENTE, SE LLEVEN A CABO
LOS ESTUDIOS Y EL EVENTUAL TRATAMIENTO REQUERIDO DE MANERA QUE
EL DR. CAMPORA ESTE EN CONDICIONES DE SEGURIDAD ABSOLUTA PARA
SU PERSONA Y DE TRANQUILIDAD EMOCIONAL QUE ES NECESARIA, EL GO
BIERNO DE MEXICO APELA AL SENTIDO HUMANITARIO DEL GOBIERNO
ARGENTINO E INSISTE EN QUE DE INMEDIATO CONCEDA EL SALVOCONDC
TO A FIN DE QUE DICHA PERSONA PUEDA TRASLADARSE A MEXICO, O A
UN TERCER PAIS, PARA SER ATENDIDA.

EL GOBIERNO DE MEXICO CONCEDE PARTICULAR IMPORTANCIA A ESTE
ASUNTO DENTRO DEL CUADRO DE LAS RELACIONES ENTRE LOS DOS PAISES
LAS CUALES TIENE EL DESEO DE ESTRECHAR, AUN MAS, COMO CORRES
PONDE A PAISES HERMANOS DE LATINOAMERICA.''

TLATELOLCO, D.F., 21 DE SEPTIEMBRE DE 1979.''
GOMEZ CENTURION.

V

CANCELLERIA





RTO-MRE:0037458/2011

Fecha de transferencia: 16-Mar-2011 17:56:27

Destinatario (área): diaju@mrec - Dir Gral de Asuntos Jurídicos

Transferencia desde: SULTA@mrec - Subs. Legal, Técnica y Adminis

Realizada por: nva@mrec - Navarro, Alejandra Miranda

Motivo:

PASE A LOS EFECTOS SOLICITADOS A FS.1.

SE DEJA CONSTANCIA QUE DE FS.11 A 40 SON COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

Documentación del remito

(Al: Área Iniciadora - NO: Número Original) Si los papeles provienen de la Administración Pública
(Al:---; NO:---) Si los papeles provienen de un particular

Miguel A. De Simone
MIGUEL A. DE SIMONE
MINISTRO
JEFE DE GABINETE
SUBSECRETARIA LEGAL,
TECNICA Y ADMINISTRATIVA

- PROY-MRE:0000789/2011 (Al: ---; NO: ---)
Título: DESCLASIFICACIÓN DE DOCUMENTOS
Fojas: 33 - Causante: SULTA
- EXPE-MRE:0013827/2011 (Al: ---; NO: ---)
Título: DESCLASIFICACION DE DOCUMENTOS
Fojas: 41

Documentos/Carpetas remitidos (sólo cabeceras): 2

Recibido por: _____

Fecha de Impresión: 16-Mar-2011 17:56:27

EXPE - MRE 13827/11
MAR 2011
1434/11

42

CARPE DIAJU N° 1434/11
CUDAP 13827/11

DICMRECC DIAJU N° 342/2011
BUENOS AIRES, 17 MAR 2011

SEÑOR SUBSECRETARIO LEGAL, TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO:

Se solicita la opinión de esta Asesoría respecto del proyecto de Resolución Ministerial por la cual se resuelve desclasificar el material que como anexo forma parte integrante de la misma, y que se utilizará para la conmemoración del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia que se organizará en el ámbito de este Ministerio.

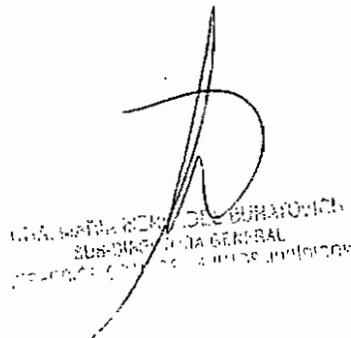
Analizados estos actuados, esta Dirección General no tiene observaciones de carácter legal en el ámbito de su competencia.

Saludo al Señor Subsecretario.

NPA



Dra. HILDA MONICA ALBORNOZ
DIRECTORA DE DICTAMENES



Dra. HILDA MONICA ALBORNOZ
SUBSECRETARÍA GENERAL
DE LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA



Generado por DIAJUGES BDI:394/2011
Carpeta 1434/2011

RTO-MRE:0038745/2011



Fecha de transferencia: 18-Mar-2011 14:03:03

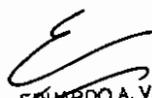
Destinatario (área): cgabi@mrec - Gabinete del Ministro

Transferencia desde: SULTA@mrec - Subs. Legal, Técnica y Adminis

Realizada por: myr@mrec - Risso, Melisa

Motivo:

ELÉVESE para la firma del Sr. Canciller.


EDUARDO A. VILLALBA
EMBAJADOR
SUBSECRETARÍA LEGAL,
TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

Documentación del remito

(AI: Area Iniciadora - NO: Número Original) Si los papeles provienen de la Administración Pública
(AI:---; NO:---) Si los papeles provienen de un particular

- EXPE-MRE:0013827/2011 (AI: ---; NO: ---)
Título: DESCLASIFICACION DE DOCUMENTOS
Fojas: 43
- PROY-MRE:0000789/2011 (AI: ---; NO: ---)
Título: DESCLASIFICACIÓN DE DOCUMENTOS
Fojas: 138 - Causante: SULTA

Documentos/Carpetas remitidos (sólo cabeceras): 2

Recibido por: _____

Fecha de Impresión: 18-Mar-2011 14:03:03

RTO-MRE:0039579/2011



Fecha de transferencia: 21-Mar-2011 15:35:38

Destinatario (área): ofdec@mrec - Of de Decretos y Resoluciones

Transferencia desde: CGABI@mrec - Gabinete del Ministro

Realizada por: mio@mrec - Miñano, Marcela Claudia

Documentación del remito

(AI: Area Iniciadora - NO: Número Original) Si los papeles provienen de la Administración Pública
(AI:---; NO:---) Si los papeles provienen de un particular

-
- EXPE-MRE:0013827/2011 (AI: ---; NO: ---)
Título: DESCLASIFICACION DE DOCUMENTOS
Fojas: 44
Documentos y carpetas contenidos:
DICT-MRE:0000342/2011 (AI: ---; NO: ---)

-
- PROY-MRE:0000789/2011 (AI: ---; NO: ---)
Título: DESCLASIFICACIÓN DE DOCUMENTOS
Fojas: 138 - Causante: SULTA

Documentos/Carpetas remitidos (sólo cabeceras): 2

Recibido por: _____

Fecha de Impresión: 21-Mar-2011 15:35:38



PLANILLA PARA EL CIRCUITO DE FIRMAS E INICIALES DE LOS PROYECTOS

Para completar por el Responsable Primario

Para intervención de la Coordinación de Despacho

Tipo de Acto Administrativo

Resolución

Expediente de referencia

13827/11

Autoridad que firma / refrenda el Acto

MINISTRO

PROY Número

789/2011

Áreas / Funcionarios que deben inicialar / Firmar

Fecha

DI AJU	17/03/11
DIPRE	17/03/11
DIDEA	17/03/11
DIGHU	17/03/11
SUBPE	17/03/11
SULTA	17/03/11
SECIN	18/03/11
SEREE	18/03/11

Fecha

16/03/11


p/a Subsecretaria Legal
Técnica
~~Firma y Sello~~

16/03/11

Fecha

Dra. VANESSA I. SOSA
a/c. Coordinación de Despacho

Firma y Sello



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto



BUENOS AIRES, 16 MAR 2011

VISTO el Expediente N°13.827/2011 del Registro del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO, y

CONSIDERANDO:

Que el 24 de marzo fue instituido como Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia por Ley N° 25.633.

Que en el ámbito de este Ministerio, el próximo 21 de marzo de 2011 se desarrollará un acto de conmemoración de la fecha mencionada precedentemente.

Que para el mismo se prevé utilizar una selección de documentos vinculados a la temática de Derechos Humanos, catalogados como secretos, que forman parte del acervo documental del Archivo General de este Ministerio para la realización de una serie de actividades, presentaciones y homenajes.

Que existen razones de oportunidad, mérito y conveniencia que ameritan la desclasificación de tales documentos.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos no tiene objeciones que formular a la presente medida.

Que la Dirección de Prensa, la Dirección de Despacho, Mesa de Entrada, Atención al Público y Archivo, la Dirección General de Derechos Humanos, la SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA EXTERIOR, la SUBSECRETARÍA LEGAL, TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, la SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL y la SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES han tomado intervención en el ámbito de sus respectivas competencias.

Que la presente se dicta el uso de las facultades conferidas por el Artículo 4° de la Ley de Ministerios (Texto ordenado por Decreto N° 438/92) y sus modificatorias.

Por ello,



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES,
COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Desclasifíquese el material que, como anexo forma parte integrante de la presente; y que se utilizará para la conmemoración del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia que se organizará en el ámbito de este Ministerio.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN Nº 103 - 2011 - M.P.E. C.I.Y.C.

EDUARDO A. VILLALBA
EMBAJADOR
SUBSECRETARIO LEGAL,
TECNICO Y ADMINISTRATIVO

HECTOR TIMERMAN
Ministro de Relaciones Exteriores
Comercio Internacional y Culto

NORMA MASCIMBENE DE DUMONT
EMBAJADORA
SUBSECRETARIA DE POLITICA EXTERIOR

NORMA MASCIMBENE de DUMONT
EMBAJADORA
SUBSECRETARIA DE POLITICA EXTERIOR

PROY.
789/11

Carlos R. Chiappe Solozabal
Consejero
Dirección de Despacho, Mesa de Entradas,
Atención al Público y Archivo

MARCOS LOHLÉ
DIRECTOR DE PRENSA

a/c. EDUARDO ACEVEDO DIAZ
MINISTRO
Dirección General de Derechos Humanos

HERNAN DARIO ORDUNA
EMBAJADOR
SECRETARIO DE COORDINACION
Y COOPERACION INTERNACIONAL

310.

301

SECRETO (*)

DERECHOS HUMANOS
POLITICA
ORGANISMOS
INFORMACIONES *NU*

NUMERO GENERAL DE RECEPCION: 54017

ORIGEN: DEL ARGENU

Fecha y hora recepción D. T.:	DIA 24	MES JUNIO	HORA 2130
Fecha y hora tramitado D. C.:	DIA 25	MES "	HORA 0945

Cable Nº 1349

DOS OCHO

DI RECCION GRAL. POLITICA.

CONSEJERO DE MISION BELGICA COMENTO A FUNCIONARIO ESTA MISION QUE UN GRUPO "MADRES DE PLAZA DE MAYO" ESTABAN DISTRIBUYENDO COPIAS INFORME COMISION INTERAMERICANA DERECHOS HUMANOS SOBRE ARGENTINA A REPRESENTACIONES ANTE NACIONES UNIDAS. SENALO QUE DEMOSTRABAN NO CONOCER BIEN FUNCIONAMIENTO ORGANIZACION. DIJO QUE DOCUMENTO HABA SIDO DISTRIBUIDO, POR LO PRONTO, A MISIONES DE PAISES OCCIDENTALES Y AFRICANAS. AMPLIARE EN CASO DE OBTENER MAS INFORMACION.

"B"

FIGUEROA

DOS OCHO

CJR

DOS OCHO

[Handwritten notes and signatures]

Ruiz

Habermas

Aut

E

Fecha y hora de
recepción en el
D. C.

SECRETO (·)

310

30/
(m)

Número general de expedición:

Buenos Aires, 15 de Abril de 1930.-

Organismos que deben tomar conocimiento:

Originado por: Dirección General de Política Organismos 2 3 4

Destino: Embargentina Estocolmo Eur. Occidental

Cable Nº 50/51/52

PARA CONOCIMIENTO EXCLUSIVO SR. JEFE DE MISION

Sábado 12 a las 21.hs. entregóse Embajador de Suecia nota de protesta cuyo texto se transmite:

"El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se dirige a la Embajada del Reino de Suecia para transmitirle el desagrado y la firme protesta del Gobierno argentino ante la actitud asumida por ese Gobierno en el tratamiento público del caso de la ciudadana argentina Dagmar Ingrid HAGELIN BUCCICARDI (supuestamente Marta de los Angeles CALABARI), y el uso de las informaciones falsas suministradas por una persona, Norma Susana BURGOS, quien por razones de su filiación con el terrorismo y de su activa y dual participación en el proceso de lucha con el que estuvo íntimamente asociada, proporcionó las mismas con el solo propósito de perjudicar al Gobierno argentino.

Igualmente resulta inaceptable y sorprendente que el Gobierno del Reino de Suecia haya dado a publicidad esas declaraciones, cuanto que en ellas se hace referencias incriminatorias a oficiales navales, uno de los cuáles reviste representación diplomática argentina. La decisión tomada revela una actitud de intervención en los asuntos internos argentinos más grave aún, por cuanto existe causa judicial en pleno trámite.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto renueva a esa Embajada las expresiones de su distinguida consideración. POLÍTICA

CANCILLERIA

310 -

GINEBRA

436 CIFRADO 11637 20/2 14:30

SUGIERO REMISION SIGUIENTE TELEGRAMA A SECRETARIO GENERAL
NACIONES UNIDAS:

'' DIA MARTES 19 REALIZOSE MANIFESTACION ANTIARGENTINA EN LA
PUERTA NR. 40 DEL PALACIO DE LAS NACIONES UNIDAS EN GINEBRA AL
MOMENTO SALIDA DE LOS DELEGADOS DE SUS TAREAS DE LA TARDE. TENE
MOS INFORMACION QUE OTRAS EXPRESIONES PUBLICAS SIMILARES PODRIAN
PRODUCIRSE PROXIMAMENTE DENTRO DEL EGIDO DE LAS NACIONES UNIDAS.

PROTESTO EN NOMBRE MI GOBIERNO QUE EDIFICIOS Y TERRENOS ONU EN
GINEBRA SEAN UTILIZADOS COMO LUGAR PARA ATACAR GOBIERNO DE UN
ESTADO MIEMBRO.- RUEGO A VE SU INTERVENCION ESPECIAL PARA IMPE-
DIR REPETICION HECHOS DICHA NATURALEZA. C.W. PASTOR, CANCELLER''
ROS - MARTINEZ

MARTINEZ

[Handwritten marks and scribbles on the left margin]

SECRETO (*)

D. HUMANOS
ORGANISMOS
POLITICA
SURRE (D.H.)
LEGAL

NUMERO GENERAL DE RECEPCION: 11675.-

ORIGEN: GINEBRA.-
Fecha y hora recepción D. T.: DIA 20 MES FEBRERO HORA 1725
Fecha y hora tramitado D. C.: DIA 21 MES FEBRERO HORA 0400
Cable Nº 443.-

MIS 379 Y 437.

CERO ROS

REPRESENTANTE LOCAL AGENCIA FRANCE PRESS ME SOLICITO RESPONDIERA PREGUNTAS ENTRE ELLAS UNA REFERIDA A "CAMPOS DE CONCENTRACION" EN ARGENTINA QUE DAN CUENTA INFORME AMNESTY, A LO CUAL ME NEGUE.

OTRA DE LAS PREGUNTAS ESTABA REFERIDA A UNA CONTROVERSIA ENTRE FEDERACION POR LOS DERECHOS DEL HOMBRE Y AMNESTY INTERNATIONAL SOBRE EL CARACTER DEL INFORME DE ESTA ULTIMA PUES, SEGUN LA PRIMERA, AL DARSE A LOS DESAPARECIDOS POR MUERTOS DE VACIA DE CONTENIDO POLITICO AL TEMA. TAMBIEN ME ABSTUVE DE CONTESTAR. ESTA CUESTION REFUERZA LA NECESIDAD DE QUE CONTEMOS CON UNA DECLARACION OFICIAL NEGANDO LA VERACIDAD DE DICHO INFORME. EXISTEN RAZONES DE URGENCIA DEBIDO DEBATE SOBRE DESAPARECIDOS POSIBLEMENTE DE COMIENZO DIA 22 FEBRERO POR LA MANANA. ROS - MARTINEZ

CERO ROS

MARTINEZ

R.Z

NOTA: ADELANTOSE COPIA A SURRE (D.H.).-

(*) Toda documentación correspondiente a cables cifrados es de carácter SECRETO.

C. y M. Nº 35 - 776 - 68.000

E

310-)
SECRETO (*)

DER. HUMANOS
ORGANISMOS
POLITICA
LEGAL
SUBS. RREE. DER. H

NUMERO GENERAL DE RECEPCION: 10586.-

ORIGEN: GINEBRA

Fecha y hora recepción D. T.: DIA 14 MES FEBRERO HORA 17.20

Fecha y hora tramitado D. C.: DIA 15 MES FEBRERO HORA 01.15

Cable Nº 352.-

I. EN LA FECHA RECIBIMOS A NUEVE REPRESENTANTES DE "FAMILIARES DETENIDOS Y DESAPARECIDOS POR RAZONES POLITICAS". HICIERON ENTREGA DOCUMENTACION INFORMADA POR MI 293 Y EXPUSIERON SUS PUNTOS DE VISTA. SENALARON QUE ACUDIEN A NACIONES UNIDAS COMO LO HABIAN HECHO ANTE OEA DEBIDO NO ENCONTRARON INTERNAMENTE SOLUCION A SUS RECLAMOS. PLANTEARON CASOS ALVAREZ Y AGUERO QUE SIENDO MIEMBROS SU ENTIDAD HABIAN SIDO DETENIDOS RECIENTEMENTE EN MENDOZA.

NOS MANIFESTARON QUE APOYABAN CREACION UN "GRUPO TRABAJO DE ONU SOBRE DESAPARECIDOS" PARA LA ARGENTINA.

DESPUES DE DISTINGUIR QUE SUS ACTIVIDADES EN PRO DEFENSA DERECHOS HUMANOS DEBIA DIFERENCIARSE DE OAS QUE MANTIENEN GRUPOS TERRORISTAS EN EUROPA SOLICITARON GARANTIAS A SU REGRESO AL PAIS.

II. AL DARLES RESPUESTA CUESTIONE SU PARTICIPACION EN RECIENTE CONFERENCIA PRENSA (VER MI 309) Y PREGUNTE SOBRE CONTACTOS QUE MANTENIAN CON OTRAS DELEGACIONES. LES SUBRAYE QUE ERAN UTILIZADOS POR INTERESES POLITICOS QUE NO TENIAN RELACION CON PRETENDIDA DEFENSA DERECHOS HUMANOS Y QUE SOLO BUSCABAN UTILIZARLOS EXHORTANDOLES A BUSCAR SOLUCIONES EN EL CONTEXTO ARGENTINO.

LES SENALE QUE SUS PRESENTACIONES OLVIDABAN EL DIFICIL PERIODO HISTORICO VIVIDO POR ARGENTINA Y LA VIOLENCIA DESATADA POR EL TERRORISMO Y LOS INSTA A DESAR EN CONTACTOS QUE SE VOLVERIAN EN CONTRA DE LOS PERMANENTES INTERESES ARGENTINOS QUE A TODOS NOS CORRESPONDE PRESERVAR.

III. SE CREYO CONVENIENTE MANTENER ESTA REUNION A FIN NEUTRALIZAR POSIBLES MANIFESTACIONES DE ESTE GRUPO DE PERSONAS CUESTIONANDO LA FALTA DE SENSIBILIDAD DE NUESTRO PAIS ANTE PROBLEMA DE DESAPARECIDOS Y A FIN DE DESALENTAR SU NUERTEAMIENTO CON OTROS GRUPOS POLITICOS ACTIVISTAS. ROS.

MARTINEZ

AA
AVG

310

Numero general de...

Buenos Aires, 21 de DICIEMBRE

de 1976

Ministerio de Relaciones Exteriores
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS CONSULARES
DIRECCION GENERAL DE LAS REPRESENTACIONES CONSULARES
NACIONALES Y CONSULADOS INDEPENDIENTES

Organismos que deben tomar conocimiento
AMERICA LATINA
AMERICA DEL NOROCCIDENTAL
EUROPA ORIENTAL
ASIA Y OCEANIA
AFRICA Y CERCANO ORIENTE
INFORMACIONES

SECRETARIA DE ESTADO

190

SE IMPORTA CON RESPECTO A LAS PERSONAS QUE SOBREPASARAN LA OPORTUNIDAD DEL DERECHO DE OPOSICION NACIONAL DEL PAIS, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 23 DE LA CONSTITUCION NACIONAL, QUE LA AUTORIZACION PARA SALIR DEL TERRITORIO NACIONAL EL PORTADORA PARA EL EXTRANJERO LA PROHIBICION DE REENTRAR HASTA QUE SE LEVA SE EN EL ESTADO DE SITIO, COMO EL CASO DE QUE EL PODER EJECUTIVO NACIONAL LO AUTORICE EXPRESAMENTE QUE SE CONSIDERARE LEONIDO ANTES LA AUTORIDAD NACIONAL POLICIA EN EL MOMENTO DE LA REENTRADA A LA REPUBLICA. VIOLACION DE ESTE PROHIBICION SERA REPRIMIDA CON PRISION DE 1 A 3 AÑOS. EN CONSECUENCIA, EN CASO DE PRESENTARSE ALGUNAS DE LAS PERSONAS QUE HAYAN HECHO USO DE ESTA OPCION DEBERA PONERSE EN CONOCIMIENTO DE LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE Y LAS REPRESENTACIONES CONSULARES SE ABSTENDRA DE PROROGAR O EXPEDIR PASAPORTES SIN LA PREVIA AUTORIZACION DE ESTE MINISTERIO. CONSEJERIA

CANCILLERIA

[Handwritten signature]

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS CONSULARES

MUY URGENTE
URGENTE
NORMAL
PUEDE ESPERAR

(*) Toda documentación correspondiente a cables cifrados es de carácter SECRETO.

TRANSMITIDO POR: TELEX-COMPANIA: DIA

MES

[Handwritten notes:]
Derechos de pasaje
Este circulan en lo que se refiere a los pasajes solo es aplicable a los que salen por la Ley 21.449, que son 169 personas.
Los otros, que están en el estado de sitio, que están saliendo de ahora en adelante tienen de uso a circulan con el pasaje.
Hora
Salieron a las 21:50
Lun 21.650

[Handwritten marks and numbers]

301
310/99

SECRETO ()

Número general de exposición:

URGENTE

Buenos Aires,

de

de 19

diciembre

Organismos que deben tomar conocimiento:

modo por: MIN. EUROPA OCCIDENTAL GABINETE-SUBS. REL. EXT.-

cargo or: CANCELLERIA SUB. REL. EC. EXT.-SUBS. GENL.-

no: DEPARTAMENTO-SUBS. VALKA-PARL. EXTE. POLITICA-PERSONAL-OR. EXT.-

LAHAJ-LINDOH-BERIA-MADRID-LOZANES CORFOLEX

178/84 242/48 285/91 804/05 976/77 498/99

ORGANISMOS INTERNACIONALES (G. I. I.)

919/20

1.- Es propósito Señor Canciller realizar reunión de Jefes Misión acreditadas en ciertos países de Europa Occidental, a fin de examinar cuestiones internacionales en las respectivas representaciones y otras de carácter particular a cada una de ellas.

2.- Dicha reunión será organizada con la participación directa de Señores Presidente, Secretario de Estado, Canciller y autoridades superiores de Cancillería, en el marco de un programa que a continuación se indica.

- 3.- Los temas básicos a considerar serán:
- a) Situación y materia de derechos humanos
 - b) Cuestiones de cooperación para mejorar la imagen argentina en cada jurisdicción, con indicación de las posibilidades de acción para mejorar también sobre el terreno de lograr el cumplimiento de este objetivo en el conjunto de países del área.

4.- Durante la exposición general en Cancillería los señores jefes de misión podrán referirse a otros temas de importancia que sean de interés para la relación bilateral, escogidos con criterio selectivo y prioritario. En tal caso y con el objeto de preparar la agenda correspondiente se servirán informar esta vía con la debida anticipación los temas adicionales a que harán referencia, teniendo en cuenta que por el número de participantes el tiempo de exposición asignado a cada uno no podrá exceder

URGENTE.
TEL.
AL
ESPECIAL
lo que no correspondal.

documentación correspondiente a cables cifrados es de carácter SECRETO.

TRANSMITIDO POR: TELEY-COMPAÑIA DIA

MES Hora

SECRETO ()

Número general de expedición:

Buenos Aires,

de

de 19

Organismos que deben tomar conocimiento:

del M. de E.

5.- Las fechas, horario y lugares de reunión serán los siguientes:

Martes 18 de diciembre - 10 a 13 hs. y 16 a 19 hs. Cancillería (Salón Verde).

Miércoles 19 - 10 a 13 hs. Cancillería y 14 a 17 hs. Presidencia de la Nación (Sala de Situación).

Jueves 20 - 10 a 13 hs. Cancillería.

6.- Las sesiones de la Comisión de Cancillería serán presididas por S.E. el Ministro de Relaciones Exteriores. Se informará sobre cada una de las exposiciones de los señores Jefes de Misión y se dará lugar a un debate posterior. El tiempo de exposición asignado será de 30 minutos seguidos de 15 minutos adicionales para preguntas, respuestas y los comentarios que se estimen necesarios.

La sesión que tendrá lugar en la Presidencia del Excmo. Señor Presidente de la Nación únicamente Excmos. Los señores Jefes de Misión versarán sobre los temas del punto 3 y estarán limitados a 15 minutos para posibilitar un examen general al término de las mismas. La reunión concluirá el día 20, oportunidad en que volverán a cambiarse ideas sobre la situación analizada y se le partirán las instrucciones que en consecuencia se juzgan pertinentes.

7.- En razón de lo que antecede T.E. se servirá de plazarse a Buenos Aires para estar presente en la fecha en que se iniciará la reunión. OCCIDENTAL.

CANCELLERIA

TRANSMITIDO POR: TELEX-COMPAÑIA DIA

MES

Hora

Fecha y hora de
recepción en el
D. C.

SECRETO (·)

310-c

NV

Número general de expedición:

Buenos Aires, 25 de JULIO de 19 80

Organismos que deben tomar conocimiento:

Originado por: DTOR D. HUMANOS POLITICA-NORTE-INEORMACIONES

Destino: EMBARGENTINA WASHINGTON

Cable Nº 732

SU 2333.- **DOS OCHO**

CASO DESAPARICION MARTA ELENA BESTANI ESTA SIENDO INVE-
STIGADO INTENSAMENTE. INTERVIENE EN CAUSA JUEZ INSTRUCCION VII
NOMINACION TUCUMAN DOCTOR RICARDO PARAVAN. ESTIMASE NO EXISTEN
INDICIOS QUE PERMITAN PENSAR QUE PRESENTE CASO DEBA DARSELE
CONOTACIONES DE NATURALEZA POLITICA. **DOS OCHO**

V.E. SERVIRASE SEÑALAR ESTOS HECHOS A DEPARTAMENTO ES-
TADO INFORMANDO QUE CASO EN CUESTION FUE AMPLIAMENTE COMENTADO
EN PRENSA NUESTRO PAIS, POR LO QUE EXTRAÑA PEDIDO EFECTUADO.
SOLICITUDES INFORMACION INFUNDADAS NO CONTRIBUYEN SERIEDAD CON
QUE DEBE TRATARSE TEMA SIENDO ACONSEJABLE ESTE TIPO PEDIDOS
TENGAN ALGUN FUNDAMENTO. (D.HUMANOS)

DOS OCHO-

CANCELLERIA

MINISTRO IGNACIO E. RUIZ ESTRERA

DOS OCHO

REF: PEDIDO INFORMACION DEPARTAMENTO DE ESTADO SOBRE DESAPA-
RICION MARTA ELENA BESTANI.

310-
C

SECRETO (*)

PRIVADA

NUMERO GENERAL DE RECEPCION: 24729

ORIGEN: EMARPAN

Fecha y hora recepción D. T.: DIA 16 MES
Fecha y hora tramitado D. C.: DIA 17 MES ABRIL

HORA 2200
HORA 0730

Cable Nº 309

MUY URGENTE

- 1. SU 134.
- 1. SOBAYADOS HAN SIDO ELIMINADOS.
- 2. NOTA 6 PIE PAGINA 71 ELIMINADA.
- 3. EN TODOS LOS "CASOS" SE HAN ELIMINADO LOS NOMBRES MENCIONADOS POR DENUNCIANTES (INCLUSIVE EN CASO SCHILMAN).
- 4. SOBRE INCLUSION RESPUESTAS A CASOS RICE Y "TESTIGOS JEHOVA" AUN NO TENEMOS CONTESTACION. SOBRE CASO LA OPINION, SECRETARIA DICE QUE CAPITULO LIBERTAD DE OPINION FUE EXPRESAMENTE APROBADO SIN CAMBIOS POR LO QUE NO ES FACTIBLE MODIFICARLO.
- II. SECRETARIA INFORMA ADEMAS NUEVOS CAMBIOS:
 - 1. EN CAPITULO TERCERO SE ELIMINAN CASOS SIGUIENTES: NUMEROS 3838 (PAG. 80), 4803 (P. 88), 3591 (P. 119), 4018 (P. 132), 3713 (P. 133), 3779 (P. 136).
 - 2. EN CASO 3463 (PAG 131, SEGUNDO PARAGRAFO) SE ELIMINA TODA REFERENCIA A "PLEGARIA".
 - 3. EN CAPITULO CUARTO SE ELIMINA CASO 3939 (PAG 216).

GONZALEZ

Handwritten signature and initials

310 - C

SECRETO (*)

DERECHOS HUMANOS
ORGANISMOS
SURRE.
POLITICA
INFORMACIONES

NUMERO GENERAL DE RECEPCION: 24175

ORIGEN: E M A R P A N

Fecha y hora recepción D. T.:	DIA	14	MES	ABRIL	HORA	1800
Fecha y hora tramitado D. C.:	DIA	14	MES	ABRIL	HORA	1810

Cable Nº 306

“MUY URGENTE”

CONFORME REQUERIMIENTO EMBAJADOR QUIJANO SE SENALAN A CONTINUACION PRINCIPALES MODIFICACIONES APARECEN ENTRE PAGINAS 59 A 132:

- 1) SE INCLUYEN RESPUESTAS ARGENTINAS A CASOS BELLAUSTEGUI (P.66), MOYANO (P.67), MARIANI (P.73), CACERES (P.75), AGUERO (P.77), VARSAVSKY (P.81), THOMAS (P.80), TARNOPOLSKY (P.83), CAPITMAN (P.95), SEGALLI (P.98), PINCHEIRA (P.99), ANTOKOLETZ (P.109), HOCHMAN (P.110), CHORNI (P.111), YACUB (P.112), ORUE (P.115) Y BALLESTINO DE CAREAGA (P.116).
- 2) SE ELIMINARON TODOS LOS SUBSTITUTOS (DESDE “A” HASTA “J”) ES DECIR “MUJERES EMBARAZADAS”, HASTA “PERSONAS TEMPORALMENTE DESAPARECIDAS Y LUEGO LIBERADAS”.
- 3) SE ELIMINARON CASOS MARINO, SANTUCHO, AINIE ROJAS E IGLESIAS.
- 4) EN CASOS THOMAS (P.80) Y VARSAVSKY (P.81) SE HAN SUSTITUIDO LAS DENUNCIAS POR LOS TEXTOS ORIGINALMENTE ENTREGADOS AL GOBIERNO.
- 5) EN PAGINAS 62, 63 Y 64 FUNDAMENTALMENTE SE CAMBIA TIEMPO DE VERBOS DEL PRESENTE AL PASADO.
- 6) EN PAG. 65, CASO 2970, SE REEMPLAZA “FUERZAS PERTENECIENTES A LAS FFAA, Y DE REPRESION” POR “PERSONAS ARMADAS VESTIDAS DE CIVIL”.
- 7) EN ALGUNOS “CASOS” INFORME SENALA QUE COMISION HA CONSIDERADO QUE NO HAY LUGAR AL PEDIDO DE RECONSIDERACION PORQUE DE LAS RESPUESTAS NO RESULTAN ELEMENTOS PROBATORIOS SIGNIFICATIVOS.
- 8) SE HAN ELIMINADO TODOS LOS NOMBRES MENCIONADOS EN DENUNCIAS.

GONZALEZ

(*) Toda documentación correspondiente a cables cifrados es de carácter SECRETO.

Fecha y hora de
recepción en el
D. C.

SECRETO (*)

310-c

Número general de expedición:

M

Buenos Aires, 18 de MARZO

de

Organismos que deben tomar conocimiento

Originado por: DTOIN-D. HUMANOS SURRE (DH)-POLITICA-N

Destino: EMBARGENTINA-WASHINGTON TE.

Cable Nº 235

DOS OCHO

SU NOTA 109/80.

CAUSANTE FIGURA COMO CASO CIDH No. 2732 A LA CUAL RESPONDIO GOBIERNO ARGENTINO MANIFESTANDO QUE EN DIFERENTES OPORTUNIDADES Y POR ANTE DISTINTOS TRIBUNALES SE ARTICULARON RECURSOS DE HABEAS CORPUS EN FAVOR DESAPARECIDA Y PARIENTES VINCULADOS AL CASO. INSUFICIENCIA DATOS DENUNCIA TAMPOCO PERMITEN MAYOR ELUCIDACION DEL CASO.- INFORMACIONES RECADADAS DE ORGANISMOS DE FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD HAN APORTADO RESPUESTA NEGATIVA EN EL SENTIDO QUE CAUSANTES NO SE ENCUENTRAN DETENIDOS EN NINGUNA DEPENDENCIA NI A DISPOSICION DE AUTORIDAD ALGUNA.-

DOS OCHO CANCELLERIA

REF: NOTA EMBAJADA WASHINGTON TRANSMITIENDO PEDIDO SENADOR CLAIBORNE PELL SOBRE VALERIA BELAUSTEGUI HERRERA.

DOS OCHO

M

307 310/79
-C
COORPOLEXT
ORGANISMOS
NORTE
INFORMAC.
PRENSA

SECRETO (*)

NUMERO GENERAL DE RECEPCION: 68170

ORIGEN: WASHINGTON

Fecha y hora recepción D. T.: DIA 26 MES SEPT HORA 0110
Fecha y hora tramitado D. C.: DIA MES HORA 0930

Cable Nº 2972.-

DERECHOS HUMANOS-DESAPARECIDOS

MIS 2805, 2896 Y 2971.
TESTIMONIOS PRESENTADOS HOY EN SUBCOMITE SE CARACTERIZARON POR TONO EXTREMADAMENTE DRAMATICO, CON DETALLES DETENCIONES, TORTURAS Y ASESINATOS.

SITUACION ARGENTINA OCUPÓ MAYOR AUDIENCIA A PESAR TESTIMONIOS SOBRE CHILE, EL SALVADOR Y URSS.

RELATO SENORA ANTOKOLEZ, CAUSÓ ESPECIAL SENSACION ENTRE MIEMBROS SUBCOMITE QUIENES SEÑALARON INICIARAN GESTIONES PARA ACLARAR SITUACION SU MARIDO, LO MISMO QUE CASOS SENORA IGLESIAS, SENORITA CAREAGA Y LECTURA INFORME NEW YORK BAR ASSOCIATION.

DECLARACION DEL FUNCIONARIO DEPARTAMENTO ESTADO HARRIS (A CARGO TEMA DERECHOS HUMANOS EMBAJADA EE.UU. BAIREZ HASTA HACE DOS MESES) SE LIMITO A LO DESCRITO (MIS 2971 PUNTO 5), DEBIDO SUBCOMITE NO ACCEDIO A SOLICITUD PRESENTADA POR HARRIS DE CELEBRAR SESION SECRETA PARA EVITAR SU TESTIMONIO TUVIERA CONOCIMIENTO PUBLICO. SIN EMBARGO, TITULAR SUBCOMITE, DON BONKER (DEMOCRATA-WASHINGTON), SEÑALO POSIBILIDAD CONVOCAR EN OTRA OPORTUNIDAD SESION SECRETA PARA RECIBIR +DECLARACIONES RESERVADAS TANTO DE FUNCIONARIOS DEPARTAMENTO ESTADO COMO DE TESTIGOS PRESENCIALES QUE NO QUIEREN DIFUSION+.

DURANTE TRANSCURSO AUDIENCIA CADENA TELEVISIVA CBS FILMO PRINCIPALES DECLARACIONES, EN ESPECIAL SENORA ANTOKOLEZ, JUEZ FRANKEL Y DISIDENTE GINSBURG.

AJA ESPIL

'B'
GT.-

(*) Toda documentación correspondiente a cables cifrados es de carácter SECRETO.

Ag

~~307~~

310/79

COORPOLEXT
ORGANISMO
POLITICA
INFORMACIONES
PRENSA

WASHINGTON

68.169

26	SETIEMBRE	01,10
26	SETIEMBRE	08,05

2 9 7 1

DERECHOS HUMANOS - DESAPARECIDOS.-

MI 2896.-

1 - CONTINUO HOY EN SUBCOMITE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES (COMITE RELACIONES EXTERIORES) CAMARA REPRESENTANTES, AUDIENCIA PARA ANALIZAR TEMA: DESAPARECIDOS, TESTIFICANDO OBISPO HELMUT FRENZ (OFICINA ALEMANA DE AMNESTY INTERNATIONAL), JOE ELRIDGE (WOLA) JUEZ MARVIN FRANKEL (LAWEYRS COMMITTEE FOR HUMAN RIGHTS), LILIANA ANDRES DE ANTOKOLEZ, ALLEN HARRIS (DEPARTAMENTO ESTADO) Y IGOR GINSBURG (DISIDENTE SOVIETICO) DECLARACIONES SE REFIRIERON A CASOS CONCRETOS DESAPARECIDOS:

1 - DIRECTOR WOLA ELRIDGE MENCIONO DIVERSOS CASOS OCURRIDOS EN EL SALVADOR Y EN DETALLE PRESUNTA VIOLACION DERECHOS HUMANOS EN ARGENTINA DE SENORA IGLESIAS Y SENORITA CAREAGA.

2 - OBISPO FRENZ RELATO SU EXPERIENCIA EN CHILE, CRITICANDO DURAMENTE SITUACION ESE PAIS.

3 - JUEZ FRANKEL PRESENTO INFORME DE LA NEW YORK BAR ASSOCIATION (MI NOTA 755), JUZGANDO DURAMENTE SITUACION ARGENTINA.

4) - LILIANA ANDREA DE ANTOKOLEZ HIZO DETALLADA MENCION SU DETENCION TORTURAS Y DESAPARICION SU MARIDO.

5 - FUNCIONARIO DEPARTAMENTO ESTADO HARRIS, EN CUIDADOSA DECLARACION SENALO QUE EMBAJADA EEUU BAIREZ PRESENTO (A AGOSTO 1979) 1227 SOLICITUDES DE INFORMACION A GOBIERNO ARGENTINO Y QUE ARCHIVO EMBAJADA TIENE DIEZ MIL FICHAS DE DENUNCIAS DERECHOS HUMANOS. ASIMISMO, INDICO QUE SI BIEN RECIENTE LEGISLACION SOBRE PRESUNCION FALLECIMIENTO TIENE OBJETIVOS JURIDICOS QUE BENEFICIAN A INTERESADOS, EL "OBJETIVO POLITICO PERSEGUIDO NO PUEDE SER ADMITIDO".

6 - DISIDENTE SOVIETICO GINSBURG SENALO QUE VIOLACIONES ARGENTINA Y CHILE NO TIENEN COMPARACION CON SITUACION SUFREN MILLONES DE PERSONAS EN URSS Y CIENTOS DE MILES DE DESAPARECIDOS DESDE 1918.

AGREGANDO "SON POCOS LOS QUE SE PREOCUPAN DE LOS CIENTOS DE DE SAPARECIDOS SEMANALES EN LA UNION SOVIETICA, DE UN REGIMEN ADEMÁS QUE AMENAZA LA SEGURIDAD MUNDIAL".

II - ELEVO TEXTOS POR NOTA 1095/79 PROXIMO CODIP.

AJA ESPIL

"B"

LBC

Handwritten notes and signatures on the left margin.

310/79

~~COORPOLLEX~~
COORPOLLEX
ORGANISMOS
POLITICA
INFORMACION
PRENSA

67135

WASHINGTON

20	SEPT.	24.00
21	SEPT.	09.0

EX 2896

DERECHOS HUMANOS-DESAPARECIDOS

I. SE INICIO HOY EN SUBCOMITE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES (COMITE RELACIONES EXTERIORES) CAMARA REPRESENTANTES, AUDIENCIAS PARA ANALIZAR TEMA DESAPARECIDOS, TESTIFICANDO DAVID HINKLEY (AMNESTY INTERNATIONAL), TOM QUIGLEY (U.S. CATHOLIC CONFERENCE), WILLIAM WIPFLER (NATIONAL COUNCIL OF CHURCHES) Y JERRY SHESTSEK (INTERNATIONAL LEAGUE FOR HUMAN RIGHTS).

DECLARACIONES PRESENTADAS TUVIERON NUMEROSOS PUNTOS DE COINCIDENCIA QUE SI BIEN MENCIONARON INTERES ANALIZAR TEMA EN AMBITO MUNDIAL, TRATO EN ESPECIAL SITUACION AMERICA LATINA Y EN PARTICULAR CASO ARGENTINA Y CHILE.

TESTIMONIOS SIGUIERON EN GENERAL CONTEXTO ARTICULO CHARLES KRAUSE WASHINGTON POST (MI 2808), EN ESPECIAL DECLARACION DE TOM QUIGLEY QUIEN DIJO HABER VISITADO ARGENTINA Y SER AMIGO PERSONAL DE EMILI MIGNONE DESDE QUE ESTE SE DESEMPEÑO EN O.E.A., RELATANDO A CONTINUACION DESAPARICION HIJA DE MIGNONE.

LAS DECLARACIONES DE CADA GRUPO ACTIVISTA ESTUVIERON CARACTERIZADAS POR LA PRESENTACION DE NUMEROSOS CASOS COMO EJEMPLO DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS EN ARGENTINA Y CHILE.

ESTA SITUACION PROVOCO QUE TITULAR SUBCOMITE, DON BONKER (DEMOCRAT WASHINGTON) Y REPRESENTANTE MILLICENT FENWICK (REPUBLICANO-NEW JERSEY) INSISTIERAN EN NECESIDAD ENFOCAR TEMA DESAPARECIDOS DENTRO DE UN CONTEXTO GLOBAL QUE INCLUYA LAS SITUACIONES, ENTRE OTROS, DE BRASIL, ETIOPIA, AFGANISTAN, PAKISTAN, INDIA, FILIPINAS, USANDA, KAMPUCHEA, MEXICO, SUDAFRICA, NICARAGUA, EL SALVADOR, URUGUAY, GUATEMALA, COREA DEL SUR, PARAGUAY Y PAISES BLOQUE COMUNISTA.

GRUPOS ACTIVISTAS COINCIDIERON EN LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES QUE PRESENTARON AL SUBCOMITE:

1. CONTINUACION DE PRESIONES SOBRE GOBIERNO ARGENTINO
2. QUE EE.UU EFECTUE GESTIONES EN O.N.U. Y PATROCINE RESOLUCION SOBRE DESAPARECIDOS EN ARGENTINA
3. APOYO A GESTION DE LA CIDH, EN ESPECIAL LAS SUGERENCIAS QUE FORTECE CON MOTIVO VISITA A LA ARGENTINA
4. VOTO NEGATIVO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES
5. AGILIZAR LA LEGISLACION EE.UU SOBRE REFUGIADOS Y AUMENTAR CUOTAS

II. ELEVO TEXTO POR NOTA NRO. 109579 PROXIMO CODIP. AJA ESPIL

E.A. *Ull*

310-e

SECRETO (*)

NUMERO GENERAL DE RECEPCION: 25070/71

ORIGEN: EMARPAN

Fecha y hora recepción D.T. DIA 17 MES ABRIL HORA 2200
Fecha y hora tramitado D.C. DIA 18 MES ABRIL HORA 0705

Cable Nº 317/18 MUY URGENTE

PARA CONOCIMIENTO EXCLUSIVO SR CANCELLER Y SR SUBSECRETARIO RREE

INFORME CIDH.
SECRETARIO EJECUTIVO VARGAS CARRENO NOS MANIFESTO CONFIDENCIALMENTE LO SIGUIENTE:

1. INFORME INCLUIRA PARRAFO PRINCIPAL RESPUESTA ARGENTINA EN CASO RICE Y RESUMEN PRINCIPALES ARGUMENTOS RESPUESTA ARGENTINA EN CASO "TESTIGOS DE JEHOVA".
2. CONFIRMO TODOS LOS CAMBIOS ADELANTADOS EN MI 309. ASIMISMO, INDICO QUE AL FINAL DE LA TRANSCRIPCION DE CADA CASO SE INCORPORA, DE ACUERDO CON LA DECISION DE LA COMISION, UNA MENCIÓN A QUE LA RESPUESTA ARGENTINA NO APORTA NUEVOS ELEMENTOS DE JUICIO QUE HAGAN VARIAR EL PENSAMIENTO DE LA CIDH.
3. DICE HABER RECIBIDO INNUMERABLES PEDIDOS DE INFORMACION DE LA PRENSA PERO QUE NO HA EFECTUADO COMENTARIOS DE FONDO SINO SOLO ALGUNOS DE FORMA, COMO POR EJEMPLO QUE INFORME ESTA TRANSCRITO A UN RENGLON EN VEZ DE DOS POR LO QUE NUMERO DE PAGINAS SERA MENOR, ETC.
4. MANIFIESTA QUE EN FORMA SUMAMENTE CONFIDENCIAL UN MIEMBRO DE LA DELEGACION NORTEAMERICANA LE PIDIO ALGUNA INFORMACION SOBRE PRINCIPALES LINEAMIENTOS INFORME, HABIENDOLE VARGAS ADELANTADO ALGUNOS COMENTARIOS, PRINCIPALMENTE AQUELLOS NOVEDOSOS COMO POR EJEMPLO SUPRESION NOMBRES. EXPRESO QUE "ESTO LO HABLA HECHO DADO QUE DELEGACIONES TENDRAN EL INFORME EN POCO TIEMPO MAS Y CONSIDERO PREFERIBLE ADELANTARLE LOS ELEMENTOS NUEVOS QUE -EN TERMINOS GENERALES- SON MAS FAVORABLES A LA POSICION ARGENTINA".
5. TEXTO FINAL INFORME CUENTA CON 294 PAGINAS.
6. A LA MADRUGADA DE MANANA PARTE PARA BOGOTA.

22B??

GONZALEZ

GJR

(*) Toda documentación correspondiente a cables cifrados es de carácter SECRETO.
O. y M. Nº 35 - 7/78 - 80.000.

Fecha y hora de
recepción en el
D. C.

SECRETO (*)

Número general de expedición: *7610*

Buenos Aires, 27 de MARZO de 1979.

Organismos que deben tomar conocimiento:

* Originado por: DCION. GRAL. DE PRENSA Y DIFUSION

Destino: EMBARGENTINA - PARIS.

Cable N° *249* - SU 385 - DOCUMENTACION CAPITAN VILARDO ENVIARASE
PROXIMO CODIP - TENIENTE YON SOLUCIONARA PERSONALMENTE A PARTIR SEGUN-
DA QUINCENA ABRIL POR CUANTO CONTINUARA CUMPLIENDO FUNCIONES EN ESA
CIUDAD.

CANCELLERIA

Luis Antonio Nicotra

LUIS ANTONIO NICOTRA
COMODORO (R.E.)
DIRECTOR GENERAL DE PRENSA Y DIFUSION

Fecha y hora
recepción en el
D. C.

TELEGRAMA ORDINARIO EXPEDIDO

Número general: 14388

DE SERVICIO

Buenos Aires, 6 de JUNIO

de 19 79

(* Organismos que tomarán
conocimiento

8 E. OCCIDENTAL

9 POLITICA

10

11

Originado por DTC. DE ASUNTOS CULTURALES

DESTINO EMBARQUEMENA -PARIS-

Texto N°

473
SU 717 MI 295

- 1.- CONTRIBUCION ESTA CANCELERIA 1300 DOLARES CARGO
HONORARIOS ARTISTICOS ALICIA D'ARICO
- 2.- COMUNICOSE CITADA FOTOGRAFA GESTION PASAJE QUEEN
SE FUSO EN CONTACTO AEROLINEAS ARGENTINAS.

CANCELERIA
NOREAL

MINISTRO GRUPO LINEA PALACIOS

REF.: FESTIVAL ARLES

E

ARRIVADO

Fecha y hora
recepción en el
D. C.

TELEGRAMA ORDINARIO EXPEDIDO

Número general:

11531

Buenos Aires, de

MAYO

de 19 79

(*) Organismos que tomarán
conocimiento

- 8 OCCIDENTAL
- 9
- 10
- 11

Originado por DIRECC. GRAL. PRENSA Y DIFUSION

DESTINO EMBARGENTINA - PARIS

Texto N° 363

CABALLITOS VIAJAN MAYO 9 VUELO N° 120 AEROLINEAS ARGENTINAS,
ARRIBARAN CATORCE Y TREINTA HORAS AEROPUERTO ORLY. RUEGASE DAR
AVISO SR. FALABELLA.

JUAN CARLOS POLOM
TENIENTE DE NAVIO
JEFE DE PRENSA
DIRECCION GRAL. DE PRENSA Y DIFUSION

CANCILLERIA

(tachar lo que no corresponde) MUY URGENTE - URGENTE - NORMAL - PUEDE ESPERAR

(*) Cantidad de copias para "pases" que deberá tener el telegrama: "O. y M. N° 40 - 240.000 - 7/78

Fecha y hora de
recepción en el
D. C.

SECRETTO (*)

SECRETTO

Número general de expedición:

7424

Buenos Aires 22 de

marzo

de 19 79

Organismos que deben tomar conocimiento:

Originado por: D. GRAL DE POLITICA EXTERIOR

D.E. Occidental

Con cargo a: CANCELLERIA

D. Prensa

Destino: EMBARGENTINA - PARIS

Informaciones

Cable N°

235

Su 383. INFORMO V.E. SOBRE SITUACION PERIODISTA ARGENTINO BONNARDEL, JORGE EDUARDO.

DETENIDO A DISPOSICION DEL PEN POR DECRETO 3608/75, ALOJADO DESDE EL 2/12/78 en (U-9) LA PLATA BAJO CARGOS: ACTIVIDADES TERRORISTAS Y SER INTEGRANTE ERP.

SE LE DENEGO PEDIDO OPCION LEY 21650 POR DECRETO 176 DEL 22/1/79 POR RAZONES DE SEGURIDAD.

NO OBSTANTE ELLO SE ESTUDIA POSIBILIDAD RECONSIDERAR DENEGATORIA OPCION EN MERITO PROLONGADO TIEMPO DETENCION Y NO EXISTENCIA PROCESO JUDICIAL. SE SEGUIRA INFORMANDO.

CANCELLERIA

ENRIQUE FALOMIZ
EMBAJADOR
DIRECTOR GENERAL DE
POLITICA EXTERIOR Y DE PLACAS

MUY URGENTE

URGENTE

NORMAL

PUEDE ESPERAR.

(Tachar lo que no corresponda.)

(*) Toda documentación correspondiente a cables cifrados es de carácter SECRETO.

TRANSMITIDO POR: TELEX - COMPANIA: DIA

MES

Hora

Fecha y hora de
recepción en el
D. C.

SECRETO (*)

Número general de expedición:

Buenos Aires, ^{RU} 8 de Julio de 19 85.

Organismos que deben tomar conocimiento:

Originado por: D. G. DE PERSONAL SUBSECRETARIA TECNICA

Destino: EMBARGENTINA PARIS JURIDICAS

Cable Nº 492

V.S. tendrá a bien informar con carácter MUY URGENTE nómina completa personal que se desempeñó en Centro Piloto Paris desde su creación. Dicha nómina deberá comprender respectivos períodos actuación de cada una de las personas, e incluir a toda persona que tuviera alguna vinculación laboral.

CANCELLERIA

AC

CF

Stamp: M.C. with handwritten initials

Eduardo L. de Simone
EDUARDO L. DE SIMONE
DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL

Ul
MARIO BOATTI OSORCIO
EMBARGADOR
SECRETARIA TECNICA Y DE COOPERACION ADMINISTRATIVA

Ref.: Expte. DGPe. Nº 7008/82/Ag.6/83 - Oficio Judicial del Jdo. Nac. de Primera Inst. en lo Crim. y Correc. Fed. Nº 6, causa Nº 273/81.

J. P. de Paris
GUSTAVO DE PARIS

ARCHIVO

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

CULTURALES
ORIENTAL
PROMOCION

Número general: 80176.-

ORIGEN: PARIS

Fecha y hora recepción D. T. DIA 30 MES NOVIEMBRE HORA 14.30

Fecha y hora tramitado D. C.: DIA 30 MES NOVIEMBRE HORA 16.00

Cable Nº 1323.-

BUENA. CONFORME MI 1257 AGRADECESE SE INFORME SI SE PUEDE
REVISAR SI TIENE ALGO MÁS QUE RECOMENDAR.

SECRETARIA

1323
AG

SECRET

SECRETO (*)

FRENDA
CEREMONIAL
PERSONAL
OCCIDENTAL

NUMERO GENERAL DE RECEPCION: 14935

ORIGEN: PARIS

Fecha y hora recepción D. T.: DIA 21 MES MARZO HORA 14:00

Fecha y hora tramitado D. C.: DIA 21 MES MARZO HORA 15:10

Cable Nº 385

PROTOCOLO DEL QUAL D'ORSAY SOLICITA A ESTA EMBAJADA DEVOLUCION
CARTAS DIPLOMATICAS OTORGADAS A CAPITAN VALARDO Y TENIENTE YON
Y FAMILIARES.
ASIMISMO SE REQUIERE QUE TENIENTE YON DEVUELVA DOCUMENTACION DE
SU AUTOMOVIL.-

ANCHORENA

JLG

(*) Toda documentación correspondiente a cables cifrados es de carácter SECRETO.

ARCHIVO

SECRETO (*)

INFORMACIONES

NUMERO GENERAL DE RECEPCION: 6449

ORIGEN: PARIS

6419

Fecha y hora recepción D. T.: DIA 5 MES FEBRERO HORA 0800
Fecha y hora tramitado D. C.: DIA MES HORA 1000

Cable Nº 168

SU 79.

CITADO OFICIAL SI PASO POR ESTA CAPITAL NO TOMO CONTACTO CON ESTA EMBAJADA.

B.P.P.

ANCHORENA

CJR

REF.: TTE DE NAVIO DAMARIO.

Out
[Handwritten signatures and marks]

(*) Toda documentación correspondiente a cables cifrados es de carácter SECRETO.

ARCHIVO

SECRETO (*)

OCCIDENTAL
SURRE...
POLITICA
CONSULARES

NUMERO GENERAL DE RECEPCION: 80947

ORIGEN: P A R I S

Fecha y hora recepción D. T.: DIA 21 MES NOVIEMBRE HORA 1313

Fecha y hora tramitado D. C.: DIA 21 MES NOVIEMBRE HORA 1500

Cable Nº 1465.-

SU CITEL 129.

1.- ACONTECIMIENTO OCURRIO DURANTE MES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE EPOCA EN QUE RECRUDECIO LA CAMPANA CONTRA EL PAIS MOTIVADA POR LEY DESAPARECIDOS Y COMISION O.E.A. POR LOITANTO NINGUN MEDIO LOCAL SE HIZO ECO DE TAN IMPORTANTE Y POSITIVA MEDIDA.

2.- DURANTE PASO POR PARIS PRIMER CONTINGENTE, ESTA EMBAJADA PRESTO PLENO APOYO Y CONVOCO A LOS DIVERSOS MEDIOS DE DIFUSION LOCALES.

3.- DEBE DESTACARSE LA VALIOSA COLABORACION DE LAS AUTORIDADES DEL AEROPUERTO DE ORLY COMO ASI TAMBIEN DE LA CRUZ ROJA Y EL ALTO COMISIONADO.

LA REPERCUSION FUE LIMITADA A LA PRESENCIA DE LOS CORRESPONSALES DE MEDIOS DE DIFUSION ARGENTINOS Y DE AGENCIAS NOTICIOSAS EXTRANJERAS, NO ASI DE LOS MEDIOS GRAFICOS LOCALES, POR CUANTO LOS MISMOS DIERON PRIORIDAD A MATERIAL EXPLOTADO NEGATIVAMENTE, TALES COMO CAMPANA CONTRA LEY 22.068 DE PRESUNCION DE FALLECIMIENTO DESAPARECIDOS SANCIONADA MISMO DIA, VISITA A ARGENTINA COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS Y DOCUMENTO SOBRE ESTE ULTIMO TEMA DADO A PUBLICIDAD POR EL PERONISMO.-

ANCHORENA

??C??
HEC

(*) Toda documentación correspondiente a cables cifrados es de carácter SECRETO

O. y M. Nº 33 - 7778 - 50.000

ARCHIVO

SECRETO (*)

SUBS. ORAL
COORPOLEX
OCCIDENTAL
INFORMACIONES

NÚMERO GENERAL DE RECEPCION: 81170

ORIGEN: P A R I S

Fecha y hora recepción D. T.: DIA 22 MES NOVIEMBRE HORA 0830.

Fecha y hora tramitado D. C.: DIA 22 MES NOVIEMBRE HORA 1500

Cable Nº 1472.-

SU 883

REALIZADAS AVERIGUACIONES RESPECTIVAS SE ESTABLECIO QUE NO EXISTEN ESTADÍSTICAS DE PERSONAS DESAPARECIDAS. MINISTERIO DE JUSTICIA PUBLICA ANUALMENTE UN INFORME CONTENIENDO ESTADÍSTICAS SOBRE CAUSAS JUDICIALES Y SENTENCIAS CONTENIENDO CLASIFICACION POR TIPO DE DELITOS PERO SIN REFERENCIA CONCRETA A PERSONAS DESAPARECIDAS.

ANCHORENA

HEC

(*) Toda documentación correspondiente a cables cifrados es de carácter SECRETO

O y M. Nº 35 - 7/78 - 80.000

Fecha y hora de
recepción en el
D. C.

SECRETO (*)

Número general de expedición:

92003

Buenos Aires, 4 de diciembre

de 19 79.

Organismos que deben tomar conocimiento:

Originado por: DEPTO. EUROPA OCCIDENTAL. D. GRAL. POLITICA.
Con cargo a: CANCELLERIA. GABINETE MINISTRO.
Destino: EMBARGENTINAS; BOMN - VIENA - /
Cable No. BRUSELAS - COPENHAGUE - MADRID - HELSINKI - PARIS - LONDRES -/
- DUBLIN - OSLO - LA HAYA - LISBOA - ESTOCOLMO - BERNA - ORG. INTERN.
EN GINEBRA - ATENAS - ANKARA -

REFERENTE APLICACION NORMAS PARA PROSECUCION LUCHA CON-
TRA SUBVERSION PARA AÑO 1980, V.E. DISPONDRÁ QUE EN LOS CASOS QUE
CORRESPONDA, SE SIGAN EN FORMA PERMANENTE LAS SIGUIENTES PAUTAS:

- 1) Promover, apoyar y coordinar las medidas tendientes a contra-
rrestar el terrorismo, a nivel internacional.
- 2) Neutralizar el objetivo de los dirigentes de la Banda "monte-
neros" en el exterior, que busca lograr el apoyo de sectores
políticos de Europa y Estados Unidos, poniendo en evidencia
sus conexiones con el terrorismo mundial.
- 3) Dinamizar la acción sobre los gobiernos y factores de poder
de los países de Europa Occidental, con vista a neutralizar
la acción de los Grupos Políticos y Culturales movilizados
por el marxismo contra nuestro país.
- 4) Fomentar el encuadramiento internacional de los grupos terro-
ristas como violadores de los Derechos Humanos.
- 5) Incidir sobre los gobiernos de América Latina para formar
conciencia sobre la necesidad de coordinar la acción anti-
terrorista y antisubversiva en el continente.
- 6) Controlar las penetraciones de tipo político, cultural o sub-
versiva que se pudieran realizar a través de los contactos
que se producen en el intercambio económico con países extran-
jeros.

Esa Embajada deberá mantener informada
a la Cancillería del progresivo cumplimiento de las pautas arri-
ba mencionadas y de los resultados que se obtengan. Occidental.

CANCELLERIA.

(*) Toda documentación correspondiente a cobias cifradas debe tener carácter SECRETO.

TRANSMITIDO POR: TELEX-COMPANIA-DIA
E. JOEN BIVELA
MINISTRO DE ECONOMIA
CALLE 2 N.º 1257 B. BUENOS AIRES

MBS
HORA
EMB AJADOR
DIRECTOR GENERAL DE POLITICA EXTERNA

ARCHIVO

SECRETO (*)

Fecha y hora de
recepción en el
D. C.

Número general de expedición: 23.265

Buenos Aires, 22 de

SETIEMBRE

de 1979

Organismos que deben tomar conocimiento:

Originado por: SUBS. RR. EE.

POLITICA

Destino: DELARGENU

LATINA

ECONOMICOS

Cable Nº

9.25

INFORMACIONES

ORGANISMOS

PARA CONOCIMIENTO DE S.E. EL SENOR CANCELLER SE RETRANSMITE
CABLE 508 ENVIADO A EMBARGENTINA MEXICO:

''SU 583 Y 584. EN LA FECHA FUE CONVOCADO POR EL DIRECTOR GENERAL
DE POLITICA, EMBAJADOR DE MEXICO A QUIEN SE LE EXPRESO DESGRADO
POR MANIFESTACIONES PUBLICADAS EN DIARIO ''UNO MAS UNO'' CON FIRMA
RODOLFO PUIGGROS.

DURANTE CONVERSACION MANTENIDA CON REFERIDO DIPLOMATICO ESTE MANI-
FESTO QUE CON FECHA DE AYER DOS SENADORES MEJICANOS HABRIAN TOMADO
INICIATIVA A FIN ENCONTRAR ECO EN CONGRESO PARA INMINENTE RUPTURA
RELACIONES DIPLOMATICAS CON ARGENTINA DE NO CONCEDERSE SALVOCONDU-
TO CAMPORA.

V.E. TENDRA A BIEN CONFIRMAR ESTA ULTIMA NOTICIA''.

CANCELLERIA

ARCHIVO

SECRETO (.)

Fecha y hora de
recepción en el
D. C.

Número general de expedición 23-264

Buenos Aires 22 de SETIEMBRE de 1979

Organismos que deben tomar conocimiento

Originado por: SUBS. RR. EE.

Destino: DELARGENU

Cable Nº

9 2 4

POLITICA
COORPOLEXT
LATINA
INFORMACIONES
ORGANISMOS

PARA CONOCIMIENTO DE S. E. EL SENOR CANCELLER SE RETRANSMITE
CABLE 600 DE EMBARGENTINA MEXICO:

''SEGUNDO PARRAFO PUNTO 1) MI 599. MODIFICADO POR HABER RECIBIDO
VIERNES 22 HORAS MEMORANDO REMITIDO SECRETARIO RELACIONES EX
TERIORES QUE TRANSCRIBO:

''LA EMBAJADA DE MEXICO EN ARGENTINA CONCEDIO HACE TRES ANOS
ASILO DIPLOMATICO, DE ACUERDO CON LAS CONVENCIONES Y LA PRAC
TICA LATINOAMERICANA SOBRE LA MATERIA, A LOS SENORES HECTOR
J. CAMPORA, PEDRO CAMPORA Y JUAN MANUEL ABAL MEDINA, A PESAR
DE LAS INNUMERABLES GESTIONES PARA QUE EL GOBIERNO ARGENTINO
CONCEDA LOS SALVOCONDUCTOS A DICHAS PERSONAS PERMANECEN AUN
EN LA SEDE DE LA EMBAJADA DE MEXICO EN BUENOS AIRES.

ESTA SITUACION, DE POR SI SERIA, SE HA VENIDO A AGRAVAR CON
EL PADECIMIENTO QUE SUFRE UNO DE LOS ASILADOS, EL DR. HECTOR
J. CAMPORA, QUIEN, DE ACUERDO CON EL DIAGNOSTICO DE UN MEDICO
CALIFICADO, PRESENTA EL SIGUIENTE CUADRO:

'' LA TUMORACION QUE APARECIO EN FORMA BRUSCA AL DR. HECTOR
J. CAMPORA EN LA REGION DEL CUELLO, EN SU LADO DERECHO, EN LA
REGION DEL GONIO, TIENE POR SUS CARACTERISTICAS LA POSIBILIDAD
CASI ABSOLUTA DE TRATARSE DE UNA METASTASIS DE UN CANCER. LA
LOCALIZACION PRIMITIVA DEL MISMO REQUERIRA ESTUDIOS COMPLEJOS
Y PLANEADOS.

A EFECTOS DE QUE, CON CARACTER DE URGENTE, SE LLEVEN A CABO
LOS ESTUDIOS Y EL EVENTUAL TRATAMIENTO REQUERIDO DE MANERA QUE
EL DR. CAMPORA ESTE EN CONDICIONES DE SEGURIDAD ABSOLUTA PARA
SU PERSONA Y DE TRANQUILIDAD EMOCIONAL QUE ES NECESARIA, EL GO
BIERNO DE MEXICO APELA AL SENTIDO HUMANITARIO DEL GOBIERNO
ARGENTINO E INSISTE EN QUE DE INMEDIATO CONCEDA EL SALVOCONDUCTO
A FIN DE QUE DICHA PERSONA PUEDA TRASLADARSE A MEXICO, O A
UN TERCER PAIS, PARA SER ATENDIDA.

EL GOBIERNO DE MEXICO CONCEDE PARTICULAR IMPORTANCIA A ESTE
ASUNTO DENTRO DEL CUADRO DE LAS RELACIONES ENTRE LOS DOS PAISES
LAS CUALES TIENE EL DESEO DE ESTRECHAR, AUN MAS, COMO CORRES
PONDE A PAISES HERMANOS DE LATINOAMERICA.

TLATELOLCO, D.F., 21 DE SEPTIEMBRE DE 1979.
GOMEZ CENTURION.

V

CANCELLERIA

1

Nº 402

Letra: DCADM, ZCRJA

BUENOS AIRES, 6 de setiembre de 1983

///...TARIA TECNICA Y DE COORDINACION ADMINISTRATIVA.

En orden a lo solicitado en su providencia de fecha 2 de setiembre de 1983, esta Dirección General cumple en señalar que:

1) a partir del ejercicio 1976 se ha creado en el Presupuesto General de la Nación la cuenta especial nº 459 -Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto- Cumplimiento Ley nº 18.302 "S", estableciéndose anualmente el importe de las autorizaciones a gastar y de su cálculo de recursos;

2) se acompaña fotocopia del texto de la Ley nº "S" 18.302 sancionada y promulgada el 31 de julio de 1969, así como del Decreto Ley nº "S" 5.315 de fecha 22 de marzo de 1956 citado en el artículo 1º de la Ley "S" 18.302;

3) con imputación a los créditos presupuestarios acordados se han abonado a los respectivos titulares de este Departamento de Estado los importes que se consignan en las planillas anexas al presente informe. Dichas entregas de fondos se han efectuado en dólares estadounidenses o en pesos. En los casos en que se hizo en dólares se indica también el equivalente en pesos que ello representara, conforme a la respectiva operación bancaria;

4) se acompañan fotocopias de los recibos firmados por cada beneficiario y en los casos de transferencias al exterior, fotocopias de la orden impartida y del correspondiente comprobante bancario de giro.

5) la modalidad operativa de la cuenta especial es la siguiente:

a) en orden a la solicitud de fondos que efectúa el señor Ministro por el conducto correspondiente, se le entrega el cheque que la Dirección General de Administración emite contra los créditos de la cuenta especial, o se retiran del Banco de la Nación Argentina los fondos para el mismo fin, o se efectúa la adquisición de divisas hasta el importe que establece la partida en moneda extranjera;

b) el señor Ministro firma de conformidad el recibo que documenta la correcta entrega de los fondos solicitados en la divisa correspondiente;

c) con ello se cumplimenta el procedimiento aprobado por la Resolución Ministerial nº 876 del 14 de se-

///

tiembre de 1976 que en fotocopia se acompaña;

d) en materia de rendición de cuentas de las sumas entregadas la Dirección General de Administración nada tiene que intervenir, en función de la disposición contenida en el artículo 5° del Decreto Ley n° "S" 5.315/56, cuando establece que la documentación y rendición de cuentas internas sólo podrán ser inspeccionadas por el Ministro del ramo.

Déjase constancia que en el Departamento Tesorería de la Dirección General de Administración obran todos los originales de los recibos que en fotocopia se agregan.


→

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

MOVIMIENTO DE LA CUENTA ESPECIAL N° 459
"MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y
CULTO - CUMPLIMIENTO LEY N° "S" 18.302

ANO	FECHA DE PAGO	IMPORTE EN DIVISA	ABONADO EN PESOS (LEY 18.188)	NOMBRE Y APELLIDO MINISTRO RECEPTOR
1976	23-9		100.000	Cte. GUZZETTI CESAP
	24-9	5.000	1.240.050	"
	18-10		700.000	"
	17-11		600.000	"
	25-11		2.480.050	"
	16-12		600.000	"
	TOTAL	4.757	1.270.169	
		19.757	6.990.269	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



92-9-14 0001
201 26 114 9

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1976.-

Recibí de la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto la cantidad de PESOS: CLEN MIL.- (\$ 100.000.-) retirados de la Cuenta Especial Nº 459.

SON \$ 100.000.-

X
.....
Firma

Ref. MEMORANDUM Nº 258 de S.E. Sr. Canciller D. César Augusto GUZZE TTI.

[Handwritten notes and signatures on the left margin]



10

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1976.-

Recibí de la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto la cantidad de DOLARES ESTADOUNIDENSES: CINCO MIL.- (u\$s 5.000.- retirados de la Cuenta Especial N° 459.- equivalentes a \$ 1.240.050.-

SON \$ 1.240.050.-

X'
[Handwritten signature]

Ref. MEMORANDUM N° 258 de S.E. Sr. Canciller D. César Augusto GUZZETTI

[Vertical handwritten notes and signatures on the left margin]

SECRETO

3 *AM*

MEMORANDUM N° 273

Para Información de: 1 Director Gral.
de Administración

Producido por: Canciller

Buenos Aires, 28 de setiem. de 19 76.

ASUNTO:

Sírvase entregarme de la Cuenta Especial N° 459,
la suma de \$700.000 (setecientos mil pesos).

[Handwritten signature]
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
Ministro de Instrucción Pública y Culto

Buenos Aires, 18 de octubre de 1976.

RECIBI el importe solicitado precedentemente de SETECIENTOS MIL PESOS (\$700.000)

X *[Handwritten signature]*

519

MEMORANDUM SECRETO N° 349

Para Información de: l. Director Gral.
de Administración

Producido por: Canciller

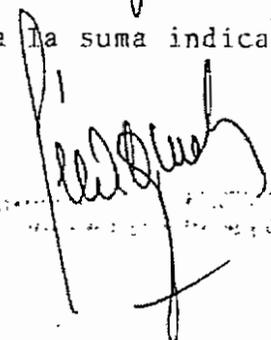
Buenos Aires, 17 de NOV de 19 76

ASUNTO:

Sírvase entregarme la suma de \$600.000 (seiscientos mil pesos) de la Cuenta Especial N° 459.


CONTRAFIRMANTE CESAR AUGUSTO GUZZETTI
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

Recibí en el día de la fecha la suma indicada.


CONTRAFIRMANTE
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto



13

RECIBO Nº 348



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TESORERIA

Recibí de la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores
y Culto, la cantidad de pesos dos millones cuatrocientos ochenta mil cincuenta.-
(en su equivalente de u\$s 10.000.-)

CUENTA ESPECIAL Nº 459

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1976

SON \$ 2.480.050.-

GUZZETTI, César Augusto

Firma
CESAR AUGUSTO GUZZETTI

CONTADOR

NOTA: - Este recibo deberá devolverse firmado a esta Tesorería a Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

F. - T. - 2

[Handwritten scribbles and marks on the left margin]



14

MEMORANDUM 374/76

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TESORERIA

Recibí de la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores
y Culto, la cantidad de pesos SEISCIENTOS MIL.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 19 75

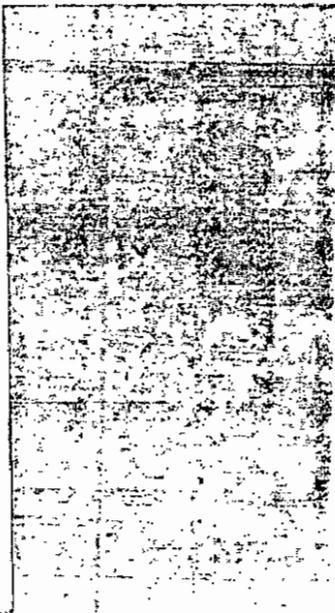
SON \$ 500.000.=

César Augusto GUZZETTI

[Handwritten signature]

NOTA: - Este recibo deberá devolverse firmado a esta Tesorería a vuelta de correo.

F. T. - 2



[Handwritten notes and signatures]

15



MEMORANDUM 374/76

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TESORERIA

Recibí de la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores
y Culto, la cantidad de pesos UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA MIL CINCO
SESENTA Y NUEVE, en su equivalente de n.ºs. 4.757.- Cpto. 267 y \$
50 por gastos.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 19 76

\$ 1.270.169 VE

SON \$ n.ºs. 4.757,00

Cesar Augusto GUZZETTI

NOTA: - Este recibo deberá devolverse firmado a esta Tesorería a vuelta de correo.

F.-T.-2

10

AÑO	FECHA DE PAGO	IMPORTE EN DIVISA , U\$S	ABONADO EN PESOS (LEY 18.188)	NOMBRE Y APELLIDO MINISTERIO RECEPTOR
1977	21-1		700.000	Cte. PUZZETTI César
	17-2		1.300.000	"
	21-2	16.501	4.999.903	"
	27-5		7.200.000	Cajete, MONTES Oscar
	6-6	15.675	5.799.850	"
	22-7	200.000	81.600.000	"
	22-7		20.000.000	"
	1-9	70.000	30.730.000	"
	7-9	249.439	111.249.794	"
	8-9	200.000	89.600.000	"
12-9	80.561	36.816.377	"	
23-9		7.000.000	"	
TOTAL		832.176	396.995.924	

[Handwritten signature]

F/595/77



12.9.77
93

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TESORERIA

Recibí de la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores
y Culto, la cantidad de pesos Ochenta y un millones seiscientos mil,-
(en su equivalente en u\$s 200.000.-).
Cumplimiento Ley 18.302 "S"

Buenos Aires, de 19.....

SON \$ 81.600.000.-

S.E. Sr. Ministro Vicealmirante D. Oscar A. MONTES

Firma

NOTA: - Este recibo deberá devolverse firmado a esta Tesorería a vuelta de Correo.

F. - T. - 2

F/594/77
Lib. 0685-4/977



24

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TESORERIA

Recibí de la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores
y Culto, la cantidad de pesos Veinte millones.-
Cumplimiento Ley 18.302 "S"

Buenos Aires, _____ de 19 _____

SON \$ 20.000.000.-

[Handwritten signature]
Firma

S.E. Sr. Ministro Vicealmirante D. Oscar A. MONTES

NOTA: - Este recibo deberá devolverse firmado a esta Tesorería a vuelta de Correo.

F.-T.-2

[Handwritten scribbles and marks on the left margin]



925
1

Liq.F. 594 y 595/77 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TESORERIA

Recibí de la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores
y Culto, la cantidad de pesos TREINTA MILLONES SEPTECIENTOS TREINTA MIL.-
(En su equivalente en u\$s 70.000.-)

CUENTA ESPECIAL N° 459 "S" -

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1977

SON \$ 30.730.000.-

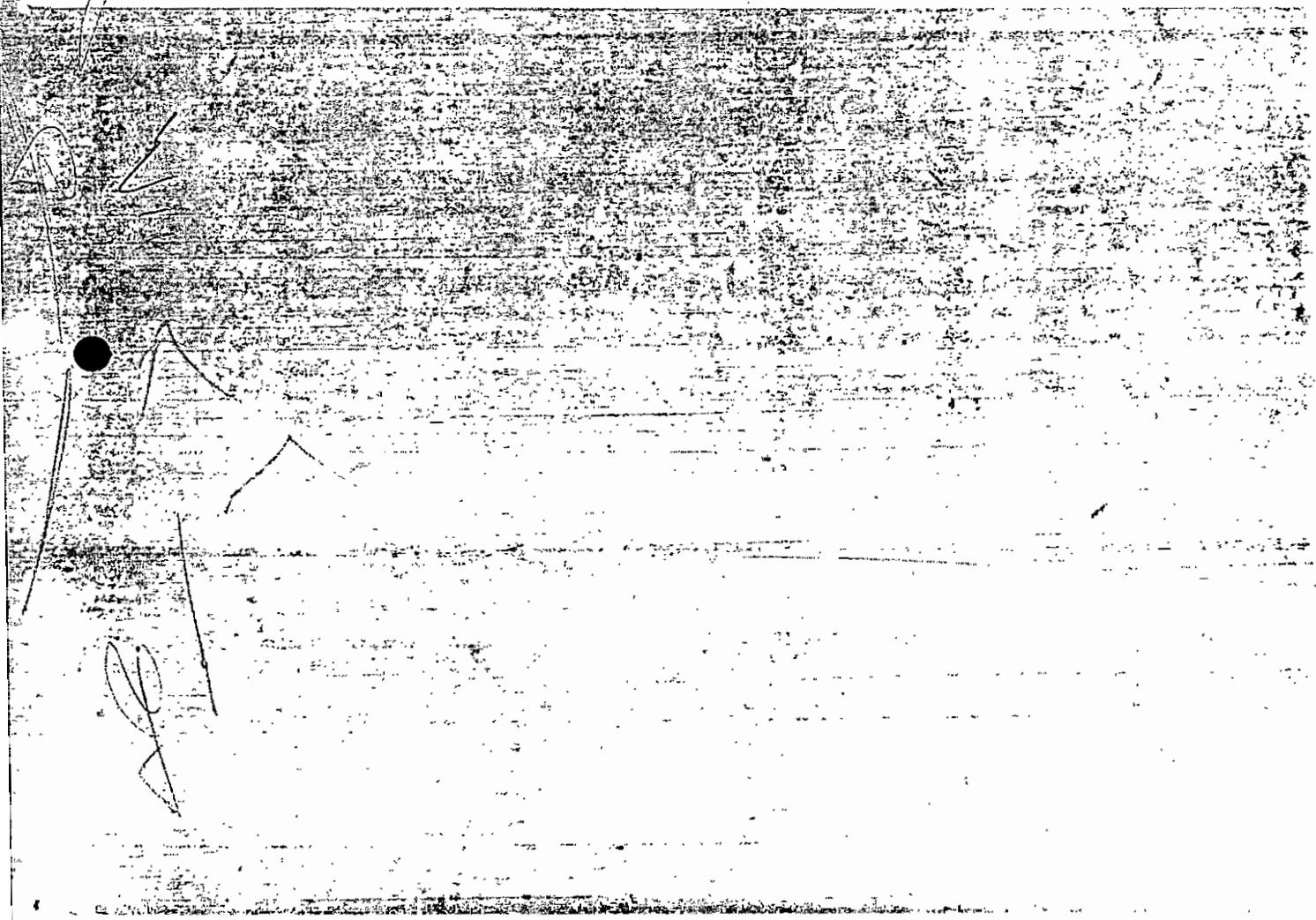
[Firma]
Firma

E. Sr. M° de RR. EE. Vicealmirante Oscar MONTES

NOTA: - Este recibo deberá devolverse firmado a esta Tesorería a vuelta de Correo.

F.-T.-2

[Margen izquierdo con garabatos y líneas]



-62.6

b. 685/977



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TESORERIA

62-9-12-200
SIN FIRMADO

CGPyD
Administ.

26

Out

Recibí de la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, la cantidad de pesos CIENTO ONCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EN SU EQUIVALENTE EN U\$S 249.439,00
CONCEPTO; Gastos

Buenos Aires, _____ de septiembre de 19 77

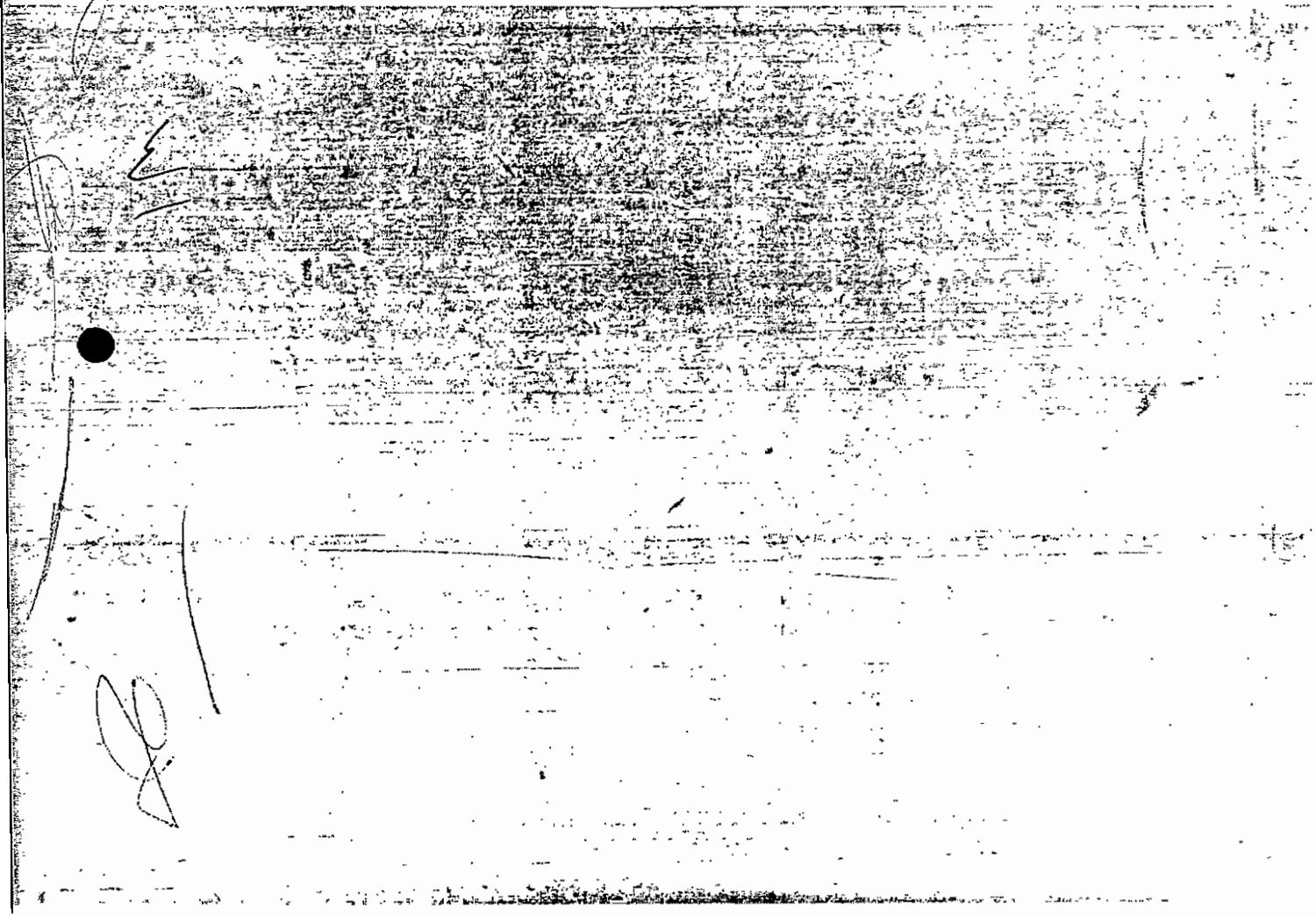
SON \$ 111.249.794,00

Cid Mont
Firma

NOTA: - Este recibo deberá devolverse firmado a esta Tesorería a vuelta de Correo.

F.-T.-2

[Handwritten scribbles and marks on the left margin]





MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
 TESORERIA

DGP y D. Administ.	204
LAH	

Recibí de la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, la cantidad de pesos OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL en su equivalente en U\$S DOSCIENTOS MIL (200.000).-

Buenos Aires, de 19

SON \$ 89.600.000.-

[Signature]
 Firma

NOTA: - Este recibo deberá devolverse firmado a esta Tesorería a vuelta de Correo.

F.-T.-2

Cont

[Handwritten scribbles and marks]



DGP y D
Administ.
N.º 100

98

Lib. 685/977
P/594 y 595/77

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TESORERIA

Recibí de la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, la cantidad de pesos TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE, en su equivalente en u\$s. 80.561,00

CONCEPTO: LEY 18.302 "S"

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1977

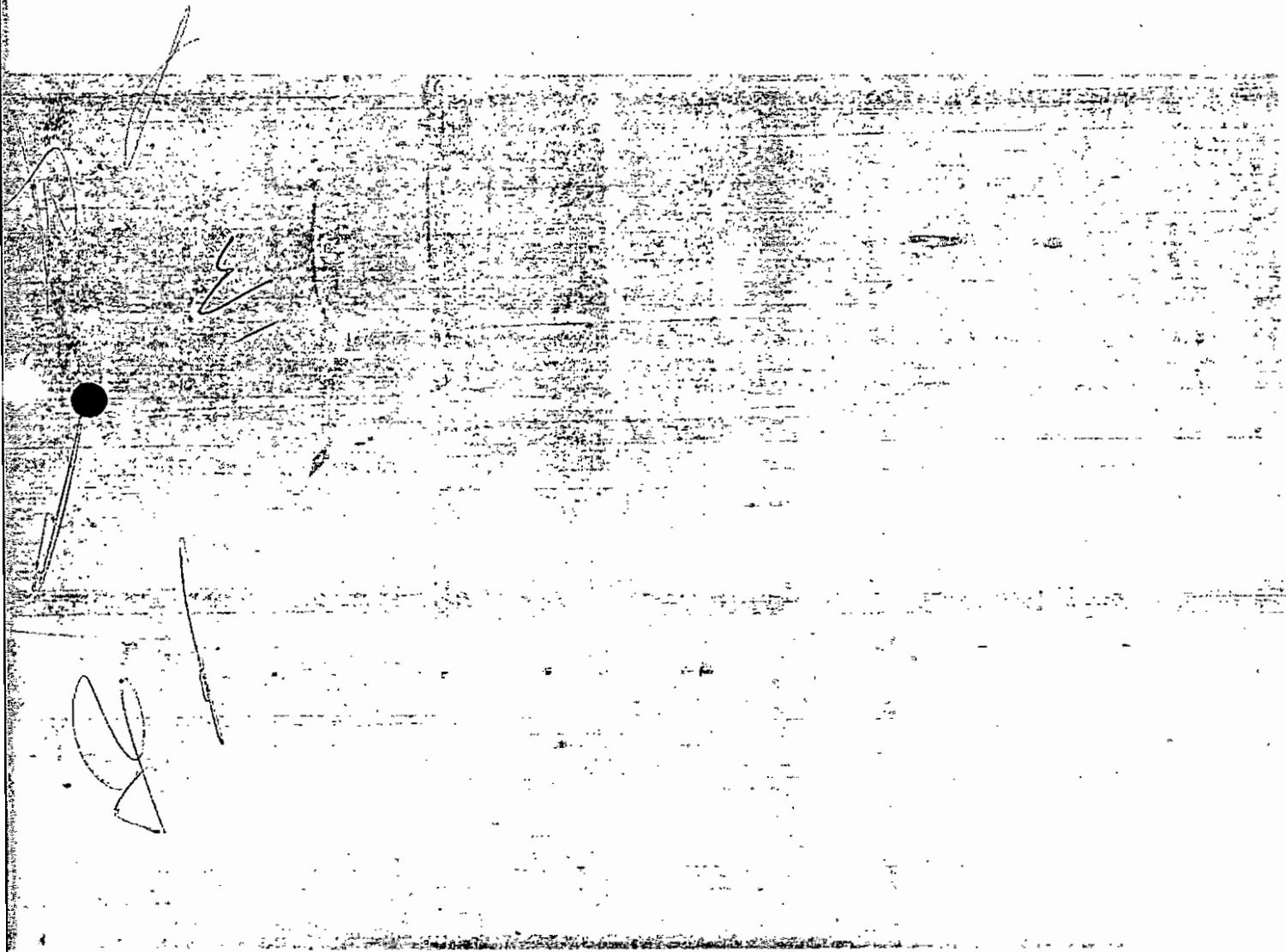
Cont

SON \$ 36.816.377.-

Oscar A. MONTES

[Signature]
Firma

NOTA: - Este recibo deberá devolverse firmado a esta Tesorería o vuelta de Correo.





57-90001
37
91

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TESORERIA

Recibí de la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores
y Culto, la cantidad de pesos Setenta y un millones ochocientos mil.-
(en su equivalente en u\$s 100.000)
CUMPLIMIENTO Ley "B" 12.702.-

Buenos Aires, 17 de enero de 19 70

SON \$ 61.800.000.-

INCENSA, S.A.

Firma

NOTA: - Este recibo deberá devolverse firmado a esta Tesorería a vuelta de Correo.

F. - T. - 2



38 32

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TESORERIA

Lib. 003/978

Liq. F. 18/978

Recibí de la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, la cantidad de pesos SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS MIL en su equivalente u\$s. 100.000,00. Artículo 13 Ley Contabilidad.

Buenos Aires, 19 de enero de 1978

SON \$61.900.000

Oscar A. MORALES (Canciller)

[Firma]
Firma

NOTA: - Este recibo deberá devolverse firmando a esta Tesorería a vuelta de Correo.

F. - T. - 2

[Firmas manuscritas]

23
33

MEMORANDUM Letra: CSEPR,VADSA

Para Información de: Subsecretario
General.

Producido por: Ministro de Relaciones
Exteriores y Culto

Buenos Aires, 18 de enero de 1978

ASUNTO: Asignación Cuenta "R" 459.

Esa Subsecretaría General se servirá poner a mi disposición la cantidad de \$ 3.000.000.- de la asignación de Cuenta Reservada 459 correspondiente a 1978.

RECIBI la suma de \$ 3.000.000 de la
cuenta 5327.-

Buenos Aires, 23 de enero de 1978.-

OSCAR ANTONIO MONTES
VICEDIRECTOR
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto



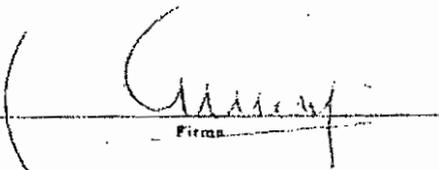
34

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TESORERIA

Recibí de la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores
y Culto, la cantidad de pesos SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS MIL
en su equivalentes u\$s.100.000,00 . Artículo 13 Ley Contabilidad.

Buenos Aires, 27 de enero de 19 79

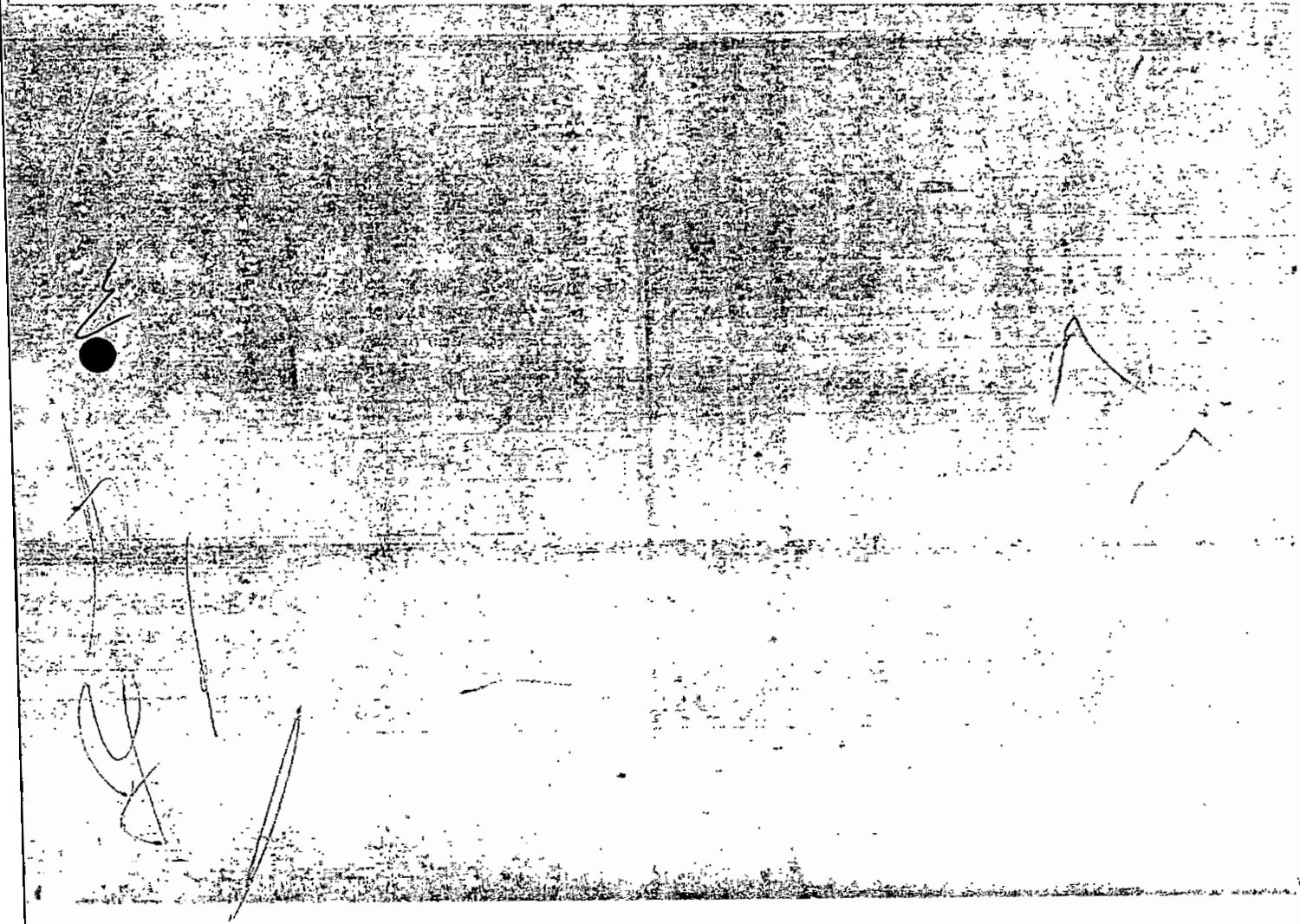
SON \$ 63.700.000,00
Oscar A. MONTES (CANCELER)


Firma

NOTA: - Este recibo deberá devolverse firmado a esta Tesorería a vuelta de Correo.

F. - T. - 2







957-11001
35

Lib. 003/978
Liquid. F/18/978

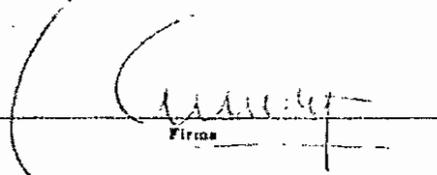
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TESORERIA

Recibi de la Tesoreria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, la cantidad de pesos CIENTO VEINTIOCHO MILLONES, en su equivalente u.s. 200.000,00 Artículo 13 Ley Contabilidad

Buenos Aires, 31 de enero de 19^E 78

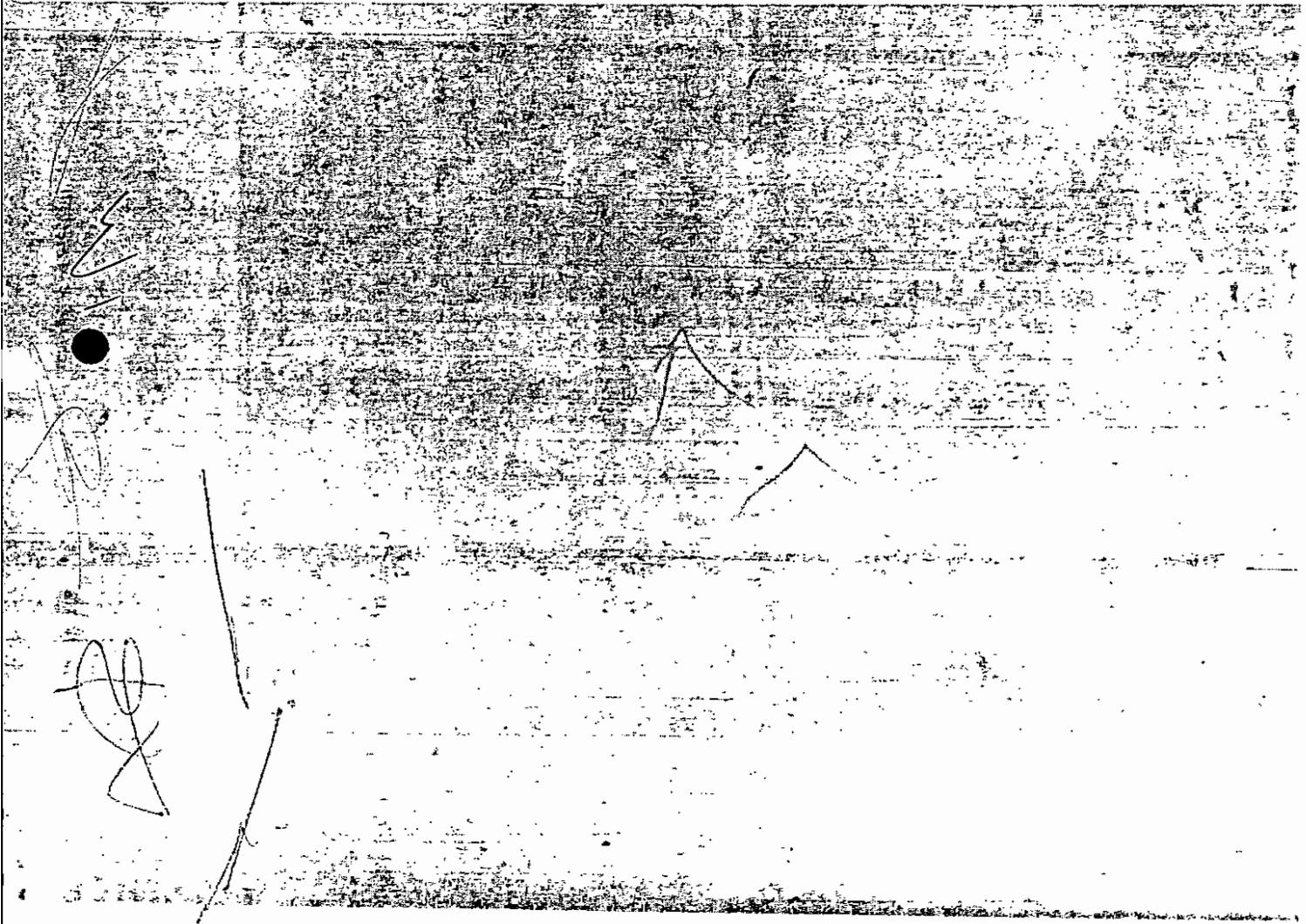
SON \$ 128.000.000,00

Oscar A. MONTES (Canciller)


Firma

NOTA: - Este recibo deberá devolverse firmado a esta Tesoreria a vuelta de Correo.

F. - T. - 2





2.6.4.7
101.00.000

36

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TESORERIA

Lib. 0036/978

Liq.F/19/978

Recibí de la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores
y Culto, la cantidad de pesos SEIS MILONES DOSCIENTOS MIL.
CONSEPTO: artículo 13 de la Ley de Contabilidad.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1978

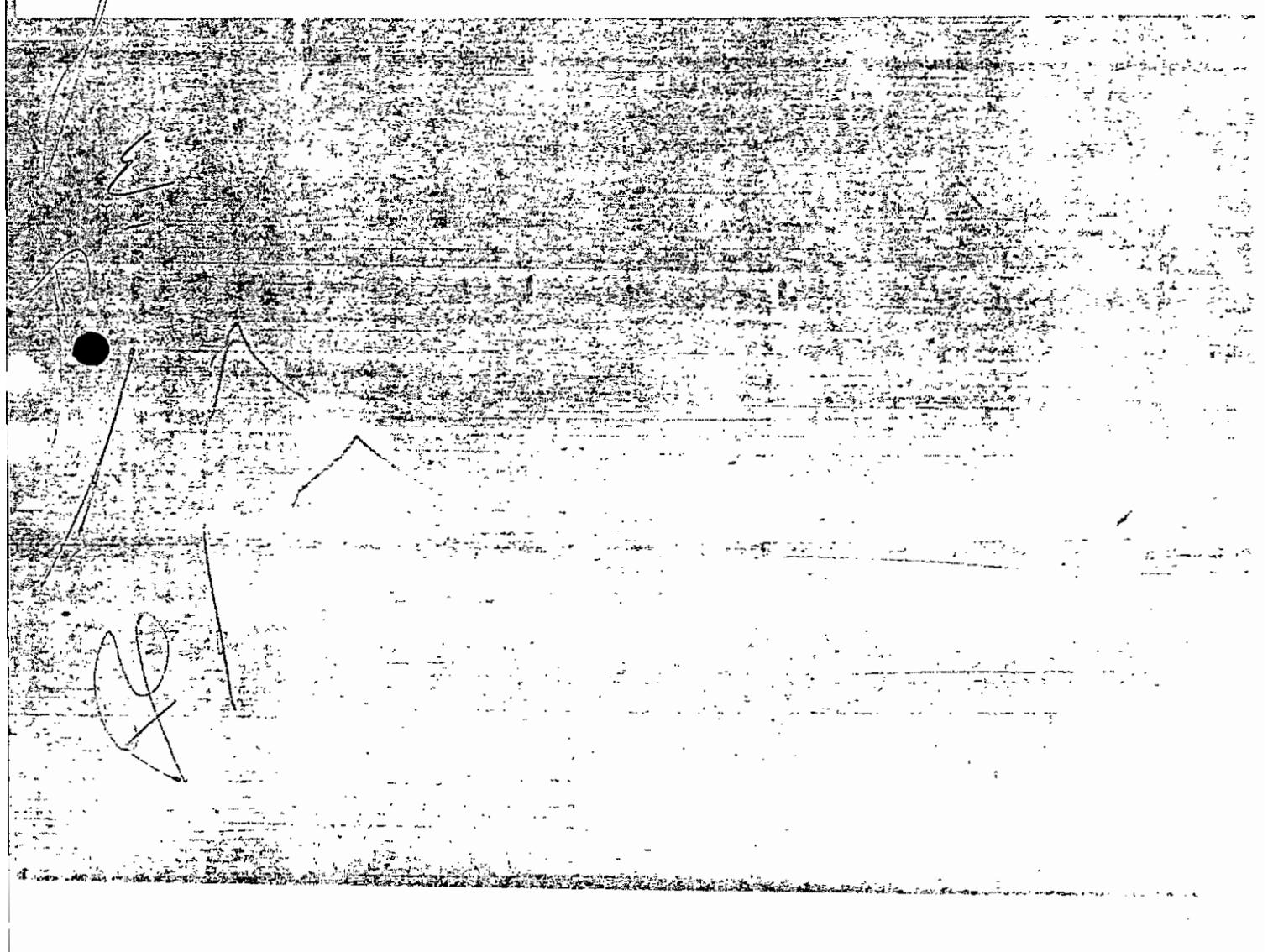
SON \$ 6.200.000,00

Oscar A. MONTES (Canciller)

OSCAR ANTONIO MONTES
VICECANCELLER
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

NOTA: - Este recibo deberá devolverse firmado a esta Tesorería a vuelta de Correo.

F. - T. - 2



L/F 27/78
LIB. 0036-8/78



RECIBO
37

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TESORERIA

Recibí de la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, la cantidad de pesos DIEZ MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS, EN SU EQUIVALENTE A U\$S 15.517.-
CONCEPTO: ARTICULO 13 LEY DE CONTABILIDAD.-

Buenos Aires, 7 de marzo de 1978

SON \$10.799.832.-
OSCAR A. MONTES

[Firma]
Firma

NOTA: - Este recibo deberá devolverse firmado a esta Tesorería a vuelta de Correo.

F. - T. - 2

[Margen izquierdo con anotaciones manuscritas]

L/F 288/78

LIB. 0420-7/78

129-110001
201 AN 10 A 10

39



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TESORERIA

Recibí de la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores
y Culto, la cantidad de pesos CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL
CONCEPTO: DECRETO LEY 18.302 "S" DTO. 749 DEL 3/4/78.-

U\$S 70.000.- (SETENTA MIL)

Buenos Aires, _____ de 19 _____

SON \$ 51.730.000.-

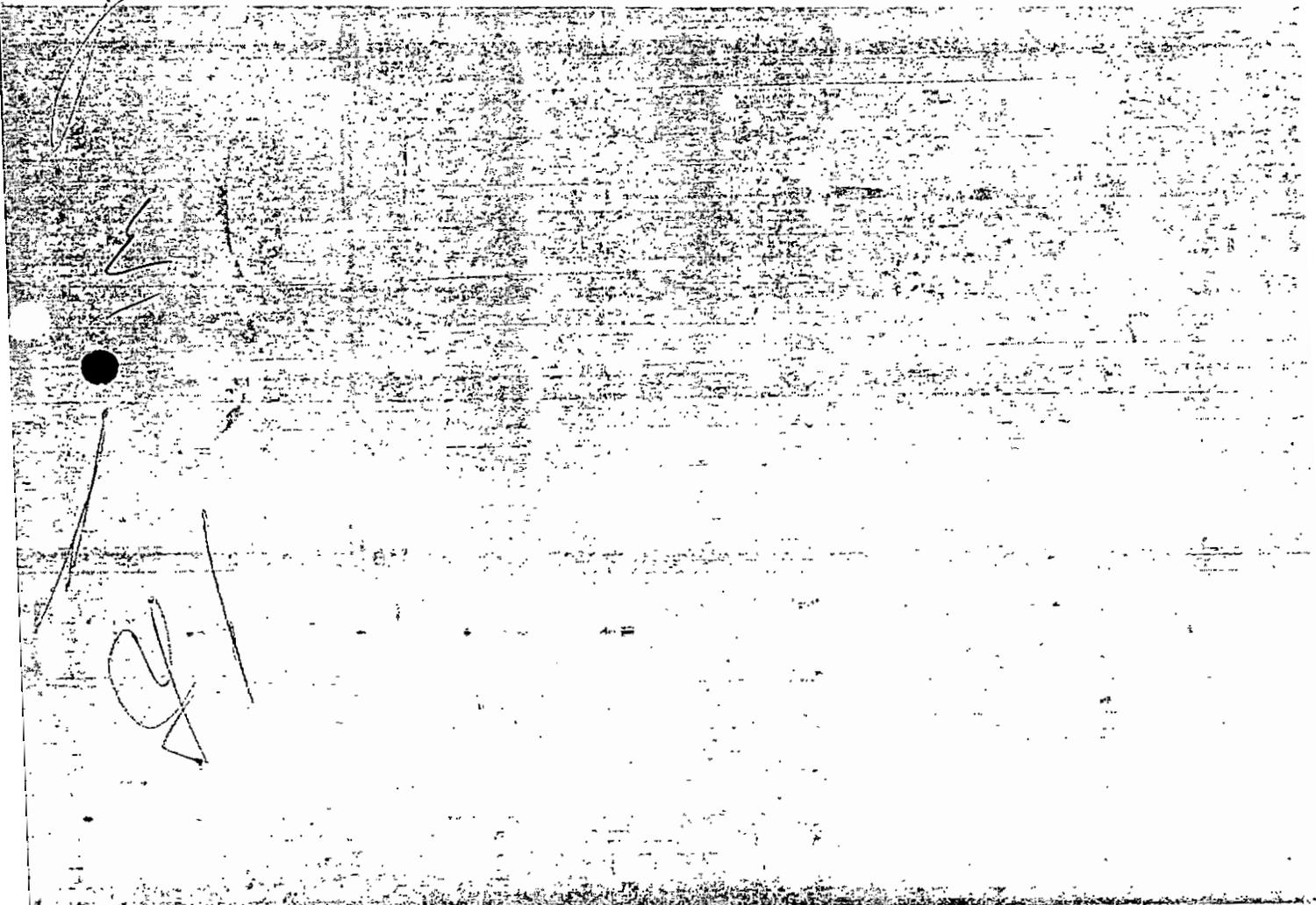
OSCAR ANTONIO MONTES

[Handwritten Signature]
OSCAR ANTONIO MONTES
VICEALMIRANTE

NOTA: - Este recibo deberá devolverse firmado a esta Tesorería a vuelta de correo.

F. T. - 2

[Handwritten notes and scribbles on the left margin]





250. 40000
31. 04. 78
40

Lib. 420/978
L/F/288/978

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TESORERIA

Recibí de la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores
y Culto, la cantidad de pesos CUARENTA Y DOS MILLONES.
CONCEPTO: Gastos Reservados.

Aut

Buenos Aires, 26 de abril de 1978

[Handwritten signature]

SON \$ 42.000.000

OSCAR ANTONIO MONTES

Oscar Antonio MONTES.

OSCAR ANTONIO MONTES

NESTOR SANTIAGO ESPERIOS
CAPITAN DE FUERZA

JEFE DE SECRETARIA GENERAL DEL

NOTA: Este recibo deberá devolverse firmado a esta Tesorería a vuelta de Correo

[Handwritten scribbles and marks on the left margin]

41

Lib.420/978
L/288/978



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TESORERIA

Handwritten signature

Recibí de la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores
y Culto, la cantidad de pesos CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIEN-
TOS MIL, en su equivalente u\$s.260.000,00
CONCEPTO: Cumplimiento Ley 18.302 "S" Dto.749 del 3-4-978.

Buenos Aires, 26 de abril de 19 78

U\$s.260.000,00

SON \$ 196.300.000.-

Handwritten signature
Firma

Oscar Carlos MONTES (Canciller)

NOTA: - Este recibo deberá devolverse firmado a esta Tesorería a vuelta de Correo.

Handwritten scribbles and marks



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TESORERIA

59
42

L/2947/977

Lib. 13.1/77

Recibí de la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores
y Culto, la cantidad de pesos NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS
en su equivalente u\$s.182,00

CONCEPTO: Viáticos Misión Oficial a Chile

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1977

SON \$ 139.230,00

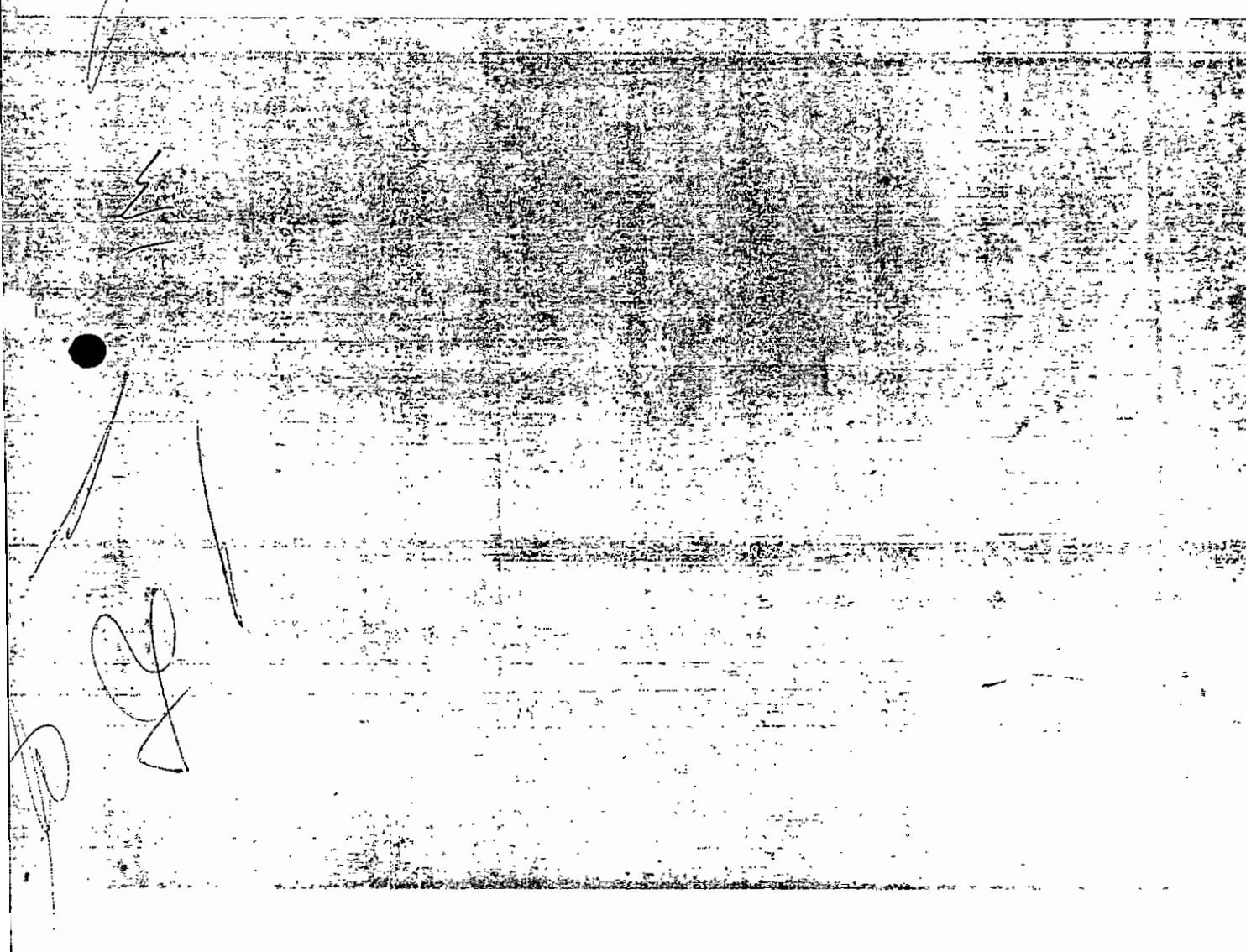
Oscar Antonio MONTES

[Handwritten Signature]
Firma

NOTA: - Este recibo deberá devolverse firmado a esta Tesorería a vuelta de Correo.

F. - T. - 2

[Handwritten notes and scribbles on the left margin]



L/F288/78

LIB. 0420-7/78



82-9-14 1900
CAB. CH. N. A. D.

43

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TESORERIA

Recibí de la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores
y Culto, la cantidad de pesos VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL.
CONCEPTO: DECRETO LEY 18.302 "S" DTO. 749 DEL 3/4/78.
U\$S 30.000.- (TREINTA MIL)

Handwritten signature/initials

Buenos Aires, 4 de Mayo de 19 78

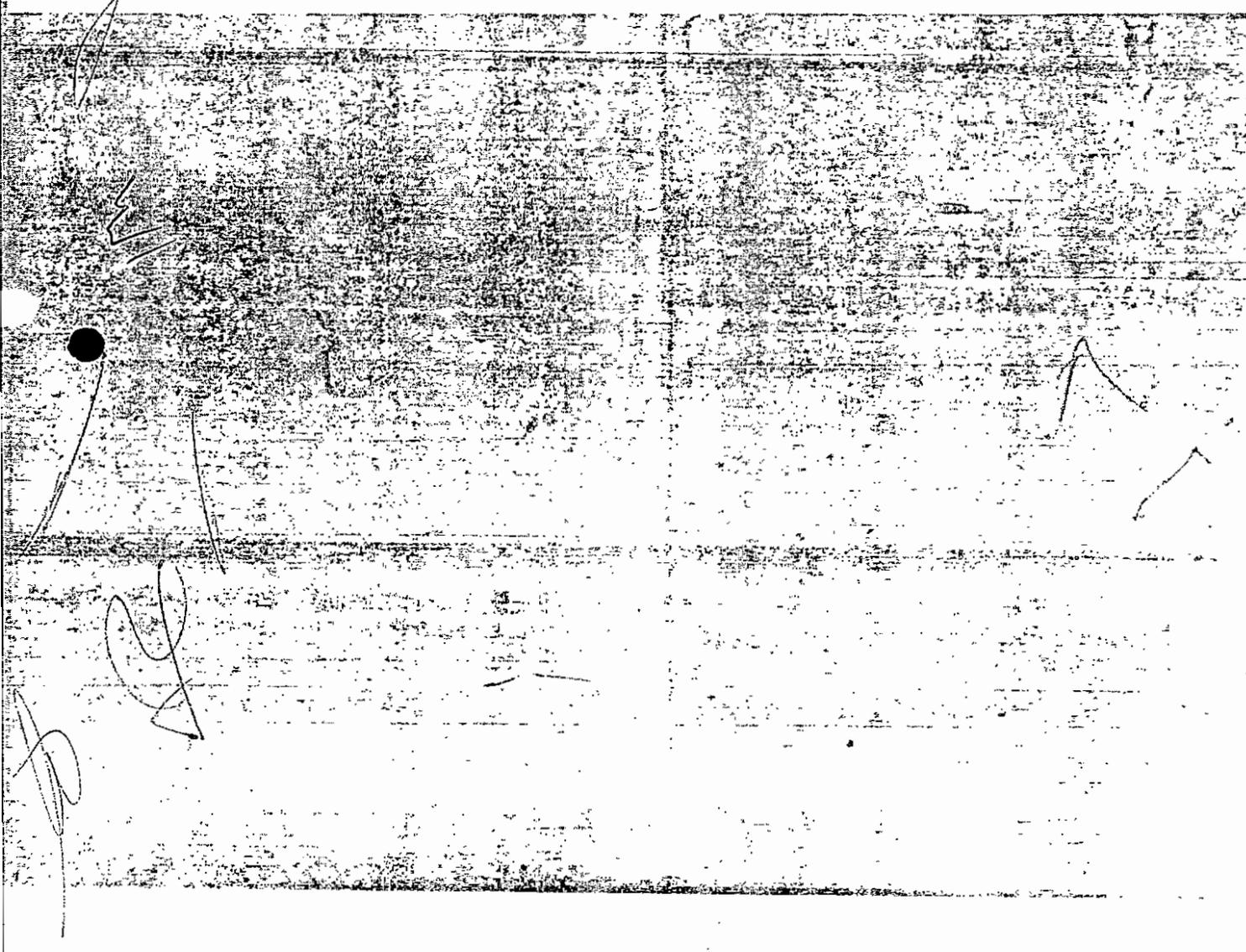
SON \$22,950.000.-

OSCAR ANTONIO MONTES

NOTA: - Este recibo deberá devolverse firmado a esta Tesorería a vuelta de Correo.

Handwritten signature
Firma
OSCAR ANTONIO MONTES
VICEALMIRANTE

F. - T. - 2





44

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TESORERIA

Recibí de la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores
y Culto, la cantidad de pesos TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS
DIEZ MIL DIEZ.-

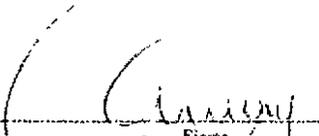
CONCEPTO: DECRETO LEY 18.302 "S" DTO. 749 DEL 3/4/78.-

US\$ 505.634.- (QUINIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO)

Buenos Aires, de 19.....

SON \$ 386.810.010.-

OSCAR ANTONIO MONTES


OSCAR ANTONIO MONTES
VICEALMIRANTE

NOTA: - Este recibo deberá devolverse firmado a esta Tesorería a vuelta de Correo.



63
45

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TESORERIA

Recibí de la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, la cantidad de pesos NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS en su equivalente u\$s.130.378.

[Handwritten signature]

Buenos Aires, 5 de mayo de 19 78

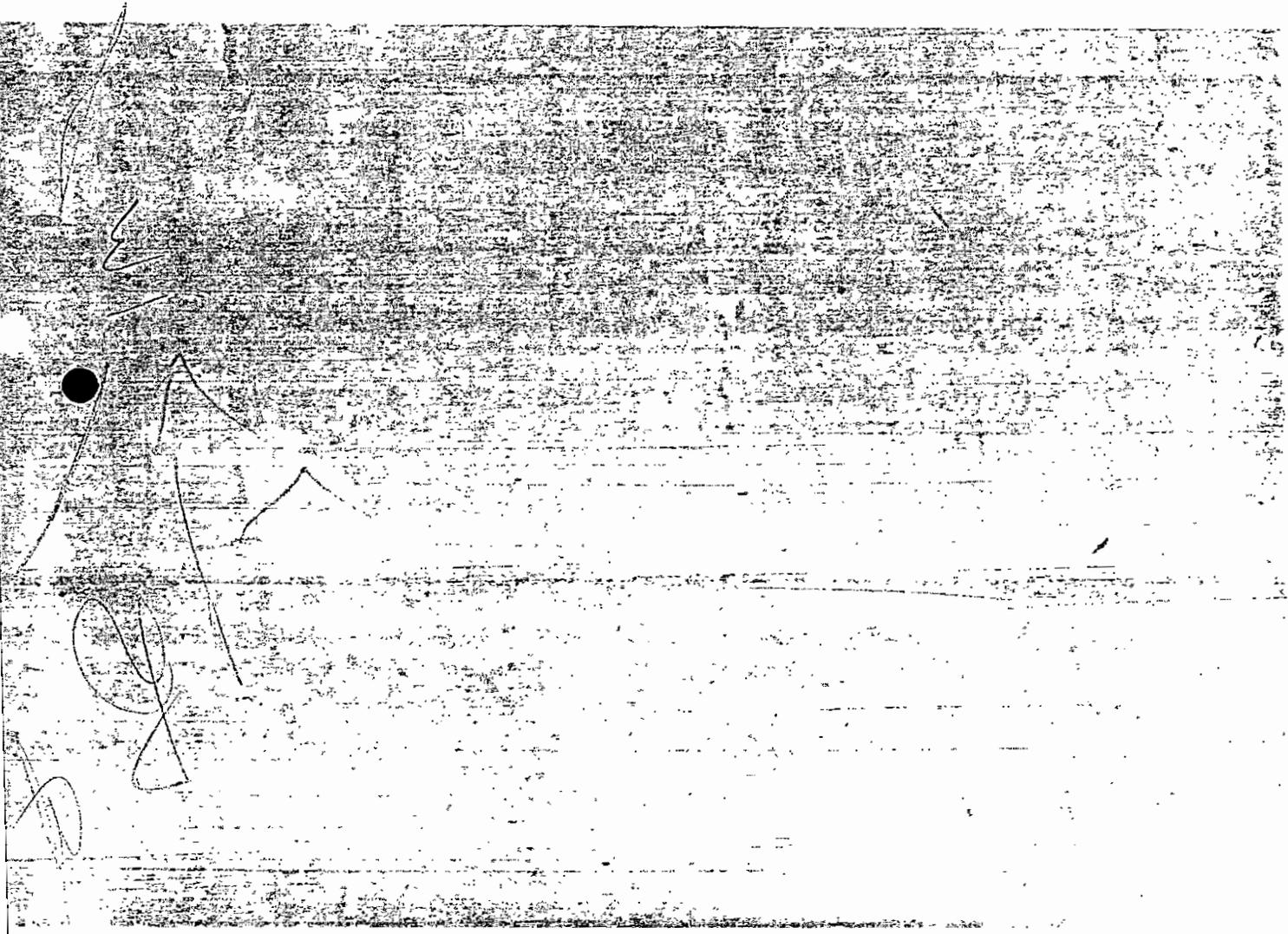
U\$s.130.378.-

SON \$ 99.999.926.

[Handwritten signature]
OSCAR ANTONIO MONTES
VICEALMIRANTE

NOTA: - Este recibo deberá devolverse firmado a esta Tesorería a vuelta de Correo.

F. - T. - 2



L/F 288/78

LIB. 0420-7



SECRETO

47

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TESORERIA

Recibí de la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, la cantidad de pesos CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS, en su equivalente a U\$S 595.663.-

Buenos Aires, 12 de mayo de 1978

U\$S 595.663.-

SON \$466.999.792.-

OSCAR ANTONIO MONTES

[Signature]
OSCAR ANTONIO MONTES
VICEALMIRANTE
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

NOTA: - Este recibo deberá devolverse firmado a esta Tesorería a vuelta de Correo.

F. - T. - 2

[Handwritten marks and scribbles on the left margin]



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
 TESORERIA

48

Recibí de la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores
 y Culto, la cantidad de pesos Trescientos dos millones seiscientos ochenta
 mil.- (en su equivalente en u\$s 355.623.-)

CUMPLIMIENTO LEY "S" 18.302.-
 Buenos Aires, de 19.....

SON \$ 302.280.000.-

S.E. Sr. M^o D. Oscar Antonio MONTES

[Handwritten Signature]
 Firma

NOTA: - Este recibo deberá devolverse firmado a esta Tesorería a vuelta de Correo.

F. - T. - 2

[Large area of heavy noise and illegible text, possibly a stamp or a very poor scan of a document. Includes some faint handwritten marks on the left side.]



51

SECRETO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TESORERIA

Recibi de la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores
y Culto, la cantidad de pesos **DOCEIENTOS DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL**, a su
equivalente a **US\$ 200.000.- (DOCEIENTOS MIL)**

CONCEPTO: CUMPLIMIENTO LEY 18302 "S"

Buenos Aires, de 19.....

US\$ 200.000.-

SON \$ 210.400.000.-

[Firma manuscrita]
Firma

SEÑOR MINISTRO D. CARLOS W. PASTOR

NOTA: - Esta recibo deberá devolverse firmado a esta Tesorería a vuelta de Correo.

F. - T. - 2

Ch. 033 346

[Manuscritas y garabatos]

D C

0 + 1

0 T 1

0 T 1

775 000 000 + 1

139 500 000 + 1

914 500 000 T 1

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

61



SECRETO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TESORERIA

Recibi de la Tesoreria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,
la cantidad de pesos **SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES**, equivalentes a
DOLARES QUINIENTOS MIL (Dls. 500.000.--) en concepto de gastos Lee "S" 18.302.--
($\text{Q} \text{ \$ } 1.550.--$ por Dls. 1.--)

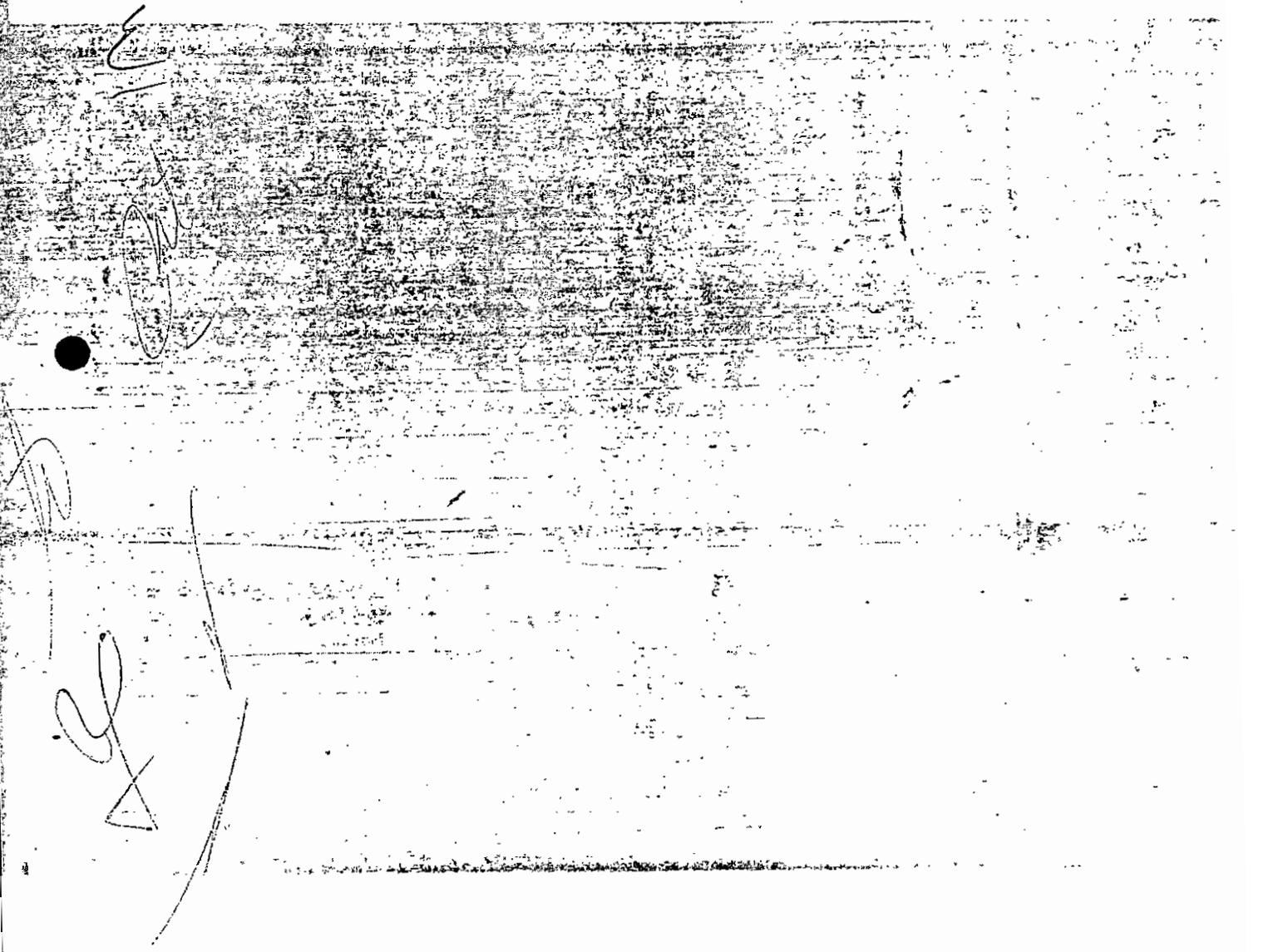
Buenos Aires, de 19.....

SON \$ **775.000.000.--**

Señor Canciller Carlos Washington Pastor

NOTA - Este recibo deberá devolverse firmado a esta Tesoreria a vuelta de Correo.

F.-T.-2



SECRETO

62



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TESORERIA

Recibí de la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,
la cantidad de pesos CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL, equivalentes
a DOLARES NOVENTA MIL (Dls. 90.000.-).- en concepto de gastos Ley "S" 18.302.-
(05 \$ 1.550.- por Dls. 1.-)

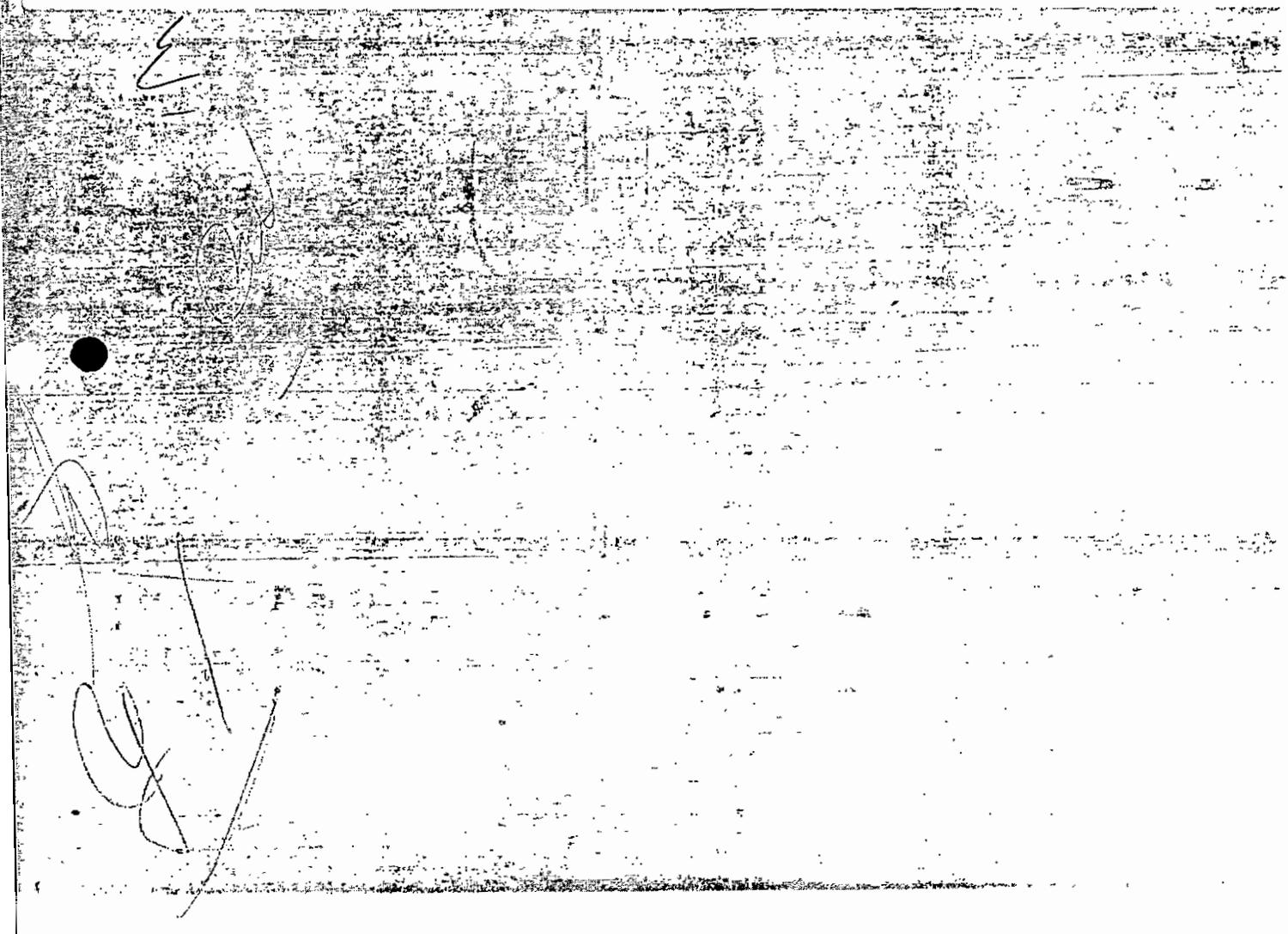
Buenos Aires, de 19 ..

SON \$ 139.500.000.-

Firma
Señor Canciller Carlos Washington Pastor

NOTA - Este recibo deberá devolverse firmado a esta Tesorería a vuelta de Correo.

F. T. 2





63

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TESORERIA

SECRETO

Recibi de la Tesoreria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,
la cantidad de pesos CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y CUATRO
MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO, equivalentes a DOLARES TRECIENTOS DIEZ MIL -
NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES (Dls. 310.943.-), en concepto de gastos Ley "S" 18.302
solicitados mediante memorandum N° 34/79.-
(C° \$ 1.606.- por Dls. 1.-) Buenos Aires, diciembre 18 de 1979.....

SON \$ 499.374.458.-

Firma

Señor Canciller Carlos Washington Pastor

NOTA - Este recibo deberá devolverse firmado a esta Tesoreria a vuelta de Correo.

F. T. 2



52

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TESORERIA

Recibi de la Tesoreria del Ministerio de Relaciones Exteriores
y Culto, la cantidad de pesos

(EN SU EQUIVALENTE EN U\$S 175.000.-)

CUMPLIMIENTO LEY "B" 18.302.-

Buenos Aires, 27 de marzo de 1979.

SON \$

Firma

S.E. SR. MINISTRO DE RR. EE. BRIGADIER CARLOS W. PASTOR

NOTA: - Este recibo deberá devolverse firmado a esta Tesoreria a vuelta de Correo.

F. - T. - 2

Area con ruido de fondo y marcas de escritura manuscrita.

SECRETO

5	2047/30	1
---	---------	---

DE 27.3.79 DE 19

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

IMPORTE QUE SE DEBITA A LA CUENTA DEL TITULO POR EL SIGUIENTE CONCEPTO:

Por la venta de Dls 175.000. - Co 1.157. -

SON DOSCIENTOS DOS MILLOES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS. -

202.475.000.-		
XXXXXXXXXXXXXX		
MIL PESOS. -		

jlla

FORM. 244

CONFECCIONADO POR

CAJERO	AUXILIAR	JEFE
--------	----------	------

[Handwritten signatures and scribbles in the left margin]



54

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TESORERIA

Recibí de la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores
y Culto, la cantidad de pesos veintiocho millones novecientos veinticinco mil.-

CUMPLIMIENTO LET"S" 18.302.-

Buenos Aires, 27 de marzo de 1979

SON \$ 28.925.000.-

Firma

S. E. SR. MINISTRO DE RR. EE. BRIGADIER CARLOS W. PASTOR

NOTA: - Este recibo deberá devolverse firmado a esta Tesorería a vuelta de Correo.

F. - 1. - 2

[Handwritten scribbles and marks on the left side of the page]



SECRETARIO

55

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE TESORERIA

Recibí de la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,
la cantidad de pesos
equivalentes a DOLARES ESTADOUNIDENSES CUATROCIENTOS MIL (u\$s -
400.000.-) para gastos Ley "S" 18.302 solicitados por memorandum
Nro. 16 "S"/79.

Buenos Aires, de 197.....

SON \$ u\$s 400.000.-

Firma

NOTA - Este recibo deberá devolverse firmado a este Departamento a vuelta de Correo.

F. - T. - 2

O. y H. N° 10

[Handwritten notes and signatures in the left margin]



56

SECRETO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE TESORERIA

Recibí de la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,
la cantidad de pesos

equivalentes a DOLARES ESTADOUNIDENSES VEINTE MIL (u\$s 20.000.-)
para gastos Ley "S" 18.302.- solicitados por memorandum 16 "S"/79

Buenos Aires, de 197.....

SON \$ u\$s 20.000.-

Firma

NOTA - Este recibo deberá devolverse firmado a este Departamento a vuelta de Correo.

F. - T. - 2

O. y M. Nº 10

[Handwritten scribbles and marks on the left side of the page]

CUENTAS CORRIENTES OFICIALES

DEBITO

57

SECRETARIA

674/17		
S	I	F

DE 29.5.79 DE 19

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

IMPORTE QUE SE DEBITA A LA CUENTA DEL TITULO POR EL SIGUIENTE CONCEPTO:
Por la venta de Dls 420.000.- Cº 1.320.-

554.400.000.-
XXXXXXXXXXXX

SON QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS.-

DJP

jln
CONFECCIONADO POR

JOSE LUIS CIRIEN	
CAJERO	AUXILIAR
	J E F E

FORM. 144

[Large area of heavy noise and illegible text, possibly a stamp or bleed-through from the reverse side of the document.]



58

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TESORERIA

Recibí de la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,
la cantidad de pesos Setecientos millones.- (EN SU EQUIVALENTE EN
UES 500.000.-)

CUMPLIMIENTO LEY "S" 18.302.-

Buenos Aires, 16 de agosto de 1979

SON \$ 700.000.000.-

Carlos W. Pastor
CARLOS W. PASTOR
BRIGADIER MAJOR (R)

MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

S.E. Sr. Ministro RR. EE. Brigadier Mayor Carlos Washington PASTOR

NOTA - Este recibo deberá devolverse firmado a esta Tesorería a vuelta de Correo.

F. - T. - 2

[Handwritten scribbles and signatures in the left margin]



59

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TESORERIA

Recibí de la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,
la cantidad de pesos **SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL,**
equivalentes a **DOLARES CINCUENTA MIL (Dls. 50.000.-)** en concepto de Gastos
Ley "S" 18.302.-
(\$ 1.457 por dólar, cambio del 17-9-79)

Buenos Aires, de 19.....

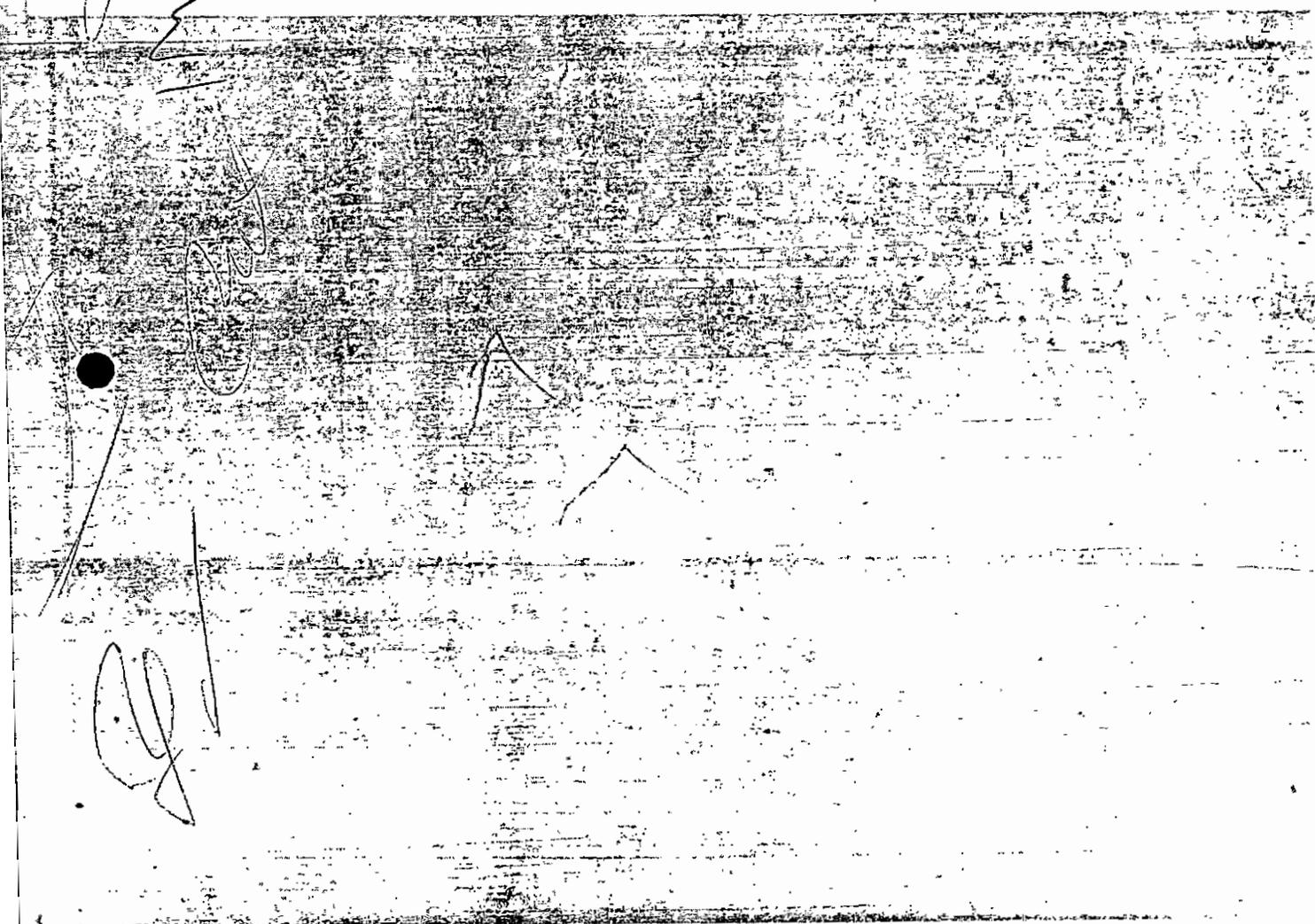
SON \$ 72.850.000.-.....

Firma

Señor Canciller Carlos Washington Pastor

NOTA - Este recibo deberá devolverse firmado a esta Tesorería a vuelta de Correo.

F. T. 2



60



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TESORERIA

Recibí de la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,
la cantidad de pesos CINCUENTA Y CINCO MILLONES, en concepto de gastos
Ley "S" 18.302. (en efectivo)

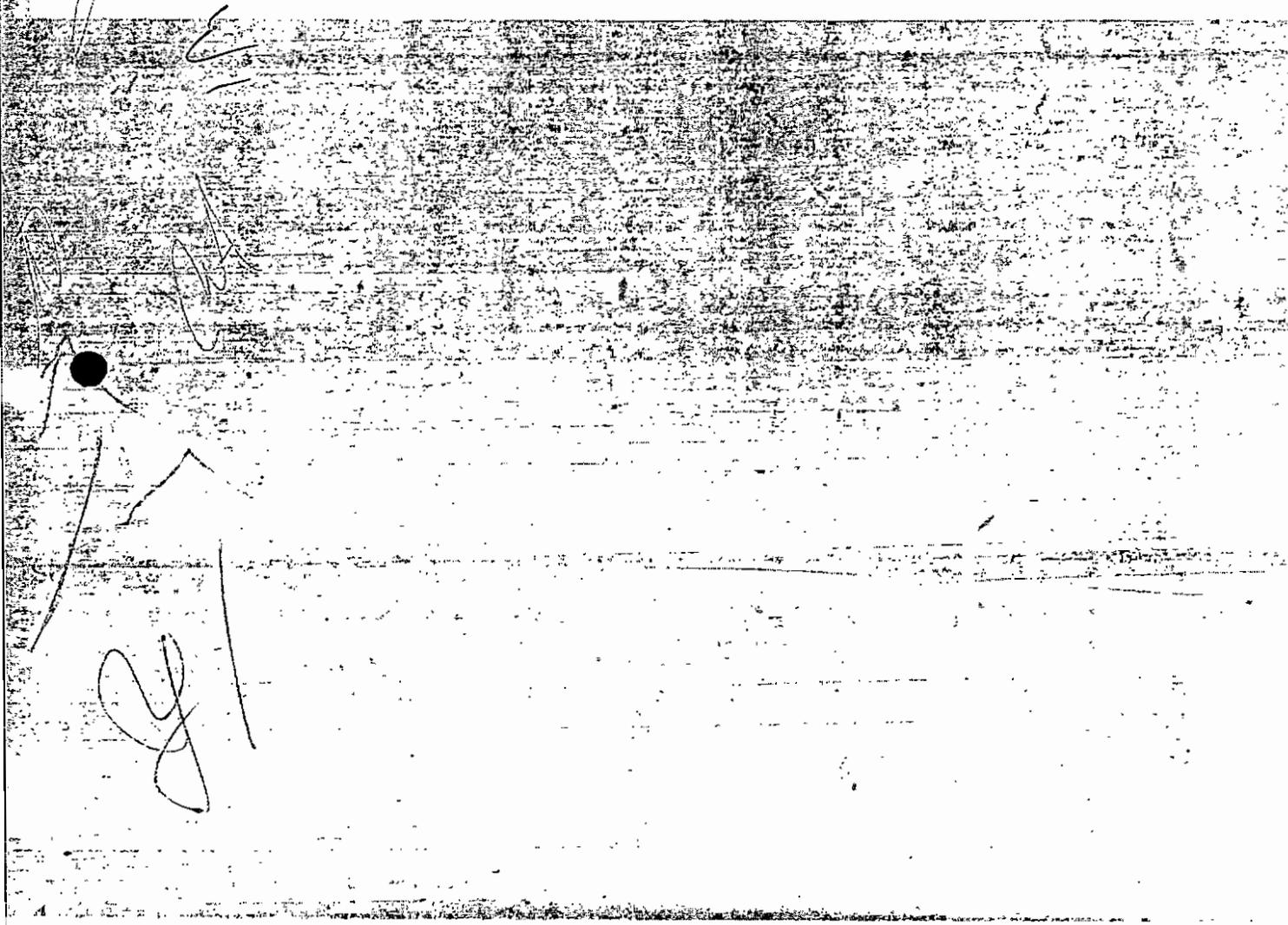
Buenos Aires, _____ de 19 _____

SON \$ 55.000.000.-

Señor Canciller Carlos Washington Pastor

NOTA - Este recibo deberá devolverse firmado a esta Tesorería a vuelta de Correo.

F. T. 2



1980

64

F/18/80
Lib. 26-0/80



SECRETO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TESORERIA

Recibí de la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,
la cantidad de pesos TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL, en efectivo,
en concepto de gastos Ley "S" 18.302.-

Buenos Aires, _____ de 19 _____

CARLOS W. PASTOR
BRIGADIER MAJOR (R)

SON \$ 33.500.000.-

Firma
S.E. señor Canciller

Carlos Washington Pastor

NOTA - Este recibo deberá devolverse firmado a esta Tesorería a _____



65

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TESORERIA

SECRETO

Recibi de la Tesoreria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,
la cantidad de pesos UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS
NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS, en su equivalente en
DOLARES ESTADOUNIDENSES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS
CUARENTA Y NUEVE (u\$s 693.949.-) en concepto de gastos Ley "S" 18.302.
a cuenta solicitud Memorandum "S" 13/80.-----
Buenos Aires, 29 de mayo de 1980.

SON \$ 1.261.599.282.-

Firma

Brigadier Mayor Carlos Washington PASTOR

NOTA - Este recibo deberá devolverse firmado a esta Tesoreria a vuelta de Correo.

F.-T.-2

[Grande area de ruido y interferencia de fondo]



66

SECRETO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TESORERIA

Recibí de la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,
la cantidad de pesos TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA
Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS, en su equivalente en DOLARES UN MILLON - -
SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE (Dls. 1.789.749.-)
en concepto de gastos Ley "S" 18.302 (Memorandum "S" 13/80)

Buenos Aires, de 19

SON \$ 3.282.399.666,.....

Firma

Brigadier Mayor CARLOS WASHINGTON PASTOR

NOTA - Este recibo deberá devolverse firmado a esta Tesorería a vuelta de Correo.

F. T. 2

[Handwritten notes and signatures in the left margin]



SECRET

67

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TESORERIA

Recibí de la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,
la cantidad de pesos NOVENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL, en efectivo,
en concepto de Gastos Cumplimiento Ley 18.302 "S".

Buenos Aires, de 19.....

cheque N° 033483

SON S 97.300.000.-

Firma
Brigadier Mayor Carlos Washington Pastor

NOTA - Este recibo deberá devolverse firmado a esta Tesorería a vuelta de Correo.

[Handwritten scribbles and signatures in the left margin]

68

SECRETO

M. Nº 184
300 R. 2-82

ABONADO EN PESOS
(LEY 18.188)

IMPORTE EN
DIVISA
U\$S

FECHA DE PAGO

AÑO

NOMBRE Y APELLIDO
MINISTRO RECEPTOR

AÑO	FECHA DE PAGO	IMPORTE EN DIVISA U\$S	ABONADO EN PESOS (LEY 18.188)	NOMBRE Y APELLIDO MINISTRO RECEPTOR
1981	16-2	262.500	613.987.500	PASTOR Carlos
	24-3	85.460,30	204.262.470	"
	27-3	105.876	256.749.300	CAMILION Oscar
	30-4		49.500.000	"
	20-5	1.067.300	3.468.725.000	"
	20-5		81.000.000	"
	9-6		44.100.000	"
	13-7	147.405	664.796.550	"
	27-11		19.000.000	"
	1-12	182.641	1.935.994.600	"
	TOTAL	1.851.182,30	7.338.115.420	



SECRETO

69

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TESORERIA**

Recibí de la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,

la cantidad de pesos SEISCIENTOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL
QUINIENTOS, en su equivalente en DOLARES ESTADOUNIDENSES DOSCIENTOS SESENTA
Y DOS MIL QUINIENTOS (Dls. 262.500.-) en concepto de cumplimiento Ley 18.302 "S".

Buenos Aires, de 19.....

Firma

Brigadier Mayor Carlos Washington Pastor
Canciller

SON \$ 613.987.500.-

NOTA: - Este recibo deberá devolverse firmado a esta Tesorería a vuelta de Correo.

F.-T.-2

BUENOS AIRES 26 04 61

SECRETO

TRAMITE TELEGRAFICA
ACORDADO

42-02244

REEMBOLSO ARGENTINA- LONDRES

BUENOS AIRES *****65,467,30*****CIENTA Y CINCO MIL QUATROCIENTOS Y SESENTA Y SEIS
*****TAPOCO 30 OCT. O.*****

CON VALOR 27-3-51 POR INTEREDIO DEL BANCO BELGA SAJINLOS BELGIANE
A FAVOR DE CABAJADA ARGENTINA EN ZAIRE. CTA CIE 60-867-108-1-1-01
I CANTERSTEN BRUSELAS 1900 BELGICA.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.

REINTEGRO GASTOS DE PRES.SA.

000

Comercio Exterior
RECEBIDAS

los datos de esta...
control...
importe a...
orden...
para atender...
limitará a...
vigentes en el

MON-1111

BUENOS AIRES 26 04 61

CUENTAS CORRIENTES OFICIALES

1970 54

0100320422

LIBRE

DOLARES

65,467,30

2,372,00

202,711,051

65,467,30

202,711,051

1.771

1.771,274

57,450

1.772

1.772,409

1,520,039

42-02244

65,269,474

[Handwritten signatures and scribbles]

SECRETO

71

Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

BUENOS AIRES, 24 de marzo 1981

Señor Director:

Esa Dirección General tendrá a bien efectuar una transferencia telegráfica a la cuenta en dólares (número 603 487 1094 89/89) de nuestra Embajada en Kinshasa, Banque Belgo-Zairoise (Bengolaise) 1, Cantersteen, Bruselas 1000, la cantidad de 85.460,30 dólares estadounidenses, con cargo a la Cuenta Especial N° 459 - Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, cumplimiento Ley N° 18.302 "S" Partida 1293 - del presupuesto para 1981.

Saludo a usted atentamente.

Cuc. /

Al señor Director General de Administración
Ingeniero D. AMBROSIO M. ROSSI
S / D

JA
[Handwritten marks and scribbles]



SECRETO

49
T2
/

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TESORERIA

Recibí de la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,
la cantidad de pesos DOS CIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA
Y NUEVE MIL TRESCIENTOS en su equivalente en DOLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO
CINCO MIL OCHOCIENTOS SETANTA Y SEIS (Dls. 105.876.-) en concepto de cumpli-
miento Ley 18.302 "S"

Buenos Aires, de 19.....

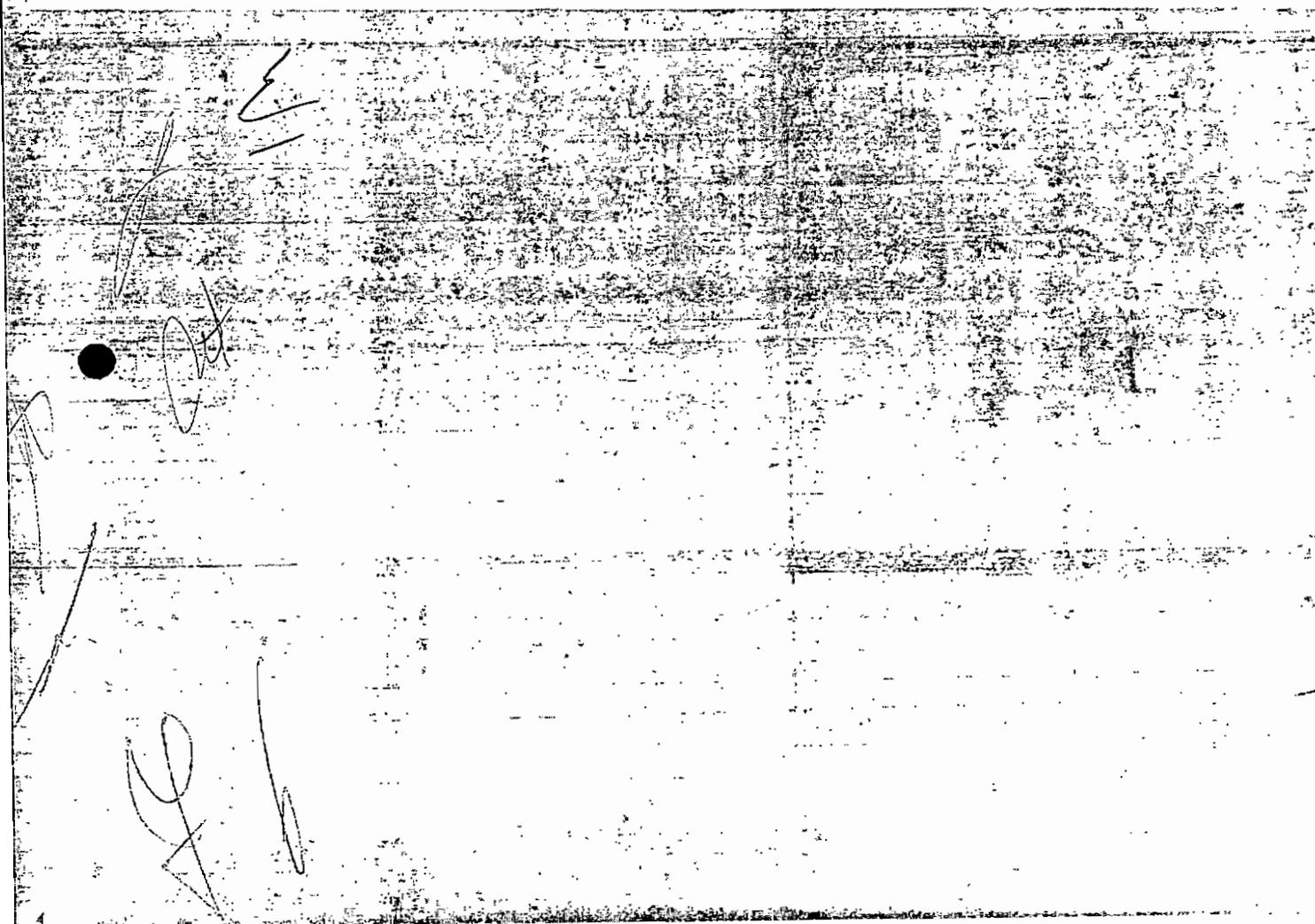
SON \$ 256.749.300.-

Firma

S.E. señor Canciller Oscar Camilión

NOTA: - Este recibo deberá devolverse firmado a esta Tesorería a vuelta de Correo.

F. - T. - 2





SECRETO

73

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TESORERIA

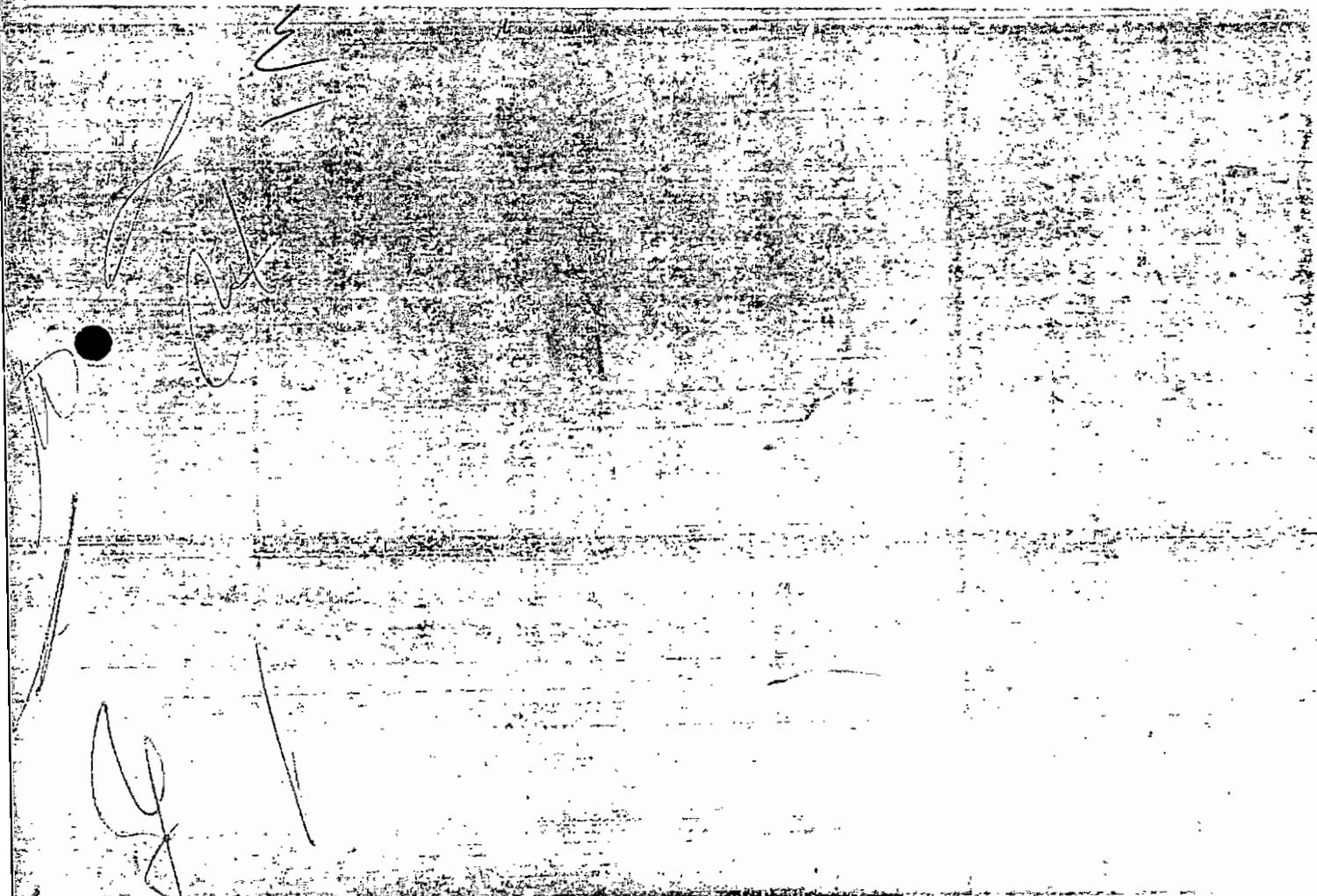
Recibí de la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,
la cantidad de pesos CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL, en concepto de
cumplimiento Decreto Ley 18.302 "5"

Buenos Aires, 30 de abril de 1981.-

SON \$ 49.500.000.-

S. E. señor Canciller ^{Vice} OSCAR CAMILION

NOTA - Este recibo deberá devolverse firmado a esta Tesorería a vuelta de Correo.





74
SECRETO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TESORERIA

Recibí de la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,
la cantidad de pesos TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS
VAINTICINCO MIL, en su equivalente en DOLARES UN MILLON SESENTA Y SIETE MIL
TRESCIENTOS (Dls. 1.067.300.-) en concepto de gastos cumplimiento Ley "S"
18.302.- solicitados por Memorandum 11/81

Buenos Aires, _____ de 19_____

SON \$ 3.468.725.000.-

Firma
Dr. Oscar Camilión - Canciller

NOTA: - Este recibo deberá devolverse firmado a esta Tesorería a vuelta de Correo.

F. 7-2

[Extremely noisy and illegible section containing faint handwritten marks and bleed-through from the reverse side of the document.]



75
SECRET

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TESORERIA

Recibí de la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,
la cantidad de pesos OCHENTA Y UN MILLONES en concepto de cumplimiento Ley "S"
18302. solicitados por Memorandum 11/81.

Buenos Aires, _____ de 19.....

SON \$ 81.000.000.-

Dr. Oscar Caballón
Canciller

NOTA: - Este recibo deberá devolverse firmado a esta Tesorería a vuelta de Correo.

F. 7-2



SECRETO

76
1

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TESORERIA

Recibí de la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,
la cantidad de pesos CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO MIL, en concepto de Cumplimiento
Ley "S" 18.302.-

Buenos Aires, _____ de 19_____

SON \$ 44.100.000.-

Firma

S.E. señor Canciller Oscar H. Camilión

NOTA: - Este recibo deberá devolverse firmado a esta Tesorería a vuelta de Correo.

[Large area of heavy noise and illegible text, possibly a scan artifact or a very faded page]



77
/

SECRETO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TESORERIA

Recibí de la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,
la cantidad de pesos SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS
CVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA, en su equivalente en DO
LARES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCO, (Dólares
147.405.-) en concepto de gastos cumplimiento Ley "S" nº 18.302, /
solicitados por Memorandum 13/81.-

Buenos Aires, _____ de 19_____

SON \$ 664.796.550.-

Firma
Dr. Oscar Camillion - Canciller

NOTA: - Este recibo deberá devolverse firmado a esta Tesorería a vuelta de Correo.

F. 7-2



78
SECRETO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TESORERIA

Recibí de la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,
la cantidad de pesos DIECINUEVE MILLONES en concepto de cumplimiento Ley "S" 18.302
cheque Nro. 033490

Buenos Aires, _____ de 19.....

SON \$ 19.000.000.-


Firma

S.E. señor Canciller Oscar Camilión

NOTA: - Este recibo deberá devolverse firmado a esta Tesorería a vuelta de Correo.

F. T. 2

[Extremely noisy and illegible section, likely a stamp or heavily obscured text]



SECRET

19

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TESORERIA

Recibí de la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,

la cantidad de pesos UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS, en su equivalente en DOLARES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO (Dls. 182.641.-) en concepto de cumplimiento Ley "S" 18.302.-

Buenos Aires, _____ de 19_____

Firma

SON \$ 1.935.994.600.-

S.E. señor Canciller Dr. Oscar Camilión

NOTA: - Este recibo deberá devolverse firmado a esta Tesorería a vuelta de Correo.

F. 7-2

[Extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document]

SECRETO

275-1000
C. y. H. y. P. B.

ABONADO EN PESOS
(LEY 18.188)

IMPORTE EN DIVISA
U\$S

FECHA DE PAGO

ANO

NOMBRE Y APELLIDO
MINISTRO RECEPTOR

1982					
12-2	76.922	799.988.800	COSTA	NENDEZ	Nicanor
19-3	60.258	698.992.800	"	"	"
5-4	65.512	799.246.400	"	"	"
29-4	186.848	2.298.230.400	"	"	"
26-8	32.653	1.082.936.745	AGUIPRE	LANARI	Juan
27-8		63.000.000	"	"	"
27-8		58.700.000	"	"	"
21-9	121.951	4.999.991.000	"	"	"
19-10	62.670	2.569.470.000	"	"	"
9-12	75.000	3.412.500.000	"	"	"
29-12		10.000.000.000	"	"	"
29-12	525.000	28.547.704.650	"	"	"
14-2/83	56.441	3.273.578.000	"	"	"
14-2/83		6.892.000.000	"	"	"
		65.496.338.795			

TOTAL

1.263.255

SETE

F/8/82



SECRETO

81

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TESORERIA

Recibí de la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,
la cantidad de pesos SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO
MIL OCHOCIENTOS, en su equivalente en DOLARES SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS
VEINTIDOS (u\$e 76.922.-), en concepto de cumplimiento Ley 18.302 "S". - - - -

Buenos Aires, _____ de 19____

SON \$ 799.988.800.-

S.E. señor Canciller Dr. Nicanor Costa Méndez

NOTA: - Este recibo deberá devolverse firmado a esta Tesorería a vuelta de Correo.

F. 7-2

[Extremely noisy and illegible section containing faint lines and heavy noise]

2/8/82



SECRETO

82

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TESORERIA

Recibí de la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,

la cantidad de pesos SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS, en su equivalente en DOLARES SESENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (Dls. 60.258.-), en concepto de cumplimiento Ley 13302 "S"

Buenos Aires, _____ de 19____

SON \$ 698.992.800.-

S.E. señor Canciller Dr. Alcanor Costa Méndez

NOTA: - Este recibo deberá devolverse firmado a esta Tesorería a vuelta de Correo.

F. T. 2

[Extremely noisy and illegible section containing faint lines and heavy noise]

F/8/82



SECRETO

83

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TESORERIA

Recibí de la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,

la cantidad de pesos **SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUATROCIENTOS**, en su equivalente en **DOLARES SESENTA Y CINCO MIL CINCO CIENTOS DOCE** (Dls. 65.512.-) en concepto de cumplimiento Ley 18.302 "S"

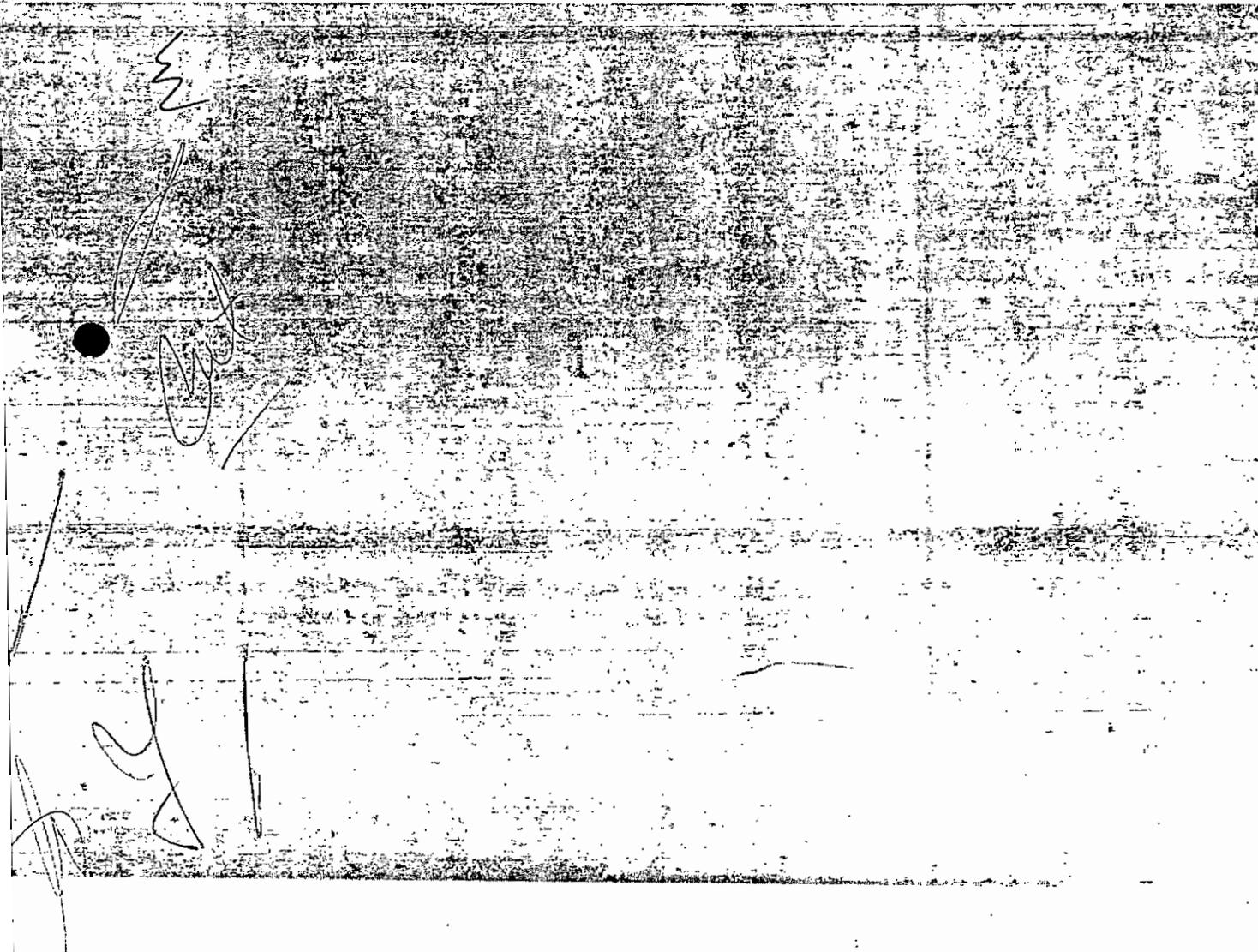
Buenos Aires, _____ de 19 _____

SON \$ 799.246.400.-

S.E. señor Canciller Dr. Nicanor Costa Léndez

NOTA: - Este recibo deberá devolverse firmado a esta Tesorería a vuelta de Carrizo

F.T.-2





SECRETO

84

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TESORERIA

Recibí de la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,
la cantidad de pesos DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA
MIL CUATROCIENTOS, en su equivalente en DOLARES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL OCHO-
CIENTOS CUARENTA Y OCHO (Dls. 186.848.-) en concepto de cumplimiento Ley 18302 "S"

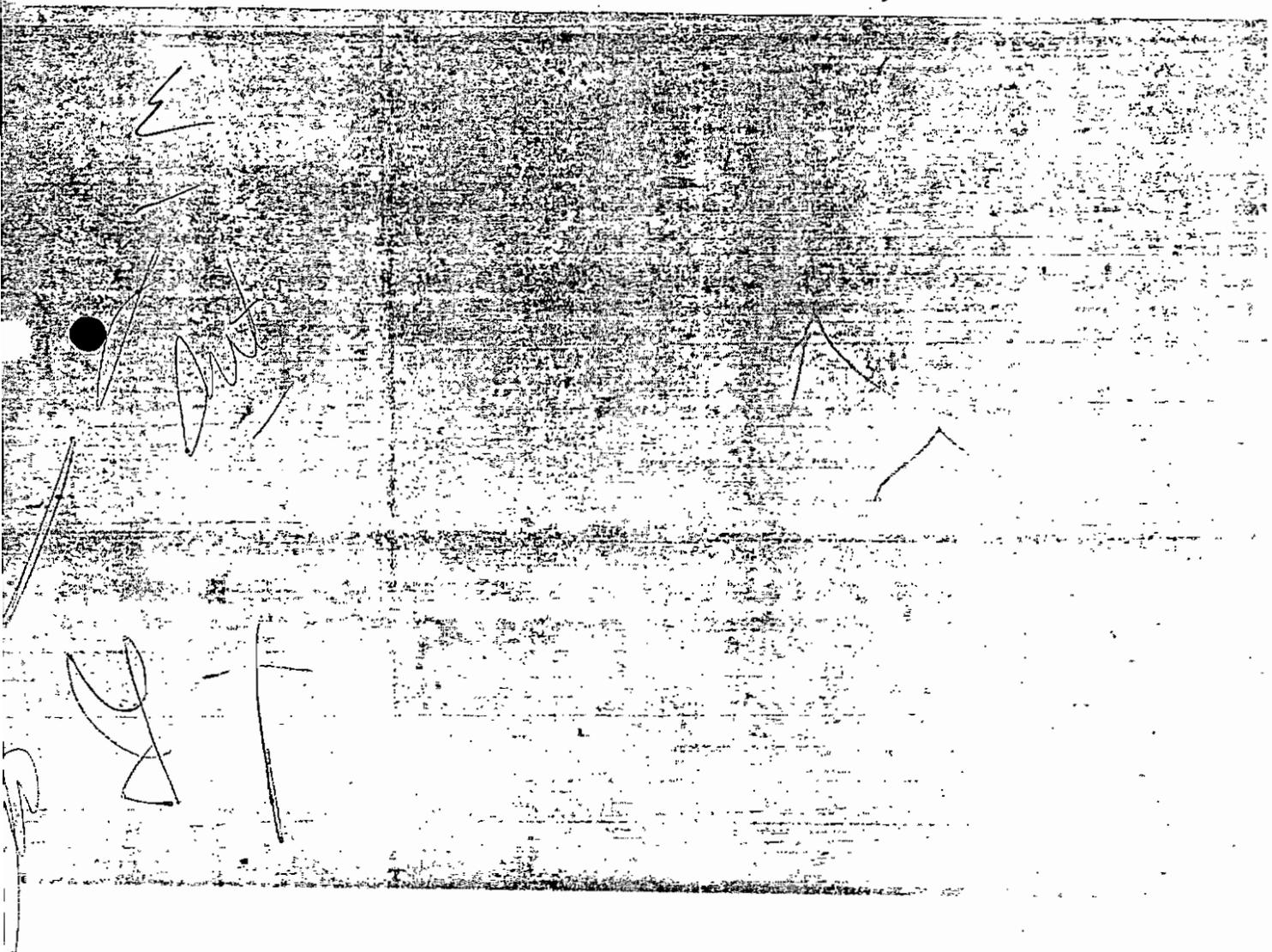
Buenos Aires, de 19.....

SON \$ 2.298.230.400.-

S.E. señor Canciller Dr. Nicanor Costa Méndez

NOTA: - Este recibo deberá devolverse firmado a esta Tesorería a vuelta de Correo.

P. T. 3





SECRETO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TESORERIA

Recibí de la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,

la cantidad de pesos UN MIL OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO, en su equivalente en DOLARES TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES (Dls. 32.653.-) en concepto de CUMPLIMIENTO LEY 18.302 "S".-----

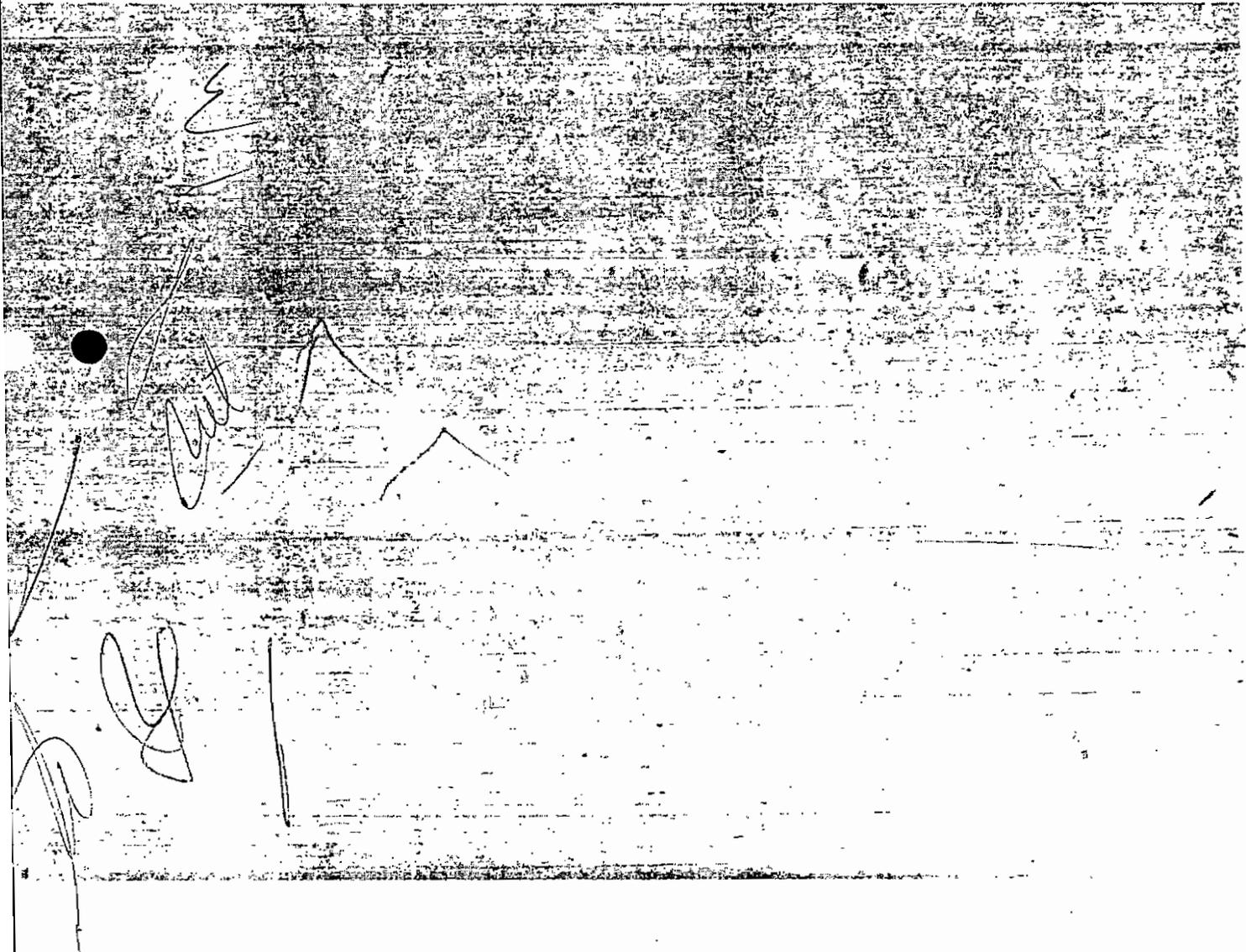
Dls. 32.653.- al cambio de \$ 33.000.- = \$ 1.077.549.000.-
Comisión. "Buenos Aires". . . = \$ 5.387.745.- de 19 ____
\$ 1.082.936.745.-
=====

[Handwritten signature]
Firma

SON \$ 1.082.936.745.-

S.E. señor Canciller Dr. Juan Ramón Aguirre Lanari

NOTA. - Este recibo deberá devolverse firmado a esta Tesorería a vuelta de Correo.



F/7/82

27.7.82

Lib. 28-7/82

86

SECRETO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TESORERIA

Recibí de la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,
la cantidad de pesos **SESENTA Y TRES MILLONES**, en concepto de "cumplimiento Ley 18.302 "S"
cheque Nro. 033494

Buenos Aires, _____ de 19 _____

SON \$ 63.000.000.-

Firma

S.E. señor Canciller Dr. Juan Ramón Aguirre Lanari

NOTA. - Este recibo deberá devolverse firmado a esta Tesorería a vuelta de Correo.

P. T. 2

[Extremely noisy and low-quality scan of the document's lower half, containing faint lines and illegible markings.]



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TESORERIA

Recibí de la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,
la cantidad de pesos CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL en concepto de "Cumplimie
to Ley 18.302 "S"".

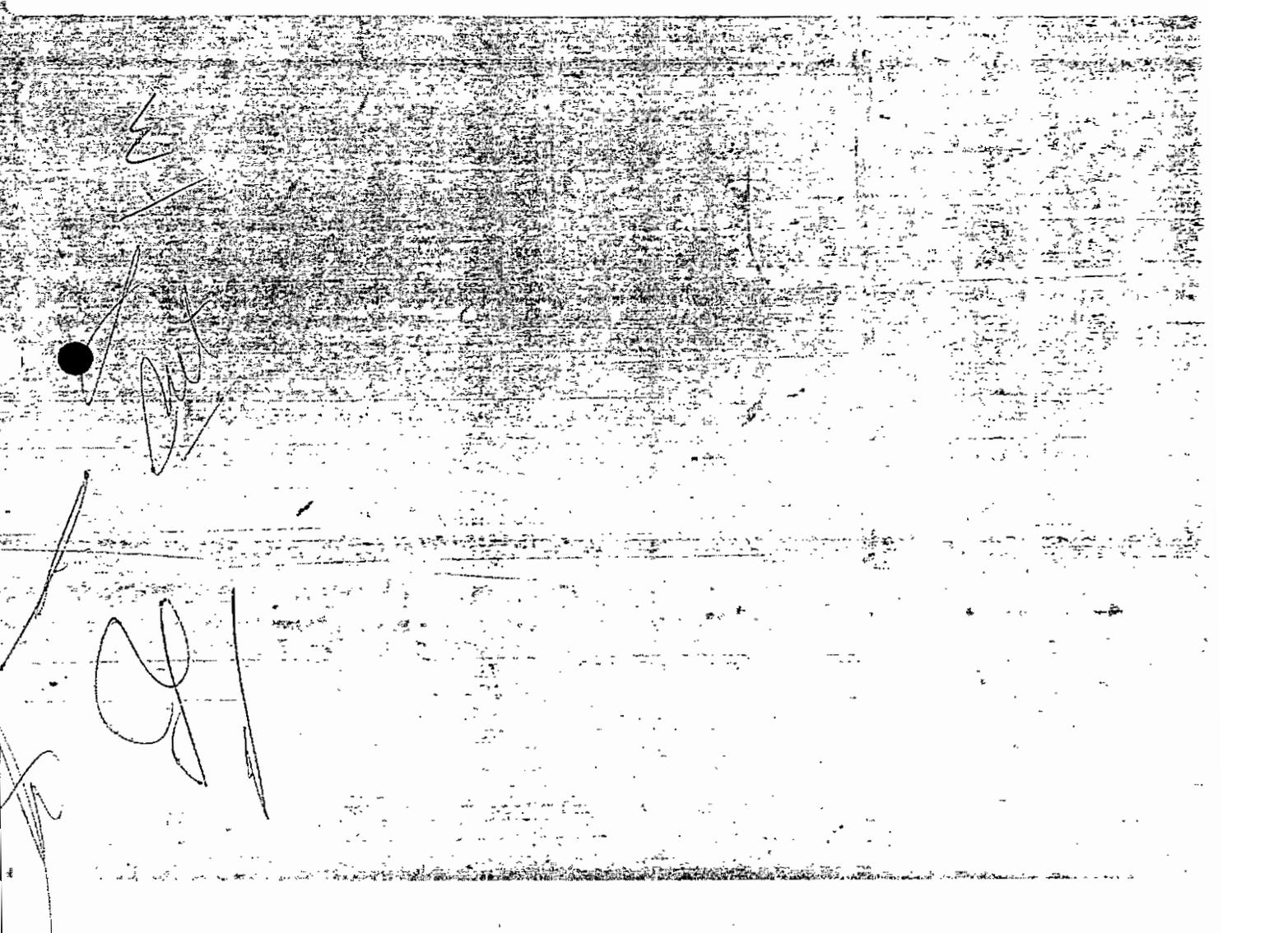
Buenos Aires, _____ de 19__

cheque Hro. 033496

SON \$ 58.700.000,-

S.E. señor Canciller Dr. Juan Ramón Aguirre Lanari

NOTA. - Este recibo deberá devolverse firmado a esta Tesorería a vuelta de Correo.





MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TESORERIA

Recibi de la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,
la cantidad de pesos CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS
NOVENTA Y UN MIL en su equivalente en DOLARES CIENTO VEINTIUN MIL NOVECIENTOS
CINCUENTA Y UNO (Dls. 121.951.-) en concepto de Cumplimiento Ley 18.302 "B"

Buenos Aires, de 19.....

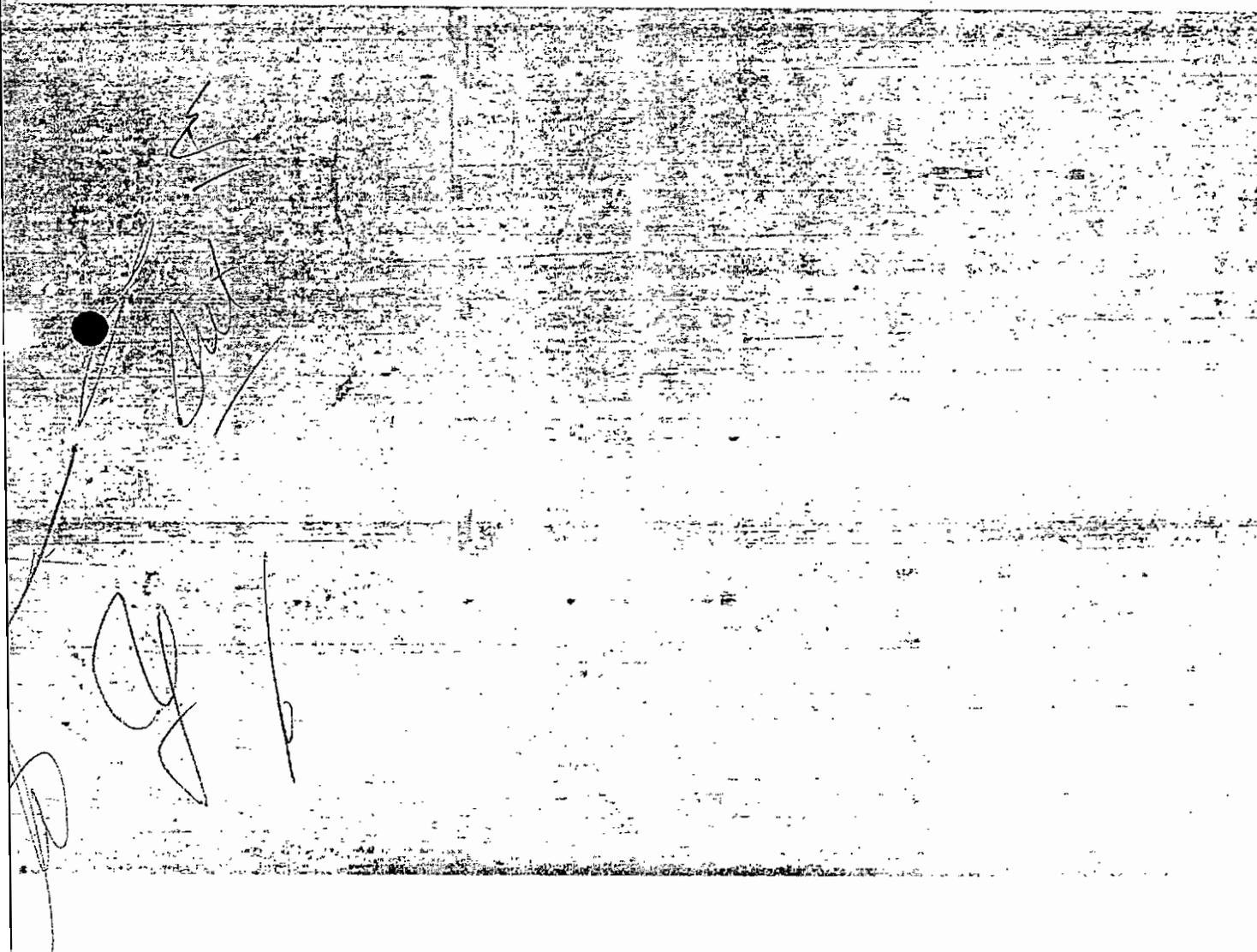
SON \$ 4.999.991.000.-

Firma

S.E. señor Canciller Dr. Juan Ramón Aguirre Lanari

NOTA: - Este recibo deberá devolverse firmado a esta Tesorería a vuelta de Correo.

P. T. 2




SECRETO
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TESORERIA

Recibí de la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,
 la cantidad de pesos **DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL** en su equivalente en **DOLARES SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA** - - - -
 (Dls. 62.670.-) en concepto de Cumplimiento Ley 18.302 "g". - - - - -

Buenos Aires, octubre 19 de 1982.

SON \$ 2.569.470.000

Firma

S.E. señor Canciller Dr. Juan Ramón Aguirre Lanari

NOTA. - Este recibo deberá devolverse firmado a esta Tesorería a vuelta de Correo.

[Handwritten signatures and scribbles in the lower half of the page]

SECRETOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TESORERIA

Recibí de la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,

la cantidad de pesos TRES MIL CUATROCIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL en su equivalent
en DOLARES SETENTA Y CINCO MIL (Dls. 75.000.-) en concepto de cumplimiento Ley
18.302 "S".-

Buenos Aires, _____ de 19__

SON \$ 3.412.500.000.-

Firma

S.E. señor Canciller Dr. Juan Ramón Aguirre Lanari

NOTA. - Este recibo deberá devolverse firmado a esta Tesorería a vuelta de Correo.

F. T. - 2

[Large area of heavy noise and illegible markings, possibly a stamp or a very poor scan of a signature block.]

SECRETO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TESORERIA

Recibí de la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,
la cantidad de pesos **DIEZ MIL MILLONES**, en concepto de Cumplimiento Ley 18302 "S"

Buenos Aires, _____ de 19_____

cheque Nro. 33497

SON \$ 10.000.000.000.-

[Handwritten Signature]
Firma
S.E. señor Canciller Dr. **JUAN RAMON AGUIRRE LANARI**

NOTA: - Este recibo deberá devolverse firmado a esta Tesorería a vuelta de Correo.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Poder Judicial de la Nación

SECRETARIA Nº 16

Buenos Aires, 2 de octubre de 1987.-

SR. MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Licenciado Dante Caputo.-

S / D.-

Tengo el honor de dirigirme a V.E. en la causa nº 4903, caratulada: "HOLMBERG, Elena A. D. s/privación ilegítima de libertad y homicidio en su perjuicio", que tramitara por este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal nº 6, a mi cargo, Secretaría nº 16 del Dr. Jorge Alejandro Magnoni, a fin de remitirle adjunto al presente los siguientes expedientes administrativos de ese Ministerio: tres correspondientes a la Dirección de Personal Letra "H", Legajo 56 en 216, 109 y 131 fs.; expte. 255(JC) año 1975 asunto "Elena Holmberg interpone recurso de acuerdo al derecho que le otorga la Resol. 417" en 1 fs.; actuaciones administrativas Letra DGADM, ZCRJA en 104 fs. y legajo personal de Elena Holmberg en 84 fs. , solicitándole que los expedientes que se remiten sean conservados en ese Ministerio a los fines de que eventualmente este Tribunal los requiera.-

Saludo a V.E. muy atentamente.-

[Handwritten signature]

MICHAEL GUILLERMO PONT
JUEZ FEDERAL



[Handwritten notes and signatures on the left margin]

10 OCT 1987

OFICIAL
USO

Buenos Aires, 2 de octubre de 1987.-

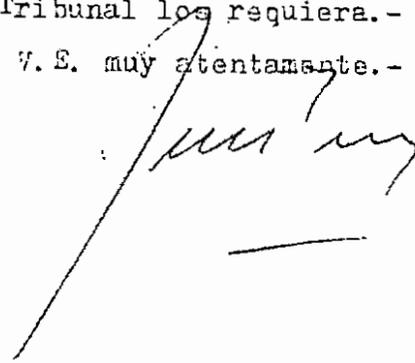
SR. MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Licenciado Dante Caputo.-

S / D.-

Tengo el honor de dirigirme a V.E. en la causa nº 4903, caratulada: "HOLMBERG, Elena A. D. s/privación ilegítima de libertad y homicidio en su perjuicio", que tramitara por este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal nº 6, a mi cargo, Secretaría nº 16 del Dr. Jorge Alejandro Magnoni, a fin de remitirle adjunto al presente los siguientes expedientes administrativos de ese Ministerio: tres correspondientes a la Dirección de Personal Letra "H", legajo 56 en 216 109 y 131 fs.; expte. 255(JC) año 1975 asunto "Elena Holmberg interpone recurso de acuerdo al derecho que le otorga la Resol. 417" en fs.; actuaciones administrativas Letra DGADM, ZCRJA en 104 fs. y legajo personal de Elena Holmberg en 84 fs., solicitándole que los expedientes que se remiten sean conservados en ese Ministerio a los fines de que eventualmente este Tribunal los requiera.-

Saludo a V.E. muy atentamente.-

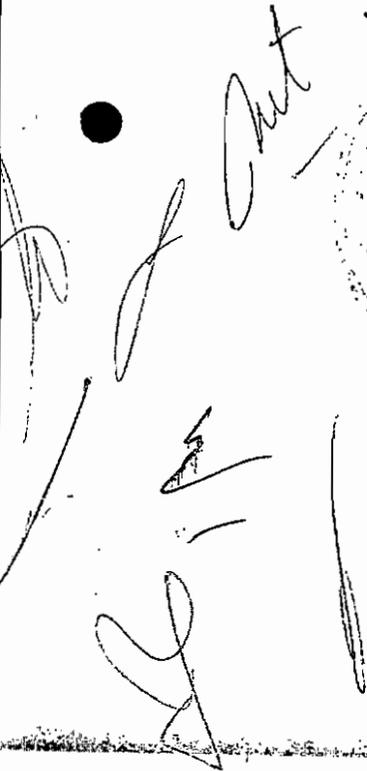


SAMUEL GUILLERMO PONCE
JUEZ FEDERAL



10 OCT 1987
22.058/79

OFICIAL
USO



LETRA DGJUR, ZCRJA.-

NOTA N°: 5808

[Handwritten signature]

BUENOS AIRES,

///...CCION GENERAL DE PERSONAL:

PASE a ese Organismo, con el objeto de remitir adjunto a la presente el legajo N°: 56, perteneciente a ELENA ANGELICA DOLORES HOLMBERG.- Asimismo se remite el expediente N°: 255 (JC) del año 1975, las actuaciones administrativas Letra DGAM, ZCRJA en 104 fs., y legajo personal de ELENA HOLMBERG en 14 fs.-

[Handwritten signature]

DR. GUSTAVO A. PAOLI
DIRECTOR GENERAL
DE ASUNTOS JURIDICOS

[Handwritten signature]

Expte. N°: 27.098/79

RMDS

ADJ. LEGALO.-

[Handwritten mark]

MINISTERIO DE JUSTICIA Y LEGISLACION	
DIRECCION GENERAL DE PERSONAL	
ENTRO	SALIO
9 - OCT 1987	

6654/87

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Nº

LETRAS: DEPER ZORJA

BUENOS AIRES,

Atento lo manifestado por el Juzgado actuante, ARCHI

VESE.-

Jel

MIGUEL EDUARDO MANTELLA
DIRECTOR GENERAL DE LA FISCALIA

REFERENCIA: Expte. DcPer. Nº 6654/67 - Ref. Expte. Nº 255 (JG)
del año 1975.-

Nº

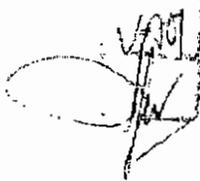
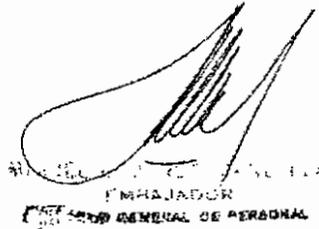
LETRAS: DOPIA ZORJA

BUENOS AIRES,

Atento lo manifestado por el Juzgado actuante, ARCHI

VESE. -

jel

A handwritten signature in dark ink is written over a rectangular stamp. The signature is somewhat stylized and appears to be 'JEL'.An official signature in dark ink is written over a rectangular stamp. The signature is highly stylized and cursive. Below the signature, the text 'EMBAJADOR' and 'COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS' is visible, though partially obscured.

REFERENCIA: Expte. DGPor. Nº 6654/87 - Ref. Expte. Nº 255 (JC)
del año 1975.-

Ant
MS

102

L/F/511/83

Lib. 346/83



SECRETO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TESORERIA

CHEQUE N° 395024 GTA. 674/17

Recibí de la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,
la cantidad de pesos argentinos QUINIENTOS MIL.- Concepto: Ley 18302"S".

Buenos Aires, 2 de agosto de 19 83.

SON \$ 2. 500.000

[Handwritten Signature]
Firma

S.E. Sr. Canciller J.R. Aguirre Lanari

NOTA. - Este recibo deberá devolverse firmado a esta Tesorería a vuelta de Correo.

F. T. - 2

[Extremely faint and noisy section containing illegible text and handwritten marks]

101

SECRETOS



L/F/511/83

Lib. 346/83

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TESORERIA

CHEQUE N° 33504

Recibí de la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,
la cantidad de pesos **argentinos QUINIENTOS MIL.-**

Buenos Aires, 29 de julio

de 19 83

SON \$ 500.000,00

S.E. Sr. Canciller **Juan Ramón Aguirre Lanari**

NOTA - Este recibo deberá devolverse firmado a esta Tesorería a vuelta de Correo.

F. T. 2

[Handwritten signatures and scribbles in the left margin]

100



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TESORERIA

Cheque n°033501

SECRET

Recibí de la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,
la cantidad de pesos **argentinos SETECIENTOS MIL.** Concepto: Cumplimiento Ley
N°18302"S".-

Buenos Aires, 5 de julio de 1983

SON \$ 8. 700.000,00.-

Firma

S.E. Sr. Canciller Juan Ramón Aguirre Lanari

NOTA. - Este recibo deberá devolverse firmado a esta Tesorería a vuelta de Correo.

F. - T. - 2

[Extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document]

L/F/336/83
Lib. 205/83

SECRETO

99

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TESORERIA

Recibí de la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,
la cantidad de pesos argentinos OCHOCIENTOS NOVENTA MIL en su equivalente a
DOLARES CIEN MIL(100.000.-). Ley 18302 "S".-

Buenos Aires, 28 de junio de 1983

SON \$a. 890.000,00

Firma

S.E. Sr. Ministro J.R. Aguirre Lanari

NOTA. - Este recibo deberá devolverse firmado a esta Tesorería a vuelta de Correo.

F. T. - 2

F/511

Lib. 346/83



SECRETO

104

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TESORERIA

CHEQUE N° 33506

Recibí de la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,
la cantidad de pesos **argentinos UN MILLON.** - - - - -

Buenos Aires, 23 de agosto de 19 83

SON \$a. 1.000.000.-

Firma

S.E. Sr. Cancellor J.R. Aguirre Lanari

NOTA - Este recibo deberá devolverse firmado a esta Tesorería a vuelta de Correo.

F.-T.-2

F/511/83

Lib. 346/83



~~SECRET~~

103

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TESORERIA

CHEQUE N° 33505

Recibi de la Tesoreria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,
la cantidad de pesos **argentinos DOSCIENTOS MIL.-Concepto: Ley 18302"S".**

Buenos Aires, 9 de agosto de 19 83

SON \$ a. 200.000, --

[Signature]
S.E. Sr. Canciller J.R. Aguirre Ianari

NOTA. - Este recibo deberá devolverse firmado a esta Tesoreria a vuelta de Correo.

F. T. 2

[Large area of heavy noise and illegible text, possibly a stamp or a very poor scan of a document. Includes some faint handwritten marks on the left side.]

L/48/83

Lib. 82/93



97
SECRETO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TESORERIA

Recibí de la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,
la cantidad de pesos **TRES MIL TRESCIENTOS SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL** en
su equivalente a **DOLARES CUARENTA Y CINCO MIL (45.000)**. A cuenta de la
Liq. 48/83. Ley 18302 "S".

Buenos Aires, 22 de abril de 19 83

SON \$ 3.307.500.000.-

Firma

NOTA. - Este recibo deberá devolverse firmado a esta Tesorería a vuelta de Correo.

P. T. 2

96

SECRETO

O. y. 154
2-007 R. - 3-82

ANO	FECHA DE PAGO	IMPORTE EN DIVISA US\$	ABONADO EN PESOS ARGENTINOS	NOMBRE Y APELLIDO MINISTRO RECEPTOR
-----	---------------	---------------------------	--------------------------------	--

1983	22-4	45.000	330.750	ACUIRRE LANARI Juan
	18-5	30.000	238.500	"
	28-6	100.000	890.000	"
	5-7		700.000	"
	29-7		500.000	"
	2-8		500.000	"
	9-8		200.000	"
	23-8		1.000.000	"
	TOTAL	175.000	4.359.250	

SECRET

BUENOS AIRES 31 01 83

01

 BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

TRANSFERENCIA TELEGRÁFICA
AL EXTERIOR

42-006682

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
- NEW YORK, -

TIPO DE MONEDA: DOLARES
Monto: 525.000,00
CANTIDAD: CINCUENTOS VEINTICINCO MIL

Beneficiario: EMBAJADA DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
CTA. N° 4042-0103-

Procedente de: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Concepto: GIRO GASTOS

753

- 1 - El Banco no se responsabiliza por el mal uso que se pueda hacer de esta orden, ni por los efectos que se deriven de ella.
- 2 - En caso de anulación de la orden de pago, el pagador debe devolverla efectuada, o en su defecto, el importe de la misma. En el caso de no devolución de la orden, el Banco no se responsabiliza por el mal uso que se pueda hacer de ella.
- 3 - Tampoco se responsabiliza el Banco por el pago que no sea realizado por el Banco y que se pague de alguna otra manera, o que se pague fuera de los términos de la orden de pago, o que se pague en la plaza o país en el que se encuentra el Banco y que no ceder a favor del beneficiario y a su costo, por los riesgos que el pagador tuviera respecto a la misma.
- 4 - El pago de esta orden se efectuará en el país de destino.

WITH-OUT gastos para nosotros

BUENOS AIRES 31 01 83

Rubro: CTAS. CTES. OFICIALES
Banco: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
1595 32
00100200522

Mercado	Divisa	Importe	Tipo de Cambio	Importe en Pesos
FIJAM.	DOLARES	525.000,00	53,890,00	28.292.250,000
		525.000,00		28.292.250,000

512 - Comisión	569 - Gastos Nacionales	535 - Gastos Telegráficos	542 - Gastos Via Aéreo
84,876,750	169,753,500	661,500	
54 - Gastos Correspondencia	512 - Form. B.C.P.A.		
	162,900		

\$ 28.292.250,000
\$ 28.292.250,000

42-006682

93

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
MEMORANDUM

SECRET

Para información de: 1 señor Director General de Administración

Producida por: S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

Buenos Aires, 4 de enero de 19 83.

ASUNTO: ORDEN DE GIRO POR U\$S 525.000.-

Esta Dirección General se servirá ordenar al Banco de la Nación Argentina - Casa Central - la transferencia a favor de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América de la suma de QUINIENTOS VEINTICINCO MIL DOLARES ESTADOUNIDENSES (u\$S 525.000.-) con cargo a los recursos de la cuenta especial N°459 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO - CUMPLIMIENTO LEY 18.302 "S".

Una vez concretada la citada instrucción, hará saber de la misma a la mencionada Representación Diplomática, a efectos que proceda a transferir dicho importe, bajo recibo, a la AGREGADURIA AERONAUTICA ARGENTINA con sede en esa ciudad.

Dicho recibo lo hará llegar al suscriptor para su posterior archivo.

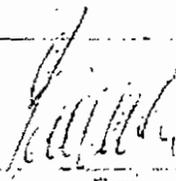
SECRETO

94
-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TESORERIA

Recibí de la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,
la cantidad de pesos **TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y
OCHO MIL** en su equivalente en **DOLARES CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA
Y UNO (Dls. 56.441.-)** en concepto de cumplimiento Ley 18302 "S"

Buenos Aires, _____ de 19 _____



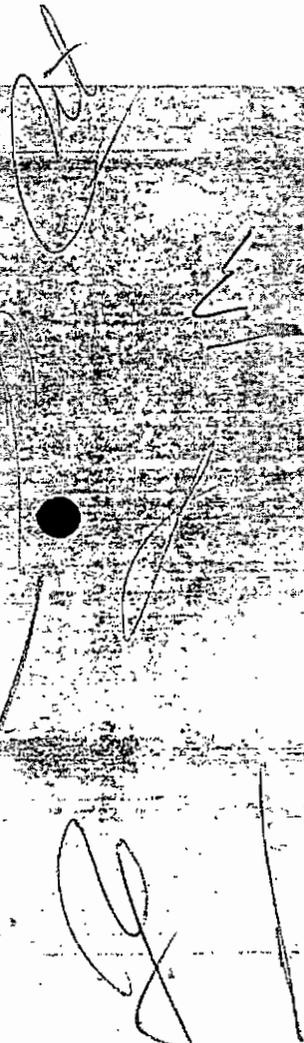
SON \$ 3.273.578.000.-

Firma

S.E. señor Canciller Juan Ramón Aguirre Lanari

NOTA. - Este recibo deberá devolverse firmado a esta Tesorería a vuelta de Correo.

F. T. 2



95



SECRETO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
TESORERIA

cheque Nro. 33498

Recibí de la Tesorería del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,
la cantidad de pesos SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES en concepto de cumpli-
miento Ley 18302 "S".-

Buenos Aires, _____ de 19__

SON \$ 6.892.000.000.-

Firma

S.E. señor Canciller Dr. Juan Ramón Aguirre Lanari

NOTA. - Este recibo deberá devolverse firmado a esta Tesorería a vuelta de Correo.

F. T. - 2

[Handwritten notes and scribbles on the left margin]

